

Duelos de artillería en todo el frente de Rusia

COMUNICADO RUSO CONTRADICE EL ANUNCIO ALEMÁN

GRAN OFENSIVA RUSA EN 4 SECTORES, DICE BERLIN

MOSCU NO HA CONFIRMADO LA NOTICIA

LONDRES, 19 (U. P.).— La radioemisora alemana anunció en cuatro puntos muy distantes unos de otros, una gran ofensiva de gran envergadura, iniciando así las tanto tiempo esperadas operaciones de verano. No había confirmación alguna del anuncio alemán en las noticias recibidas esta noche en Rusia.

Ha sido un aspecto curioso del reciente estancamiento en el frente ruso, que ambos bandos han estado aguardando con interés el anuncio de una importante acción del enemigo, puesto que el comunicado de medianoche ruso decía que no había cambios de importancia en el frente.

La radioemisora de Berlín decía que los grandes ataques de los rusos se realizaban en la zona de Belgorod, un sector al sur de Staraya-russa, en el frente de Volkhov, y en la zona del Kubán, donde rusos y alemanes han estado batallando desde hace un mes. Los alemanes ocupan la importante base naval de Novorossiisk en el Mar Negro, y los rusos han estado tratando de desalojarlos de esa posición.

Al sur de Staraya-russa y en el frente de Volkhov los rusos atacaron con poderosos grupos, apoyados por la artillería, decía el anuncio de la DNB que fue leído por la Radio de Berlín. "Todavía no se ha establecido si la actividad del enemigo en la región del lago Ilmen está relacionada con las concentraciones soviéticas de que se ha informado recientemente en la zona de Leningrado.

"Los ataques soviéticos en la zona de Kubán forman parte, según se cree, de la ofensiva que ha sido esperada en los últimos días.

"Dos batallones soviéticos, fuertemente apoyados por artillería y tanques, atacaron en varias oleadas en Izum, pero fueron rechazados.

Con anterioridad el Ministerio alemán de Propaganda había informado con toda regularidad desde ayer sobre supuestos preparativos rusos de ofensivas en dos de los frentes mencionados. Las informaciones anteriores decían también que los rusos estaban reuniendo grandes fuerzas en el sector de Orel al sur de Moscú.

200 MIL TONELADAS DE BOMBAS SOBRE LA ISLA PANTELARIA

AVIONES DE EE. UU. REALIZARON EN SU CONTRA EL ATAQUE MÁS VIOLENTO DE LA GUERRA

ARGEL, 19.— (U. P.).— Aviones norteamericanos Mitchell, Marauder y Warhawk, descargaron el martes sobre la isla de Pantelaria el castigo más violento de toda la guerra, arrojando cerca de 200.000 toneladas de bombas de alto poder explosivo pulverizando los muelles y aeródromos por quinta vez en los últimos días.

Las fortalezas volantes atacaron nuevamente el puerto de Trapani, en Sicilia, averiando gravemente los muelles y haciendo impactos de importancia entre seis barcos, de los cuales uno explotó, volando por los aires. Fueron destruidos 6 aviones del Eje. En la mañana del lunes aparatos Beaufighter destruyeron dos Junkers-88 en la costa del Mediterráneo.

Los Mitchell se lanzaron en una primera oleada contra Pantelaria, escoltados por Warhawk, haciendo impactos directos en los cuarteles y también en un gran avión de transporte que trataba de despegar. El fuego de ametralladoras dejó envuelto en llamas un edificio de la administración. También hicieron impactos en los muelles, espigones y 12 a 15 embarcaciones pequeñas de la bahía, además en posiciones de la artillería enemiga. Los Lightning atacaron una barcaza de alta mar y alcanzaron tres emplazamientos de cañones costeros.

La segunda oleada de Mitchell atacó el pueblo y bahía de Pantelaria, informando que los blancos estaban cubiertos de llamas y humo cuando se lanzaron al ataque. Aparatos Marauder participaron en la incursión. Fotografías de reconocimiento mostraron impactos en seis barcos mercantes surtos en el puerto, e incendios en la zona del muelle, bodegas y aeródromo, destruyendo varios edificios. Fueron destruidos en tierra cinco aviones y quedaron demolidos siete edificios industriales. En su viaje de regreso, las fortalezas de los Lightning derribaron a 6 de 45 Messerschmitts y Focke-Wulfes, que atacaron a la fuerza norteamericana.

El siguiente es el texto del comunicado correspondiente: "Los muelles y barcos de Trapani fueron bombardeados por fortalezas con escolta de cazas Lightning P-38. Las bombas causaron varios incendios. Una formación de cazas enemigos fue encontrada sobre el blanco, siendo derribados seis de ellos. Cuatro aparatos enemigos fueron destruidos durante la noche del 17 al 18 de mayo. De todas estas operaciones no regresaron siete de nuestros aviones".

324 mil bajas del Eje en la lucha de Túnez

ARGEL, 19.— (U. P.).— El Cuartel General del General Dwight D. Eisenhower anunció hoy que la cuenta final de las fuerzas del Eje entre muertos, heridos o capturados por las tropas británicas, norteamericanas y francesas en la campaña tunecina desde el 21 de marzo hasta su término fue de 324.000 hombres.

Este anuncio vino simultáneamente con el comunicado del cuartel general francés que dijo que un destacamento de tropas francesas había ocupado la isla de Lagallie, situada a 40 kilómetros al noroeste de Bizerta. No ha habido detalles inmediatos de la ocupación, pero se presume que se ha llevado a efecto sin resistencia.

Los detalles del anuncio sobre el número de bajas del Eje, el total de las cuales ha excedido enormemente las expectativas más optimistas, ha revelado que del gran total, 267.000 hombres fueron tomados prisioneros, 20 mil fueron muertos, y 27 mil seriamente heridos. Se anunció al mismo tiempo que la enorme cantidad de botín tomado al Eje no ha sido todavía clasificada y todo lo que es una tarea que puede tomar todavía algún tiempo.

Transportes del Reich atacó ayer aviación inglesa

LONDRES, 19.— (U. P.).— El Ministerio de Aviación anunció que aviones de combate de gran radio de acción mantuvieron anoche una extensa ofensiva contra el sistema de transporte nazi, dañando como a 20 trenes en el territorio ocupado. Pilotos de una escuadrilla canadiense patrullaron por cerca de cuatro horas y dañaron a cinco trenes, y otro dañó a cuatro. Un avión Boston atacó a cinco barcos en el río Sena, y dañó por lo menos a tres.

El comunicado del Ministerio de Aviación decía: "Aviones del comando de combate en patrulla de instrucción, atacaron anoche muchos blancos del sistema de transporte en el territorio ocupado por el enemigo. Uno de nuestros aviones no ha regresado".

GRAN BRETAÑA NUEVA NIETA DE CHURCHILL

LONDRES, 19.— (U. P.).— La hija mayor del Primer Ministro de Gran Bretaña Mr. Winston Churchill, la señora Diana Duncan, dio a luz una hija en esta capital el martes. Tiene ahora un hijo y dos hijas.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 19.— (U. P.).— De acuerdo con las informaciones recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, el siguiente era el estado del panorama general en los diversos frentes de combate del mundo:

WASHINGTON.— Mr. Churchill declaró ante el Congreso que Gran Bretaña combatiría lado a lado junto con Estados Unidos, contra el Eje. Dijo que las industrias norteamericanas deberán ser reducidas a la Europa continental a su debido tiempo, pero advirtió que quedará por delante una lucha durísima antes de alcanzar la victoria.

EUROPA.— Fortalezas volantes atacaron los astilleros de submarinos en Kiel y Fleishbuten, y bombardearon la mayor semana de guerra aérea, dejando grandes incendios en ambos objetivos. La R. F. A. atacó blancos ferroviarios y de transporte fluvial en Francia. Fotografías de reconocimiento demuestran que las aguas de las represas bombardeadas de Mohne y Eder han inundado el gran aeródromo de Fritlahr y algunas partes de Gassel. Los alemanes dicen que hubo 370 muertos en las inundaciones.

MEDITERRANEO.— Las pérdidas del Eje en la campaña tunecina se cifran en 324.000 muertos, heridos o prisioneros. Fuerzas navales francesas ocuparon la isla de La Galite a 25 millas de Bizerta. Aviones aliados bombardearon Pantelaria y Trapani, haciendo impactos en más de 25 barcos y destruyendo 12 aviones enemigos.

RUSIA.— Los alemanes informan que los soviéticos han iniciado ataques en gran escala desde el frente de Volkhov hasta el Kubán, en el Cáucaso. La mayor presión, dicen es ejercida en el sector situado al noroeste de Novorossiisk, es decir, sobre el Mar Negro.

PACIFICO.— Los japoneses atrapados en la isla de Attu parecen estar retirándose hacia el mar para una resistencia final contra el movimiento de tenazas norteamericanas. Las fuerzas norteamericanas han efectuado su enlace, tomando un importante paso de las montañas de la cordillera de picada norteamericana atacaron una base enemiga de hidroaviones en la bahía de Reka, en las Salomón.

ASIA.— Aviones chinos castigan a los japoneses en las montañas de Hunan y Hupsh. Se cree que los prometidos aviones de construcción norteamericana están ya llegando a poder ser usados. Los fuerzas nacionalistas recuperaron varias aldeas al norte del río Yang-tsé y también obtuvieron ganancias en el monte T'aihang, cerca del río Amarillo.

Hubo choques de patrullas británicas y japonesas en las junglas del oeste de Birmania. La R. F. A. atacó las comunicaciones enemigas en la costa birmana occidental.

INUNDACIONES.— Mr. Churchill declaró ante el Congreso que Gran Bretaña combatiría lado a lado junto con Estados Unidos, contra el Eje. Dijo que las industrias norteamericanas deberán ser reducidas a la Europa continental a su debido tiempo, pero advirtió que quedará por delante una lucha durísima antes de alcanzar la victoria.

EUROPA.— Fortalezas volantes atacaron los astilleros de submarinos en Kiel y Fleishbuten, y bombardearon la mayor semana de guerra aérea, dejando grandes incendios en ambos objetivos. La R. F. A. atacó blancos ferroviarios y de transporte fluvial en Francia. Fotografías de reconocimiento demuestran que las aguas de las represas bombardeadas de Mohne y Eder han inundado el gran aeródromo de Fritlahr y algunas partes de Gassel. Los alemanes dicen que hubo 370 muertos en las inundaciones.

MEDITERRANEO.— Las pérdidas del Eje en la campaña tunecina se cifran en 324.000 muertos, heridos o prisioneros. Fuerzas navales francesas ocuparon la isla de La Galite a 25 millas de Bizerta. Aviones aliados bombardearon Pantelaria y Trapani, haciendo impactos en más de 25 barcos y destruyendo 12 aviones enemigos.

RUSIA.— Los alemanes informan que los soviéticos han iniciado ataques en gran escala desde el frente de Volkhov hasta el Kubán, en el Cáucaso. La mayor presión, dicen es ejercida en el sector situado al noroeste de Novorossiisk, es decir, sobre el Mar Negro.

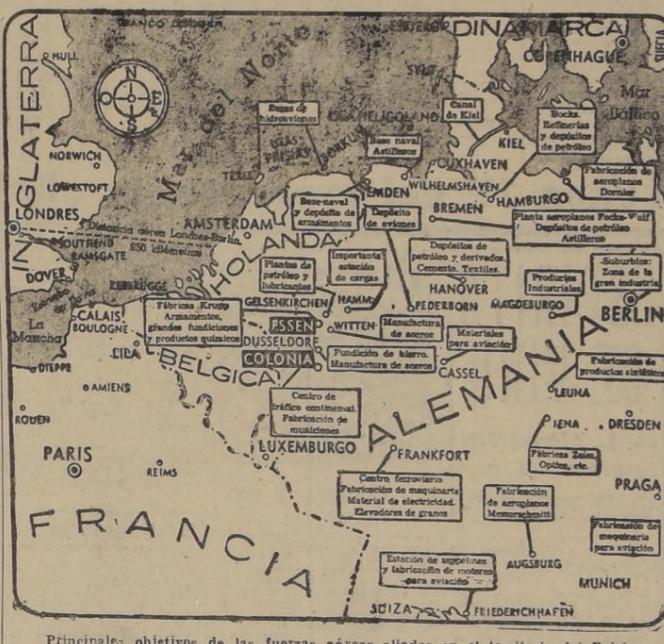
PACIFICO.— Los japoneses atrapados en la isla de Attu parecen estar retirándose hacia el mar para una resistencia final contra el movimiento de tenazas norteamericanas. Las fuerzas norteamericanas han efectuado su enlace, tomando un importante paso de las montañas de la cordillera de picada norteamericana atacaron una base enemiga de hidroaviones en la bahía de Reka, en las Salomón.

ASIA.— Aviones chinos castigan a los japoneses en las montañas de Hunan y Hupsh. Se cree que los prometidos aviones de construcción norteamericana están ya llegando a poder ser usados. Los fuerzas nacionalistas recuperaron varias aldeas al norte del río Yang-tsé y también obtuvieron ganancias en el monte T'aihang, cerca del río Amarillo.

Hubo choques de patrullas británicas y japonesas en las junglas del oeste de Birmania. La R. F. A. atacó las comunicaciones enemigas en la costa birmana occidental.

Hubo choques de patrullas británicas y japonesas en las junglas del oeste de Birmania. La R. F. A. atacó las comunicaciones enemigas en la costa birmana occidental.

Inundaciones han causado enormes daños en el Ruhr, admite Berlin



Principales objetivos de las fuerzas aéreas aliadas en el territorio del Reich

CRECE LA TENSION EN ITALIA ANTE UNA POSIBLE INVASION

LONDRES, 19 (U. P.).— Se ha informado que la tensión ha aumentado en Italia después de la advertencia aliada dada a conocer por la radio de Roma de "enormes fuerzas están esperando únicamente la orden para marchar a Europa a través de Italia". Los volantes lanzados por la RFA decían que Italia "debe pelear valientemente la paz y mostrar donde se encuentra, por medio de una demostración popular".

Informaciones que llegan de Suiza dicen que las evacuaciones de los distritos italianos de la costa continúan. Informaciones de Vichy dicen que Roma ha comenzado su servicio especial para prevenir incendios.

Un editorial del "Star" de Londres dice: "Los italianos han sido advertidos que deben darse cuenta de las condiciones que se han creado para la invasión de Europa". Las informaciones de Italia siguen destacando los "Extraordinarios esfuerzos" que se hacen para reforzar las defensas del país y el "Mensaje" dijo que las defensas de las costas habían sido reforzadas por la modernización de las fortalezas y el establecimiento de unidades móviles de defensas de la costa, destinadas a los lugares amenazados.

PRENSA ITALIANA INTERESADA EN LAS CONDICIONES DE PAZ

BERNÁ, 19.— (U. P.).— Toda la prensa italiana publica largos editoriales de encomio a la moral y fortaleza del pueblo italiano, indicando al mismo tiempo, sin embargo, el deseo de conocer qué condiciones de paz los aliados están dispuestos a ofrecer, si Italia depusiera las armas.

El más extraño de todos los editoriales, el del ex Ministro de Cultura popular, Alessandro Einaudi, admite abiertamente la posibilidad de que la moral italiana pudiera desmoronarse en caso de invasión.

Según las informaciones de la prensa, todos los volantes arrojados por aviones norteamericanos en Roma antes del bombardeo de Ostia terminaban con el llamamiento al pueblo italiano a llegar a una paz separada, advirtiendo que de lo contrario los bombardeos irían en constante aumento. Según la prensa los volantes también decían a los italianos que recibirían tratamiento preferente si depusieran inmediatamente las armas.

Es típico el comentario de Gayd quien, aunque diciendo que los llamamientos aliados entrarían sólo oídos sordos en Italia, indica el deseo de saber lo que se acordará en caso de paz. Expresa Gayd: "Los volantes de los numerosos llamamientos de los radios aliados no harán ninguna respuesta en el pueblo italiano; sin embargo, se anotará que ni los volantes, ni los llamamientos por radio dan una indicación precisa de qué clase de paz se ofrecerá a Italia".

"Por lo que sabemos, la única paz ofrecida a Italia por Londres y Washington es la vasta destrucción de la Nación italiana en tiempo y espacio, destrucción mucho más profunda que la que ha sido causada por los bombardeos".

Pavolini dice editorialmente en el diario matutino romano "Il Messaggero": "Después de dar vuelta la hoja sobre el frente africano, los italianos se dan bien cuenta de que ahora están cara a cara con el enemigo, que al parecer intenta invadir el territorio metropolitano italiano. Es inútil que el enemigo se jacte de poder deturar la moral italiana sólo por medio de bombardeos y sin invasión".

FUERZAS ALEMANAS SON ENVIADAS DE GRECIA A ITALIA

EL CAIRO, 19.— (U. P.).— El Servicio Noticioso Helénico informó que cuatro trenes cargados con soldados alemanes se dirigieron recientemente a Italia desde Grecia.

Parece que desde el ánimo de los italianos que se encuentran en Grecia, lo que ha provocado preocupación entre los alemanes.

SE EXTIENDE LA INUNDACION DEL MISSISSIPPI

CHICAGO, 19.— (U. P.).— Las inundaciones están ahora invadiendo millares de hectáreas en cinco Estados de Medio Oriente, y también han causado la muerte de por lo menos ochocientas personas. A pesar de los esfuerzos combinados del ejército, la policía y los ciudadanos para oponer defensas con sacos de arena, toneladas de agua están penetrando en el valle del Mississippi, por encima y por debajo de Saint Louis, donde el agua va se ha desbordado.

Doce mil personas que han debido evacuar la zona son atendidas y refugiadas por la Cruz Roja.

En Kansas City los ingenieros de distrito han pronosticado que el río Missouri se desbordará de balo de la desembocadura del río Osage e inundará unas 50.000 hectáreas de terrenos cultivados.

Se calcula que los perjuicios alcanzan a varios millones de dólares.

COMENTARIOS A LA RUPTURA DE CHILE CON GBNO. DE VICHY

LONDRES, 19.— (U. P.).— La ruptura de relaciones de Chile con Vichy, Hungría y Rumania y Bulgaria, no deflora relaciones oficiales con ninguno de los satélites del Eje ha sido considerada en Londres como una consecuencia lógica de su reciente ruptura de relaciones con Alemania, Italia y Japón, y la reciente visita del Presidente Wallace a Chile.

Se hacen conjeturas sobre si Chile habrá de hacerse miembro activo de las Naciones Unidas después que el Presidente Ríos visite, en junio próximo, al Presidente Roosevelt.

La ruptura con estos países ha coincidido con la visita de la misión militar de Estados Unidos a Chile y con la comedia que el Embajador Bianchi dió en la Embajada de Chile a los otros miembros del grupo de los franceses combatientes. La noticia de la ruptura llegó a la Embajada unas cuantas horas después de la comedia.

Un vocero de la Embajada dijo que la comedia al grupo anti-Vichy era simplemente una coincidencia, y que él de los presentes en la comedia supo ayer que Santiago rompía sus relaciones con Vichy o que ella hubiera podido significar una celebración de acontecimiento. Mientras Chile, así como otros países sudamericanos siempre tuvieron la más alta admiración por Francia y la cultura francesa, la impresión que los chilenos han tenido desde que los alemanes inmovilizaron a Vichy es que "Francia no ha sido Francia".

EL GOBIERNO DE EE. UU. NOTIFICADO OFICIALMENTE WASHINGTON, 19.— (U. P.).— El Embajador de Chile, Rodolfo Michels, confirió con el Subsecretario de Estado Mr. Sumner Welles. Expresó que había notificado oficialmente a Estados Unidos que Chile rompió con Vichy, con Rumania, Hungría y Bulgaria. También se refirió a la visita del Presidente Ríos, y trató de las prioridades y de la navegación.

Se expresó en fuentes bien informadas que el Presidente Ríos también visitaría Canadá, pero Michels rehusó confirmarlo o desmentirlo.

RIO DE JANEIRO, 19.— (U. P.).— La Embajada de Chile distribuyó a la prensa de Brasil el decreto según el cual el Gobierno de Chile rompe sus relaciones diplomáticas y consulares con los Gobiernos de Vichy, Rumania, Hungría y Bulgaria.

La prensa de Brasil destacó grandemente esta noticia.

dado millones de acres de terreno en donde no se han hecho las cosechas en 5 Estados, obligando a los residentes a abandonar sus hogares. Esta ha sido una de las peores inundaciones de los últimos diez años.

Se calcula que los perjuicios alcanzan a varios millones de dólares.



LA ESTUFA MADEMSA ES MEJOR.

ECONOMICAS EN CONSUMO DE GRAN CAPACIDAD DE CALOR. FACILIDAD DE MANTENIMIENTO. Tenemos un modelo para cada gusto. Vistenos en: MADEMSA

ME GUSTA MAS!

Husqvarna LA FAMOSA MAQUINA DE COSER SUECA

VENTAS A PLAZO AHUMADA 23

CHILE Y TRABAJOS

Ve a Ud. en la página 5.^a una información que le interesa si a Ud., como buen chileno, le preocupan los problemas de su país.

LA NACION

Santiago de Chile, Jueves 20 de mayo de 1943.

RUPTURA DE RELACIONES CON LAS POTENCIAS ASOCIADAS DEL EJE

El Gobierno de Chile, que sigue con extrema atención la evolución de los acontecimientos que están cambiando la estructura del mundo y que, procediendo con un sincero sentido democrático, procura ajustar sus decisiones a la voluntad consciente de la ciudadanía, decretó ayer la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares de nuestro país con los Gobiernos de Vichy, Hungría, Bulgaria y Rumania.

No fué necesario, en esta oportunidad, recurrir al Senado en trámite de consulta, por cuanto no existían ahora las razones que movieron anteriormente al Presidente de la República a ejercitar su facultad constitucional de solicitar la opinión de la Alta Corporación. En efecto, existe hoy día, de manera evidente, un consenso público respecto a nuestra posición internacional. La ruptura con el Eje tuvo la virtud de esclarecer la atmósfera y unificar la opinión nacional sobre el particular, a la cual—por otra parte—contribuyó ampliamente el debate público y el acopio de razones invocadas, en pro y en contra, durante la controversia que precedió y orientó la decisión del Ejecutivo.

El Presidente de la República, procediendo con la prudencia que esta especie de asuntos requiere, no englobó entonces en una misma resolución a los Estados agresores y a aquéllos que—como dice la declaración oficial de la Cancillería—"por haber aceptado su ocupación o control—por las Potencias del Eje, carecen de la libertad indispensable para el ejercicio pleno de sus soberanías".

Pero esta misma circunstancia hacía que el mantenimiento de relaciones con ellos no apareciera justificado. En vista de lo cual el Gobierno "decidió el 14 de noviembre último llamar a su representante en Vichy, ordenó a su Encargado de Negocios salir de Rumania el 12 de febrero del presente año y dió iguales instrucciones a nuestro Encargado de Negocios en Hungría, el 14 del mes en curso". Respecto a Bulgaria no se adoptó una medida semejante, por cuanto no tenemos representación en Sofía.

Como puede apreciarse, nos limitáramos a retirar nuestra representación diplomática, sin llegar en esa oportunidad a la ruptura de relaciones propiamente tal. Pero, precisamente, la presión de Berlín, que impedía el ejercicio de la soberanía en esas naciones, hizo que las órdenes dadas por el Gobierno de Chile a sus agentes no pudieran ser cumplidas.

En vista de lo anterior y considerando que los Gobiernos ya mencionados "colaboran en el esfuerzo bélico de los Estados Totalitarios, cuyo objetivo es la destrucción de la organización democrática, por cuya defensa luchan las repúblicas de América y los pueblos libres del mundo", el Gobierno de Chile resolvió declarar suspendidas las relaciones diplomáticas y consulares con los Gobiernos de Vichy, Rumania, Bulgaria y Hungría.

Es un paso más en la ruta que soberanamente nos hemos trazado en concordancia con nuestra tradición de solidaridad americana y en defensa de los ideales democráticos que informan nuestros 130 años de vida independiente. Al darlo, el Gobierno ha interpretado con certeza, y en el momento necesario, el sentir y la voluntad nacionales.

Subrogación de los Jueces

La Cámara de Diputados, por la unanimidad de sus miembros, y a petición del señor Ministro de Justicia, ha despatchado el Proyecto de Ley confeccionado por el Ejecutivo en el mes de diciembre último, relativo a la subrogación de los Jueces. La importancia de este Proyecto, que como es de esperarse, será aprobado por el Honorable Senado convirtiéndose así en ley de la República, tiene importancia notoria para el buen servicio judicial; allanará las numerosas dificultades que se presentaban en la práctica y que en el fondo retardaban la Administración de Justicia.

Con el fin de poner término al sistema de suplencias, que establece que un Juez de Letras no pueda atender su ministerio, le reemplace el Secretario del Tribunal, siempre que éste funcionario se encuentre en posesión del título de Abogado. Dicho Secretario tendrá todas las facultades que el titular, y principalmente, la de tallar las causas. De este modo, no se producirán retrasos en la marcha de la labor judicial. El Proyecto de Ley que comentamos considera el caso de la Subrogación de los Secretarios de Juzgados, y entrega esta delicada tarea a los Oficiales Primeros de esos Tribunales.

Procedimientos especiales regulan la Subrogación de Jueces de Santiago y de Valparaíso, de donde a su mayor número se producen serios entorpecimientos. También se establece la subrogación de los Jueces de Letras de Menor Cuantía por los respectivos Secretarios, con lo que se evitarán los inconvenientes del actual régimen de subrogación por los otros jueces.

INAUGURACION DEL EDIFICIO DE ESC. FRANCISCO ARRIARAN

El sábado, a las 15 horas, se efectuó la inauguración del nuevo edificio de la Escuela "Francisco Arriarán", ubicada en Avenida Matthe 1089, donada por el señor Claudio Matthe Pérez.

HOMENAJE AL POETA MIGUEL FERNANDEZ

Con motivo de haber obtenido el Premio Municipal de Poesía un grupo de escritores y periodistas y poetas ofreció una manifestación al poeta, don Miguel Fernández Solar, el sábado, en

REUNION QUINCENAL DE LOS ABOGADOS

Si guiendo una práctica que ha tenido bastante aceptación entre los abogados, un grupo de esos profesionales se reunió, hoy a las 13 horas, en un salón del Club de Septiembre con el objeto de estrechar los vínculos de camaradería y tratar asuntos de su especialidad.

Com. se ha anunciado en otras oportunidades, estas reuniones que han sido organizadas por el presidente de la Asociación de Abogados de Santiago, señor Enrique O. Barbosa, tienen lugar cada quince días y terminan indefectiblemente a las 14.30 horas a fin de que los asistentes puedan reintegrarse a sus labores. La reunión de hoy está dedicada a conmemorar el aniversario patri, del 21 de mayo y a ella concurrirá como invitado de honor el abogado don Arturo Prat (previamente).

El Día de la Independencia de Cuba

La patria de Martí conmemora hoy el 41.º aniversario de su independencia. España conservó esa Isla como una de sus colonias más importantes desde el punto militar y estratégico.

Interpuesta entre el Océano Atlántico y el Mar Caribe, era como un atalaya que resguardaba las costas ricas del Virreinato de México, de la Capitanía General de Guatemala y de la Presidencia de Caracas, amenazadas siempre por los barbanes, y bucaneros ingleses, franceses y holandeses. Fue también el centro de donde derivaron los decretos de 27 de octubre de 1492, en que se describió en un anochecer el almirante Cristóbal Colón, el obligado sitio del cual partieron las expediciones de reconocimiento de los países americanos situados en la costa norte del continente.

Cuba fué en efecto así la generadora del imperio colonial español. Además, así la era rica en especies agrícolas desconocidas en Europa: la caña de azúcar, el café y el tabaco, proporcionaron al comercio de la metrópoli ingentes sumas. La ampliación de la órbita colonizadora de España, al descubrir nuevas regiones ricas en metales preciosos, hizo perder a Cuba su rango de centro administrativo y colonizador.

Pero ni por sus productos originales de la tierra ni por su situación estratégica la Isla dejó de conservar rango especial entre las colonias de la metrópoli.

Consagrada la independencia americana después de los triunfos de Ayacucho, en 1824 Cuba comienza la dolorosa etapa de la conquista de la independencia. Los movimientos separatistas se hacen, en todo el siglo pasado, más y más intensos. Heredia, Placido, Zambrano, Romero, León Medina y Céspedes, son, junto con otras, las víctimas de este cruel período de los primeros cincuenta años del siglo anterior. España sabía que la pérdida de esa colonia, la última que le quedaba en América, era irreparable; se aferraba a ella, sin embargo, para salvar su prestigio de potencia colonial.

Estos cuarenta y un años de existencia libre encuentran a Cuba en la actitud de superar su progreso moral y material, pero también la hallan empeñada, en servir, en estos momentos, la causa de la civilización, por la cual ha luchado y ha sufrido. Acreditado ante el Gobierno de la Moneda y gozando de las simpatías de todos los países, representa a Cuba el Excmo. Sr. Pizzi de Porras, hombre de estudio, escritor y estudioso, por su intermedio saludamos a los Mandatarios que rigen esa bella nación, que deseamos personalmente, él, éxito en su misión, y saludamos también a la digna colonia residente en Chile.

La semana en los frentes

Bombardeo de objetivos hidráulicos. — Una nueva modalidad de los sistemáticos ataques aéreos contra el Reich — el de las presas y diques de los ríos — ha venido a constituir, por su importancia y por su originalidad, la nota destacada de la semana.

Los primeros cables, erróneamente redactados, decían que en las primeras horas del día del actual, aviones Lancasters de la R. F. A. habían roto, con torpedos aéreos, tres presas en los ríos Mohene y Serpe, afluentes del Rhur, en el Eder. El parte oficial británico y las informaciones posteriores de las agencias periodísticas han precisado que se trata solamente de dos, en los ríos Mohene y Eder. Serpe es el nombre del pueblecito, próximo a Kassel, en que está situado el dique que regulaba las aguas de los dos ríos, Eder y Fulda, afluentes del Weser y proporciona agua a los canales del citado Weser y del Mittel-Land.

Aparte la catástrofe general que produce la inundación, al arrasar pueblos, puentes, carreteras, etc., el daño a largo plazo puede hacerse sentir, lo mismo en la escasez de energía eléctrica que en la alteración de la navegación fluvial, tan importante en Alemania para el transporte pesado. No debe olvidarse que toda la Baja Alemania fué una región cenagosa y pobre durante siglos, hasta que los canales sanearon las tierras, proporcionaron transporte barato y, por añadidura, energía eléctrica para la industria. Aunque el caso de Holanda es más conocido, el de la Baja Alemania tiene mucha semejanza con él. Pero los canales en Holanda fueron trazados con una mentalidad pacífica, en tanto que los germanos sirvieron para consolidar la monarquía de Prusia sobre la Alta Alemania, romántica y tradicional.

De proseguir la R. F. A. este tipo de ataques puede causar un desorden y un caos muy superior al logrado hasta ahora. Realmente lo extraño, ante este nuevo hueco de Colón, es que no se descubriera con anterioridad. En los diques rotos está, sin duda, el punto de partida del nuevo Reich. Sólo las dos presas voladas ahora han causado daños superiores al de cincuenta bombardeos de mil aviones.

Berlín y toda su zona superpoblada se hallan — anatómicamente — ante eventualidades futuras — en una zona baja, saneada con canales, que inundaban antiguamente, las aguas del Havel, el Oder y el Sprea.

La guerra marítima. — El siglo sobre la guerra marítima, que es lo habitual, se ha cambiado estos últimos días por un cúmulo de noticias sobre diversos hechos acaecidos en el mar.

Lo más grave en el aspecto jurídico — ya que no en el estratégico — ha sido el torpedeamiento por los japoneses de un buque hospitalario australiano, el Centaur, violando todas las normas del derecho internacional, y cometido en tales circunstancias que supone violación deliberada y consciente. El barco, en efecto, iba iluminado y con distintivos de la Cruz Roja, y el Japón había sido informado de la misión que debía realizar. Este nuevo acto bárbaro, unido al asesinato de pilotos norteamericanos, maestra de los prisioneros, afrontas a la población femenina de Hong-Kong, etc., que vienen de atrás, da una continuidad típica a las violaciones niponas del derecho de gentes.

Las demás novedades marítimas importantes se refieren a la batalla del Atlántico. Comprenden hundimientos de submarinos y fracasos de barcos alemanes que han tratado de burlar el bloqueo británico. Respecto a lo primero, ha sido un avión brasileño, tripulado por el teniente Bastos Pinto, el que ha hundido un submarino del Reich, el octavo echado a pique por la aviación brasileña. En cuanto a los hundimientos de barcos, el más curioso ha sido — por el momento — el hundimiento de otros no tan grandes — el de Regensburg, Cargado de mercancías orientales, procedente del Extremo Oriente, su ruta no demuestra por sí misma lo azaroso y difícil de esta clase de navegación. Fué interceptado, en efecto, entre Groenlandia y Islandia, por el buque de guerra de costumbre, todos los hundimientos del bloqueo son hundidos por su tripulación para evitar la captura.

La batalla del Atlántico, a la luz de todos estos éxitos aliados, parece seguir acentuando la curva favorable a los mismos, que arranca del mes de marzo.

El desembarco norteamericano en Attu. — Desde la invasión de Guadalcanal no se habían lanzado los norteamericanos a recuperar una nueva isla. Attu es, por tanto, la segunda.

DOS ANIVERSARIOS

Hoy celebran su aniversario dos establecimientos educacionales de primer orden: el Internado Barros Arana y el Liceo de Niñas N.º 3, de Santiago.

El primero, dotado de un espléndido edificio, amplio, cómodo, donde viven y estudian holgadamente, con todo el confort moderno, un millar de alumnos con una magnífica biblioteca científica, técnica y de cultura general; amplio gimnasio con todos los aparatos necesarios para el desarrollo y adiestramiento del organismo humano; excelente piscina, canchas para fútbol, basketball, tenis, modernos y completos laboratorios, gabinetes de asistencia médica y dental, etc. Ese ambiente cultural forma hábitos de disciplina y organización, imprime una moral y un carácter que encauzan en normas útiles y constructivas la vida futura.

Cuerpo sano, voluntades firmes, adiestramiento técnico y normas depuradas de vida son el patrimonio de los egresados del Barros Arana, colegio que está sirviendo admirablemente a la renovación de la energía moral e intelectual de nuestra juventud. Es, también, núcleo de afectos internacionales y buena vecindad continental, que expanden en todo el continente esa unidad de ideales y cultura, que es el mejor vínculo de unión y entendimiento entre los pueblos.

El Liceo N.º 3 único establecimiento fiscal con Internado en Santiago, dispone de un local pobre y viejo, que no ha podido reemplazar el amor de su directora y de todas las madres que le han confiado el tesoro de sus hijas.

La educación de nuestra juventud recibe allí el más vigoroso impulso adquiriendo una sólida formación moral, disciplinas laborales y activas, y una preparación intelectual que las habilita eficientemente para el estudio de profesiones liberales y para cumplir con honor y responsabilidad la noble función de madre.

En el Liceo las niñas hacen vida de hogar, en íntimo contacto con su directora y maestras, cumpliendo así la más útil y duradera de las formaciones pedagógicas, la que adapta a normas de vida más depuradas y de mayor solidaridad social.

Desde los días lejanos en que las maestras Le-Brun y Tarrago, precursoras de la educación de la mujer chilena, lucharon por llevar la luz del saber a la inteligencia femenina, que se tenía fanáticamente privada de todo destello luminoso, se ha avanzado mucho hacia su liberación espiritual.

La vida ejemplar de este rector y la de esta directora seguirán viviendo en las generaciones futuras, porque han sido de una vocación auténtica, porque han dado sus mejores energías, capacidades y anhelos en favor de la formación intelectual y moral de nuestra juventud.

CLEOPHAS TORRES DE PERRY

La Colecta del Libro

El incendio de la Biblioteca de Lima, ocurrido hace poco, constituyó una pérdida irreparable para el país vecino y una desgracia para la cultura americana.

Nuestro Gobierno — así como los centros intelectuales y culturales del país — se apresuró a significar al Gobierno y al pueblo hermano de Perú el pesar que le causaba tan sensible pérdida, y al propio tiempo, le ofreció toda su cooperación para contribuir al restablecimiento de aquel famoso y útil centro de estudios e investigaciones.

Por otra parte, el Director General de Bibliotecas, Museos y Monumentos Nacionales y Archivos, don Gabriel Amunátegui, en una afectuosa nota enviada a don Carlos A. Romero, Director de la Biblioteca Nacional de Lima, junto con significarle su condolencia por el lamentable siniestro, le ofreció, igualmente, toda su cooperación para restablecer, siquiera en parte, el fondo general de los libros consumidos por el fuego.

Don Carlos Vial, presidente de la Compañía Sud Americana de Vapores, envió una comunicación al Ministro de Educación, don Benjamin Claro Velasco, por medio de la cual ofreció transportar gratuitamente a Perú los libros que obsequiará el Gobierno chileno al país hermano.

Dando forma al generoso sentimiento de solidaridad continental, el Supremo Gobierno acaba de expedir un decreto

que autoriza al generoso ruso hacer esperar inminentes operaciones que, si nos atenemos a años anteriores, no habrán de retrasarse mucho.

La guerra aérea sobre el continente europeo — aparte la novedad ya comentada al principio de esta crónica — ha continuado con toda dureza. Los bombardeos de objetivos próximos a Roma han contribuido a acentuar los rumbos políticos en torno a la crisis del fascismo.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Ley del honor es el nombre de uno de los pocos cuadros al óleo de pintor chileno, existentes en el museo del Luxemburgo, en París. Por lo menos, recuerdo haberlo visto ahí. Su autor es el noruego Harris.

En el calle de Rivoli, muchos años antes de la primera guerra, los camelos vendían el Angelus, Las Segadoras, de Millet, y La Ley del Honor, de Harris, en tarjetas postales por 10 céntimos. El cuadro gozó de bastante renombre. Tratábase de un marido burlado, con revólver en la mano y vestido de etiqueta, después de matar a su esposa en el momento de sorprenderla con su amante. La tel. producía impresión.

Creemos que las leyes depuradas del Código Romano autorizan a un marido para matar a su mujer y al amante, en caso de encontrarlos juntos, en forma de inequívoco adulterio.

En Oriente la mujer adúltera sufría la pena de muerte por lapidación, esto es, era metida en un hoyo y cubierta de piedras. El público tenía derecho para lanzar sobre ella cuantas piedras quisiera.

Conocido es de todos los cristianos el incidente de la solemne misión que cumplió el Sr. Lagerlof escribió un cuento corto de la adúltera. Ahí está ella, deshecha y humillada; no tiene fuerzas ni

para llorar. El pueblo enfurecido le empujó el cuerpo de la pecadora hasta el hoyo de la infamia, situado en las afueras de la ciudad; llueven denuncias sobre su espíritu; su cabellos y su túnica aparecen cubiertos de escupos. La masa vengativa, torpe y curiosa, sigue sus pasos y empuja su cuerpo a la última morada. La pecadora está sola, terriblemente sola. Es culpable; es adúltera; engañó a su esposo y violó la Ley de Dios. Ha de perecer sepultada en vida bajo las piedras.

Ya está en el hoyo. La muchedumbre ruje, histórica, extraviada. No queda perdón ni escapatoria. Todo termina para ella.

Entonces vibra una voz energética y dulce en los oídos de la mujer perdida. No osa alzar la vista. No cree que sea verdad. Está soñando; delirando. Levanta los ojos con timidez y ve a un hombre delante de la masa del pueblo; un hombre de mirar seguro y entero.

— Aquel de vosotros que jamás haya pecado, tire la primera piedra... Así dice aquel hombre. La pecadora advina la presencia del Rabí, del profeta de que tanto habla la ciudad. Es Cristo, el de Nazareth; Cristo está junto a ella.

La muchedumbre vacila; las piedras caen de las manos.

El discurso del Ministro del Interior

Con motivo de la visita de los Ministros radicales al Concepción el diario "El Sur", de aquella ciudad, publicó el editorial que reproducimos:

En el movimiento político que ha originado en la provincia la presencia de los Ministros radicales, con motivo de la inauguración oficial del puente del Bio-Bio, hay dos aspectos, de carácter fundamental, que consideramos oportuno comentar. El Partido Radical de Concepción ha querido exaltar el acontecimiento y el deseo que él tenía de oír de cerca al más alto personero del Gobierno, señor Raúl Morales Beltrami, que ocupa desde la asunción del Excmo. señor Ríos al Poder, la cartera de Interior en el Gabinete actual.

Debemos ser francos en nuestro modo de apreciar el suceso en sus dos aspectos, ya que a ello nos obliga, no sólo la ética profesional, sino la responsabilidad que nace del ejercicio de nuestros deberes, relacionados con la misión que cumplimos dentro del campo en que efectúa sus actividades de costumbre la prensa del país.

El Partido Radical de Concepción ha querido hacer de la recepción de los Ministros radicales un acontecimiento regional, que había muy en alto de la cultura política de las asambleas, de las unidades inquebrantable de sus filas y de sentido realista que informa su apostolado doctrinario.

Pocas veces la ciudad ha presenciado, en el orden político, un suceso más trascendental, una agitación más surtera y una demostración de fuerza más importante y más hermosa. La numerosa concurrencia que se congregó, con un interés extraordinario el discurso del Sr. Beltrami, nos hace recordar por su prestigio y número, a las asambleas históricas de Concepción, en las cuales se han decidido aquí los más importantes y arduos problemas nacionales.

Tenemos razón, en consecuencia, de decir, sin adularar con

adjetivos tropicales la auténtica importancia del suceso, que el Partido Radical de la provincia de Concepción ha dado una de esas lecciones de unidad, de vitalidad cívica y de sana orientación ideológica, que pocas veces los partidos saben dar o inspirar en el curso de sus agitaciones de costumbre o de combates.

El discurso pronunciado por el Ministro de Interior en el Teatro Central, puede considerarse, sin exageraciones de retórica, como una de las oraciones políticas más elevadas y conceptuosas que hayamos oído en los últimos tiempos de política militante; alto sentido crítico para juzgar la situación actual de la República, claro criterio de observación para considerar la crisis que nace de la guerra y certera visión de conceptos para determinar la línea gubernativa del Radicalismo en el curso de sus funciones constitucionales como partido soberano.

El Ministro ha puntualizado con sagacidad de estadista la diferencia que trazan al gobernar la responsabilidad que nace de las obligaciones partidarias, y la responsabilidad que nace de las obligaciones que impone el ejercicio del poder. La realización de las doctrinas o el reajuste de los ideales, ajustados a los principios en que se mueve la historia de un partido, llegan a su término, se efectúan bajo la sugerencia del credo radical, colocando un puente de unión entre las responsabilidades que es exclusiva y el servicio de una causa que es común. El enlace coordinado que crea esta unión en la organización general de los comprometidos sociales es lo que hace la transformación evolutiva de la historia, buscando en la sana comprensión de las cosas las grandes soluciones que en un momento de aquella reclaman a gritos las necesidades del país. Las tragedias de la Francia republicana y de la segunda República Española, así como las de la América y de los partidos populares, normas cuyo alcance es indispensable, a juicio del Ministro, impregnar en forma viva en el espíritu colectivo, a fin de no perder de vista en la lucha de los ideales la realidad de los factores que empujan los acontecimientos en el desarrollo de las anticipaciones.

El discurso que comentamos coincide con la línea de historia de cada partido chileno en el lugar que le asignan los hechos, observados y sentidos al través de los hechos mismos. El Radicalismo ha reclamado, en el ejercicio del Poder, no la obra de Gobierno, y carece de esa responsabilidad — y no la puede hacer suya — desde el momento que sus agitaciones, en el ejercicio del Poder, no son la obra de él, sino la simple consecuencia de las combinaciones que en épocas anteriores ha cooperado al mejor gobierno del país para salvaguardar los intereses nacionales.

Las conquistas llevadas a cabo en los últimos veinte años en el terreno social, llevan en sus detalles fundamentales, o en su concepción ideológica, un encaje radical como expresión de la fe viva, inalterable y austera con que ha formado su tradición y sus glorias en el desarrollo nacional. El viejo egoísmo de los partidos, tradicionales ha sido reemplazado, mediante esa fe, por una legislación social, en la cual el obrero encuentra garantías y responsabilidades que han dado a nuestros Códigos un lugar prominente en las mejores legislaciones del mundo, sin desfigurarse ni desnaturalizarse las reivindicaciones de los que sufren.

La acusación que se le hace al Radicalismo de fomentar el comunismo es inexacta. Los partidos radicales o los nuevos apostolados sociales no los ha creado ni los crea, ni los fomenta un partido determinado, sino que los crean y los fomentan los acontecimientos, movidos en fuerza de las actividades inalterables de los avances o de las circunstancias de una época.

El Gobierno se limita a respetar esas tendencias, o las opiniones, velando con criterio elevado por la seguridad y el progreso de la República. Su fuerza y su prestigio están estimados el Ministro, en una clara y mejor comprensión de lo que es la Democracia y la justicia social, como instrumento de evolución y de Derecho en el curso de las transformaciones humanas.

Pero así y todo, ¡qué luminoso noticia le del cable! La sólida certeza de que los investigadores buscan y la posibilidad que sus esfuerzos han sido coronados por el buen éxito, bastan para dar reposo a la mente y abrir el corazón a la esperanza. Y si a esto agregamos la probabilidad de que el cable haya dicho la verdad y de que la parálisis infantil haya dejado de ser un ente inubicable e inatacable, podemos estimarnos con derecho a enfocar la vida con pupilas rejuvenecidas.

R. HORACIO JULIO J. La Cisterna, 1943.

Cada cual comienza a recordar los pecados ocultos, de avaricia, de engaño, de robo, de mentira, de adulterio... Poco a poco se retira la multitud.

La pecadora queda sola en la quietud de la noche. Se ha salvado. Volvamos a nuestra capital, en 1943. Si Cristo perdonó a la adúltera de su tiempo, los maridos, o semi-maridos de hoy, deberían meditar muchas horas antes de lanzar sobre sus jóvenes esposas, a veces corrompidas por ellos mismos, las piedras modernas, o espículas de acero de sus armamentos.

La Ley del Honor concede al marido burlado el derecho de matar... Si, si... Pero, vamos por partes; ¿qué se entiende por marido?

Marido ha de ser el hombre que sustenta y protege y considera a la mujer tomada para sí por esposa en los altares de la civilidad y del catolicismo. Marido significa socio y compañero "en la casa". Lo último asume importancia esencial.

Absurdo nos parecería el mantenimiento de los derechos conyugales punitivos para el uso de maridos ausentes del hogar. Contadismos son los casos indicados para aceptar la aplicación de leyes de honorabilidad unilaterales, favorecedoras del machismo, de la vanidad y de la violencia.

La muerte de la joven esposa de 23 años convecera a muy pocas personas de la justicia del hombre. Antes, al contrario, nos pone delante de la evidencia de reformar nuestras leyes hasta volverlas más ajustadas a esa expresión, tan usual y falsa a la vez, en labios de abogados: la Democracia. La Ley del Honor y la madre soltera son lacras de las legislaciones, y deberían ser abolidas como el derecho de pernada. En algunos aspectos — el de los hijos en primer lugar — nuestro Código es el más atrasado, el más reaccionario y anticristiano del mundo. Y seguirán esos abogados politiqueros rugiendo la palabra democracia. El último asesinato de una niña clama al cielo.

EL GERMEN DE LA PARALISIS INFANTIL

Sería raro que hubiese alguien que no conociera, aunque sólo fuese por referencias, lo que la parálisis infantil representa como elemento de espanto en la lucha que el ser humano libra día a día contra la muerte, contra las huellas de su simple paso, contra el dolor que su cercanía genera y que a veces es más terrible que su gozo certero y decisivo. En Chile, lo mismo que en los países de más higiénica organización, cuando las autoridades sanitarias anuncian la presencia activa de sus gérmenes, una sensación de impotencia se apodera de los hombres de ciencia, y una impresión de desamparo invade a aquellos que sienten la responsabilidad de haber puesto nuevas vidas sobre la tierra.

Sus estragos no son siempre los mismos. Las estadísticas que, por desgracia, distan de la exactitud, no pueden permitir comparaciones. Por otra parte, no es igual el grado de responsabilidad de los Poderes Públicos en todos los países, ni se asemejan las precauciones que se adoptan en las diversas latitudes. Sin embargo, si ahondamos un poco y pasamos de las capas superficiales de la población a aquellas en que padres de familia y hombres de estudio muestran una mayor conciencia y una más aguda sensibilidad, encontraremos las mismas preocupaciones e idéntico terror.

Es que, como en muchos otros terrenos, el investigador, el médico y el hombre de hogar se encuentran hasta hoy frente a esta enfermedad, en el estado de quien se defiende de un enemigo invisible y desconocido, o en el de quien combate a un fantasma escurridizo e inasible.

Por fortuna, un cable llegado a todos los diarios parece indicar que el fin de esta pesadilla se acerca. Según sus términos, el Consejo de Investigación Científica de Madrid habría anunciado que el germen de la parálisis infantil fué descubierto, a base de informaciones de investigadores suecos, por el Laboratorio Siemens-Halske.

No es mucho, sin duda. Y aún será necesario esperar que el anuncio sea confirmado en buena y debida forma por el organismo científico aludido en el telegrama a que acabamos de referirnos. Después comenzarán los trabajos conducentes a la liberación de la infección mortal del germen. Y sólo Dios sabe lo que ellos podrán demorar.

Pero así y todo, ¡qué luminoso noticia le del cable! La sólida certeza de que los investigadores buscan y la posibilidad que sus esfuerzos han sido coronados por el buen éxito, bastan para dar reposo a la mente y abrir el corazón a la esperanza. Y si a esto agregamos la probabilidad de que el cable haya dicho la verdad y de que la parálisis infantil haya dejado de ser un ente inubicable e inatacable, podemos estimarnos con derecho a enfocar la vida con pupilas rejuvenecidas.

R. HORACIO JULIO J. La Cisterna, 1943.

Aniversario Nacional de Cuba.



Excmo. señor Fulgencio Batista, Presidente de la República de Cuba



Excmo. señor Enrique Pizzi de Porras, Ministro de Cuba en Chile

ANIVERSARIO DE CUBA.— El Ministro de Cuba en nuestro país, señor Enrique Pizzi de Porras, ofrecerá hoy un cocktail...

COMPRO JOYAS VALIOSAS Brillantes, esmeraldas, zafiros, objetos de oro, platino, plata...

S. E. y señora invitan a la recepción de mañana.

En la Secretaría General de Gobierno se nos entregó la siguiente invitación: "Con ocasión de la apertura del Período Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional, S. E. el Presidente de la República...

En el Hotel Carrera.

Manifestaciones sociales que se efectuarán en el curso de la semana: Despedida de soltera: La próxima semana, el jueves, 27, la señorita Isabel Figueroa Robinson será festejada...

En el Living: Los amigos de la señorita Elsa O'Haidé, le ofrecerán un té de despedida el próximo sábado a las 17 horas...

Té concertado: Con un éxito extraordinario se han venido realizando los conciertos de la sinfónica del Hotel Carrera...



Matrimonio Rozas Ossa - Antúnez Zanartu.



(Foto Jorge Opazo)

Señorita Laura Antúnez Zanartu, cuyo matrimonio con el señor Julio Rozas Ossa, será bendecido hoy a las 12.15 en la Iglesia de San Ignacio...

Matrimonios.

Circulan las siguientes invitaciones: "Raquel Vial de Gandarillas participa a usted el matrimonio de su hijo Raquel con el señor Emilio Edwards Sanfuentes...

Advertisement for Mistol eye medicine, including text 'SUFRE DE CATARRO?' and 'Esta es una manera como combatirlo!' and an image of the product box.

Advertisement for Impermeable fabric, featuring the slogan '¡Nadie vende más barato!' and 'FABRICA DE IMPERMEABLES MODELO EUROPEO DE JOSE MEDVINSKY'.

Advertisement for Pielles Finas (Fine Leathers) from Hotel Grillon, listing various types of leathers and prices.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

35.—Radios e instrumentos de música. RADIOS R. C. A. y DISCOS Victor, Feo Figueras y Cia. Santa Isabel 0301 A...

SILLAS de PASEO Cochecitos con últimos modelos Sillas Ruedas para enfermos...

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—25 de mayo, 15 horas, rematará 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago...

SEGUNDO JUZGADO MILITAR.—Ejército, por este único aviso cito, llamo y emplazo a Samuel Martínez Maturana...

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 92340

TERCER JUZGADO II MAYO actual concedió posesión efectiva herencia José Manuel Latorre Gálvez...

37.—Notificaciones y citaciones. RENOVACION DE DIRECTORIO.—Ponemos en conocimiento que en Asamblea General, efectuada el 14 del presente...

40.—Judiciales. REMATE. QUINTO JUZGADO CIVIL.—Con fecha 26 del presente 15 horas, se rematará sitio 17, manzana F...

REMATO VOLUNTARIO.—Veinticuatro mayo, quince horas, ante Primer Juzgado Mayor Cuantía, remataré propiedad casa General Kornet N.º 855, 863, esta ciudad...

MEMORANDUM DE "LA NACION". TURNO DE BOTICAS Del 15 de mayo al 22 de mayo, estarán de turno las siguientes farmacias:

MAYO 20 JUEVES SANTOS DE HOY: Bernardino de Sena SANTOS DE MAÑANA: Timoteo y Victor TELEGRAMAS SOBREPANTES

PERSIANAS TIPO ROLLO Precios sin competencia. Varios colores. Atención a domicilio. BOMBAS QUINTA CIA. DE BOMBOS "Bomba Arturo Prat"...

Advertisement for SASTRERIA GUINGUIS, featuring text 'GRAN SURTIDO EN CASIMIRES PARA ABRIGOS Y TERNOS CREDITOS' and 'SAN DIEGO 71 TELEFONO 89137'.

Advertisement for OPTICA, featuring text 'NOVEDADES EN ANTEJOS Y LENTES AHUMADA 266 ROTTER' and an image of glasses.



JOSE SANTOS OSSA
Gigante de las Pampas

Entre los líderes del trabajo, de Chile, José Santos Ossa se destaca con relieves inconfundibles de gigante. Muy joven, pero ya bronceado por veinte años de soles inclementes y de noches pasadas al raso, descubre minerales de cobre y plata. Consiguió fortuna a los treinta años. Lo pierde todo a los cuarenta y, de pronto, extraviado en el desierto, encuentra el salitre, que tantas riquezas traerá a Chile.



GASTON DE GOYENECHÉ
Diplomático del Comercio

Goyenèche es uno de los elementos más dinámicos dentro del campo del trabajo, de Chile. Luchador culto y técnico, a la manera británica de cómo se impulsa una empresa, ha triunfado siempre en cuanto actividad ha puesto mano. En otros aspectos, puede considerarse también como un Diplomático del Comercio chileno. En su jira en la Misión Comercial, que presidia Heatley, Goyenèche hizo un papel brillantísimo.



HECTOR MARCHANT BLANLOT
Capitán de Industrias

Las industrias modernas necesitan de hombres dinámicos y audaces, verdaderos "capitanes de industrias", al estilo de Ford, Rockefeller o Morgan. En Chile tenemos ya hombres capaces de capitanear industrias y elevarlas dinámicamente al más alto grado de la producción. Entre ellos se destaca don Héctor Marchant B. hombre progresista y dinámico, que se multiplica haciendo progresar importantes industrias nacionales.



VICTOR M. NAVARRETE
Forjador del Acero Chileno

Un país sin acero es un barco sin timón. Así lo comprendió visionariamente Víctor M. Navarrete, hace más de veinte años, cuando en Chile se consideraba una locura intentar producir este elemento. Navarrete, en unas ruinosas construcciones que existían en Corral, hizo surgir la magnífica Planta Siderúrgica, que hoy día constituye el orgullo de Chile entero.



MATIAS COUSIÑO
Creador de Civilización

Hay hombre de potencia creadora. Donde ponen la mano brota un botón que es luego hojas, flores y fruto. Don Matías Cousiño surgió un día en Chile, y caía sobre los cerros de Atacama. Y creaba allí una fuerte riqueza minera. Más tarde, en el Valle Central, impulsa sus tierras fecundas. En Arauco, don Matías Cousiño crea la Compañía Carbonífera de Lota, que es orgullo de Chile.

AYER Y HOY

La vida independiente de América, y por lo tanto de Chile, es breve; porque un siglo, o poco más, es, en la vida de una nación, apenas un suspiro. Por eso el "AYER Y HOY" se unen en un eslabón de oro, por fortuna para la vida chilena. Chile desde su Independencia hasta fines del siglo pasado y principios de éste, tuvo una actuación de gran relieve que lo colocaba en América a la cabeza de todas las naciones latinoamericanas. En los negocios y en las grandes empresas, Chile contó con hombres luminosos y esforzados como Matías Cousiño y José Santos Ossa, gigantes de la minería chilena; Vicente Pérez Rosales, visionario de la colonización; Maximiano Errázuriz, Diego Dublé, José Beza, Rafael Ariztía, José Tomás Urmeneta y centenares de hombres más.

QUE DIERON A CHILE NOMBRE Y FAMA COMO PAIS PRODUCTOR Y DE HOMBRES CAPACES Y TECNICOS EN LAS FAENAS DEL TRABAJO.

Hoy día, Chile sigue la huella luminosa que le trazaran sus hombres del pasado. "AYER COMO HOY" Chile cuenta con hombres que están a la altura, en técnica y competencia, de los más capacitados en el trabajo de las grandes naciones del mundo. En el Suplemento Extraordinario que prepara LA NACION bajo la dirección del periodista don Joaquín Blaya Alende, han de figurar destacadamente los hombres que manejan en este momento el TRABAJO EN CHILE conducido especialmente a ayudar a las Naciones Unidas en la lucha titánica que mantienen para obtener la victoria sobre los Totalitarios.

EL SUPLEMENTO DE "LA NACION", "EL TRABAJO EN CHILE", CONTENDRA UN RESUMEN EN INGLES Y CIRCULARA PROFUSAMENTE EN LOS PRINCIPALES CENTROS SOCIALES, ECONOMICOS E INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS

SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO DE "LA NACION" DIRIGIDO POR JOAQUIN BLAYA ALENDE



WALTER MULLER
Impulsador de Industrias

Uno de los elementos más valiosos dentro del campo industrial de Chile, es don Walter Müller, quien, a pesar de su juventud, figura en las más destacadas e importantes empresas del país, multiplicando su dinamismo y actividad para provecho de la Nación. Gerente de la Compañía de Gas y Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, su actividad es preciosa en estos momentos para Chile.



HERNAN VIDELA LIRA
Motor de la Minería Nacional

En estos momentos en que las Naciones Unidas luchan a muerte con los bárbaros totalitarios para defender la Democracia amenazada, don Hernán Videla Lira está situado estratégicamente en uno de los puestos de más responsabilidad: es el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería. Se necesitan cañones, armas, en fin, para vencer al enemigo, y los minerales de Chile son preciosos para la Victoria.



FRANCISCO AUGURTO
"Un Self Made Man"

Entre los hombres del esfuerzo industrial de Chile, Francisco Augurto luce, con toda justicia, las insignias de un generalato. Augurto es un auténtico "self made man" como dicen en Estados Unidos, es decir, un hombre hecho por sí mismo. Desde modesta situación y a fuerza de empuje y energía, ha levantado la INDAC, orgullo de la industria nacional, y uno de los establecimientos más importantes del país.



GUSTAVO HELFMANN
Creador del Libro

En la industria editorial de América, Gustavo Helfmann ocupa un lugar destacadísimo. Cuando todavía en el Continente no se empezaba la edición de libros, y desde Europa nos mandaban todo lo bueno y malo que allí se imprimía, Helfmann inició en Chile la edición de grandes obras, popularizando por toda América, la marcha de la Editorial Zig Zag. Hoy día no hay rincón del Continente donde no se exhiba un libro chileno.



JUAN URZUA MADRID
Industrial y Filántropo

Desde humilde origen, pues empezó en "El Mercurio" en modestísimo empleo, don Juan Urzúa Madrid se ha elevado por su propio esfuerzo a la categoría de industrial y millonario. Paso a paso, y sin perder la fe en sí mismo, Urzúa Madrid escaló los peldaños de la fortuna y del buen crédito. Además de esforzado industrial se le reconocen dones de filántropo, por su bondad hacia los obreros.

CONTRA
neurastenia

FITINA M.R.A. BASE DE FOSFORO VEGETAL

VIDA SOCIAL

En honor del Ministro de Relaciones y señora de Fernandez.

Muy buenas proporciones alcanzó el almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores y la señora de Fernandez, en obsequio del Ministro de Relaciones Exteriores y de la señora Laura Salinas Vega de Fernandez.

Estuvieron además presentes el Ministro de Educación Pública y la señora María Muzquiz de Claro Velasco; el Embajador de Gran Bretaña y Lady Orde; el Embajador de Colombia y la señora de Nieto Caballero; el Embajador de Estados Unidos, señor Clau de Bowers; el Jefe del Protocolo y la señora Augusta Magalhes de Bernardi, el

Senador Eduardo Cruz Coke y la señora Marta Madrid de Cruz Coke; el Presidente de la Corte de Apelaciones y la señora Ana Domeyko de Salazar; el señor Mariano Fontecilla y la señora Olivia Concha Valdes de Fontecilla; el señor Carlos Errázuriz y la señora Carmen Echeñique de Errázuriz; el señor Gustavo Lira y la señora Victoria Mora de Lira; la señora Helen Lee de Wessel; el señor Ignacio Balbontin y la señora Olga Arteaga Gómez Cibils de Balbontin; el señor Agregado Naval y la Embajadora Argentina y señora Pérez del Cerro la señora Clara Ramos Montero y el señor Miguel Warr.

DON MIGUEL CERDA SEMIR.— El fallecimiento del señor Miguel Cerda Semir, acaecido ayer, víctima de un ataque de peritonitis, ha causado un sentimiento de verdadero pesar en el vasto círculo de relaciones y amigos.

Su prematuro fallecimiento priva a su hogar de un esposo y padre amantísimo, fiel cumplidor de sus deberes.

Se hallaba unido en matrimonio a la señora Laura Matla Tagle.

BAILE.— Esta noche se efectuará el baile, que con motivo de su estreno en sociedad ofrece a sus relaciones, la señorita María Angélica Amunátegui Weber en su residencia de campo de Chena.

CULTO

Asociación Católica Femenina.

RETIROS DE ESTOS DIAS.— Terminado el Día de la Joven Católica, los Centros están organizando el Retiro del mes. Indicamos los siguientes:

Viernes 21, de 9 a 17.30 horas.— En Avenida Matta 484. Convento del Buen Pastor. Predicará el Padre Mons. Juan Francisco Fresno y asistirán los siguientes centros: San Juan Evangelista, Corazón de María, Santísimo Sacramento, San Isidro, Santísima Trinidad, Santa Lucrecia, San Antonio, San Rafael, San Isidoro y San Nicolás.

Se invita a las jóvenes que deseen asistir, inscripciones al teléfono 69516.

Viernes 21, de 9 a 16.30 horas.— En el Externado del Sagrado Corazón para los Centros Santa Ana, San Lázaro, Salvador, Veracruz, Sagrario, San Francisco, San Saturnino, Asilo del Carmen, Capuchinos y socias que deseen asistir. Las inscripciones en la portería del Colegio (B. O'Higgins 1461), hasta hoy a las 17 horas. Predicará este Retiro Mons. Oscar Larsen.

Domingo 23, de 14 a 19 horas.— En el Colegio de las Religiosas Salesianas en la Cisterna, calle Gran Avenida. Predicará el Pbro. señor Romelio Carroño, y asistirán socias de los Centros San Miguel, Santo Cura de Ars, San-

ta Clara de Ovalle, Cisterna, La Granja, Población Modelo.

Se invita a todas las jóvenes de la Comuna San Miguel y La Cisterna. Llamar al teléfono, La Cisterna 254.

Domingo 20, de 14 a 18 horas.— En el Colegio Santa Ana de Lourdes, predicará el Pbro. señor Romelio Carroño para las jóvenes de los Centros de Lourdes, Medalla Milagrosa, N. Sra. de Guadalupe, Carrascal, San Pablo, y todas las niñas de la Comuna Quinta Normal, a quienes se envía de modo especial.

Prosigue la Escuela de Dignas de Acción Católica Especializada. Ayer miércoles hicieron su primera clase los profesores, Rvdo. Padre David Riveros y señorita María Vial en sus respectivas clases de Santo Evangelio y Estudio del medio del Trabajo. Se explicó en qué consiste el trabajo, su necesidad física, moral, espiritual, el trabajo de la mujer, la doctrina de la Iglesia al respecto.

Hoy prosiguen las clases de 18 a 20 horas.

Asamblea en el Teatro de San Ramón, a las 15 horas.— Hoy a las 15 horas, celebran la Asamblea del Día de la Joven Católica, las Parroquias de la Anunciación, San Ramón y N. Señora de los Angeles, en el teatro de la Parroquia San Ramón.

MUSICA

PROGRAMA DE ESTRENOS EJECUTA LA SINFONICA

El programa que ejecutará el próximo sábado 22, en el Teatro Municipal la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Victor Tevah, está constituido por una selección de piezas de autores clásicos y modernos, de estrofas en la Orquesta y Orquesta, de Mozart, Franz Liszt para voz y orquesta, de Mahler, la obra de "La novena sinfónica" de Beethoven, "Sinfonía No 1", de Cadman y "Dos

AUDICION DE SEGOVIA

Andrés Segovia ofrecerá el próximo lunes en la Sala Cervantes, un recital de despedida. Este concierto constituirá una audición extraordinaria de Historia de la Guitarra, a través de los compositores más representativos que la han cultivado, Orlans de Milán, Vivaldi, Sor, Moreno Torroba, Falla, Albeniz y la "Chacona" de Juan Sebastián Bach forman el programa. Un breve comentario del musicólogo Vicente Salas Vial precederá a la actuación del eximio guitarrista.

Hoy y el sábado en la mañana son los dos últimos días en los que las personas interesadas podrán suscribir sus abonos a la presente temporada de conciertos de música de cámara, lo que les permitirá escuchar el concierto de Segovia y los siguientes con un 50 por ciento de rebaja sobre el precio de las entradas en boletería.

YEHUDI MENUHIM

A fines de la semana o principios de la próxima, arribará a Chile, el célebre violinista Yehudi Menuhin, cuyos conciertos están llamados a constituir un acontecimiento musical de los próximos años. Los conciertos de Menuhin se efectuarán los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes, en el teatro, habiéndole cedido el escenario del Municipal, la Compañía Barreneche, que esos días trabajará en matines y noche.

"Gran Bretaña luchará junto a Estados Unidos hasta que Japon quede reducido a cenizas"

DECLARO AYER WINSTON CHURCHILL ANTE EL CONGRESO DE EE. UU.—PROMETIO QUE LA EUROPA CONTINENTAL SERIA INVADIDA A SU DEBIDO TIEMPO, PERO ADVIRTIÓ QUE AUN QUEDA POR DELANTE UNA LUCHA DURISIMA ANTES DE ALCANZAR LA VICTORIA

CHURCHILL, CLAMOROSAMENTE APLAUDIDO EN EL CONGRESO

WASHINGTON 19 (U. P.).—El Primer Ministro británico, Winston Churchill, pronunció un largo discurso hoy ante el Congreso de Estados Unidos, prometiendo que Gran Bretaña luchará hasta que Japon sea reducido a cenizas.

Churchill declaró que el Japon está haciendo un esfuerzo para invadir a la India y el Oriente Medio, y que Gran Bretaña se opone a tal intento.

Churchill dijo que Gran Bretaña se opone a cualquier intento de Japon de invadir a la India y el Oriente Medio, y que Gran Bretaña se opone a cualquier intento de Japon de invadir a la India y el Oriente Medio.

CHURCHILL, CLAMOROSAMENTE APLAUDIDO EN EL CONGRESO

WASHINGTON 19 (U. P.).—Alrededor de 1.100 personas se aglomeraron hoy en las galerías de la Cámara de Representantes para escuchar el discurso de Winston Churchill, pronunciado en un espacio en que normalmente caben 650 personas.

El hemisferio de la Cámara estaba también repleto, formando entre los asistentes el Presidente Roosevelt, en cuyo parlamento se encontraban como sus invitados el Primer Ministro Macdonald-King, de Canadá, y el Duque de Windsor. Churchill pronunció el discurso en la Cámara desde la Embajada británica por el Duque de Windsor.

Vestido sencillamente de negro y con su corbata de los 12.30 y cinco minutos después dio comienzo a su discurso, que duró una hora y diez minutos. Entre los diplomáticos que asistieron figuraban los Embajadores de Gran Bretaña, Brasil, Argentina, Bélgica, Polonia, Holanda y Yugoslavia, además del Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Herbert Eviatt, Peter Wood, hijo del Embajador británico Lord Halifax, que perdió ambas piernas en la campaña del Africa, y el Embajador de Canadá, Lord Halifax, que perdió ambas piernas en la campaña del Africa, y el Embajador de Canadá, Lord Halifax, que perdió ambas piernas en la campaña del Africa.

Balance de una semana de acción aérea aliada

POR D. WERNER, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES 19.—(ESPECIAL).—Las fuerzas aéreas aliadas acaban de cumplir una semana de bombardeos con los resultados más impresionantes. La semana de ofensiva se inició con los ataques a la ciudad de Duisburg, en la noche del 12 de mayo, y en toda la guerra contra Duisburg, en la noche del 12 de mayo, y en toda la guerra contra Duisburg, en la noche del 12 de mayo, y en toda la guerra contra Duisburg, en la noche del 12 de mayo.

Para complementar considerablemente las incursiones de la RFA y la Fuerza Aérea Norteamericana, los aliados del oeste se realizaron numerosas incursiones por los aliados del este, se realizaron numerosas incursiones por los aliados del este, se realizaron numerosas incursiones por los aliados del este, se realizaron numerosas incursiones por los aliados del este.

Los observadores pronostican que este mes se batirán todos los récords de la guerra en cuanto a bombardeos, si el tiempo es favorable. Los observadores pronostican que este mes se batirán todos los récords de la guerra en cuanto a bombardeos, si el tiempo es favorable.

Los observadores pronostican que este mes se batirán todos los récords de la guerra en cuanto a bombardeos, si el tiempo es favorable.

Los observadores pronostican que este mes se batirán todos los récords de la guerra en cuanto a bombardeos, si el tiempo es favorable.

Los observadores pronostican que este mes se batirán todos los récords de la guerra en cuanto a bombardeos, si el tiempo es favorable.

Los observadores pronostican que este mes se batirán todos los récords de la guerra en cuanto a bombardeos, si el tiempo es favorable.

ITINERARIO

AL NORTE Martes Miércoles Viernes Domingo	DEL NORTE Lunes Miércoles Viernes Sábado
--	---

A ARGENTINA Y BRASIL
TODOS LOS DIAS

DE ARGENTINA Y BRASIL
TODOS LOS DIAS

Pasajeros — Correo — Encomiendas

Panagra

Después de haber un resumen sobre las pérdidas sufridas por los aliados durante el ataque japonés, Mr. Churchill agregó:

"Todo esto y mucho más tiene que ser pagado", agregó. "Nuestro deber es asegurar que los británicos no tenemos por lo menos tanto interés como Estados Unidos en la destrucción de la guerra contra el Japon."

Después agregó:

"El principal objetivo de la guerra contra el Japon debe ser, por supuesto, la destrucción de su capacidad de producir guerra material. Todo esto y mucho más tiene que ser pagado", agregó. "Nuestro deber es asegurar que los británicos no tenemos por lo menos tanto interés como Estados Unidos en la destrucción de la guerra contra el Japon."

Después de haber un resumen sobre las pérdidas sufridas por los aliados durante el ataque japonés, Mr. Churchill agregó:

"Todo esto y mucho más tiene que ser pagado", agregó. "Nuestro deber es asegurar que los británicos no tenemos por lo menos tanto interés como Estados Unidos en la destrucción de la guerra contra el Japon."

Después agregó:

"El principal objetivo de la guerra contra el Japon debe ser, por supuesto, la destrucción de su capacidad de producir guerra material. Todo esto y mucho más tiene que ser pagado", agregó. "Nuestro deber es asegurar que los británicos no tenemos por lo menos tanto interés como Estados Unidos en la destrucción de la guerra contra el Japon."

Después de haber un resumen sobre las pérdidas sufridas por los aliados durante el ataque japonés, Mr. Churchill agregó:

"Todo esto y mucho más tiene que ser pagado", agregó. "Nuestro deber es asegurar que los británicos no tenemos por lo menos tanto interés como Estados Unidos en la destrucción de la guerra contra el Japon."

Después agregó:

"El principal objetivo de la guerra contra el Japon debe ser, por supuesto, la destrucción de su capacidad de producir guerra material. Todo esto y mucho más tiene que ser pagado", agregó. "Nuestro deber es asegurar que los británicos no tenemos por lo menos tanto interés como Estados Unidos en la destrucción de la guerra contra el Japon."

¿Su niño tose?

De la delicia Jarnin

Jarnin

especialmente preparado para los niños

\$ 17.00

el FRASCO en todas las farmacias

Est. Chil. Colifera Ltda. Santiago

INUNDACIONES

(DE LA PRIMERA PAGINA)

canza ya a un punto situado a 96 kilómetros del embalse de Mörne. Más allá de Schwerte, el último punto inundado, los terraplenes de las vías férreas han sufrido graves perjuicios. El río arrastró uno de los soportes del puente ferroviario de Hardecke, y las inundaciones barrieron también con los grandes edificios de carga de Dalhausen que ocupan el noveno lugar en importancia en la zona del Ruhr. Desde la represa del Eder, la inundación se ha extendido ya 20 kilómetros, alcanzando a un sector muy fértil y altamente industrializado que es el primero que fue afectado.

La avenida ha alcanzado la zona de Dortmund y ya ha invadido algunas partes de Kassel. El anuncio del Ministerio del Aire decía que cuando las aguas llegaron a Kassel, inundación continuó hacia el sur, el distrito de Unter Neustadt.

Por otra parte, según un anuncio de la Exchange Telegraph, el Ministerio de Propaganda del Reich, Joseph Goebbels, el jefe de la Gestapo, Heinrich Himmler, habían volado desde Berlín en vista al distrito de Kassel.

LA GRACE

sirve la causa de las Naciones Unidas manteniendo las rutas vitales entre las Américas.

GRACE Y CIA. CHILE S.A.

Consignatarios

Santiago Valparaíso

Huerfano 1189, Plaza Sotomayor 50

No hay que olvidar

que la UNITED STATES STEEL produce más acero que todo Alemania y el Japon.

este fabricante, sin contar otros en los Estados Unidos, ha producido en un mes suficientes chapas de acero para construir 100 buques.

uno solo de sus astilleros bota un cazatorpedero cada 15 días.

este fabricante de acero ha entregado ya más de cinco millones de piezas de artillería.

que todo su acero es empleado en la fabricación de armas para derrotar al Eje.

Bombas, tanques, cañones, buques de guerra... en vez de cocinas, refrigeradores, automóviles y otros productos de tiempos de paz.

Lograda la Victoria, este acero, con todas las ventajas que resulten de las investigaciones científicas que actualmente nos permiten producir mejor acero que nunca, será nuevamente distribuido entre las naciones vecinas por intermedio exclusivo de la United States Steel Export Company.

United States Steel Export Company

Representantes En Chile
UNITED STATES STEEL EXPORT COMPANY
Santiago

SERVIMOS AL MUNDO

Duque de Windsor conferencia con Mr. C. Hull

WASHINGTON, 19. — (U. P.) El Duque de Windsor...

LOS NAZIS ESTAN ESTRANGULANDO LA INDUSTRIA CARBONIFERA BELGA

ESP. PARA "LA NACION", POR A. OSBORNE. LONDRES, 19. — (ESPECIAL.) Los balances publicados...

LA POBLACION DE PARIS SE HALLA A RAGON DE HAMBRE

LONDRES, 19 (U. P.) — Un líder del movimiento degaullista...

Recia incursión aérea contra Kiel y Flensburg

INCENDIOS EN LOS ASTILLEROS CAUSARON LAS FORTALEZAS VOLANTES. LONDRES, 19. — (U. P.) Fortalezas volantes norteamericanas...

Resultados del torneo de tenis de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 19. — Los siguientes son los resultados de los partidos de tenis...

REPREASALIAS DE LOS NAZIS EN YUGOSLAVIA

LONDRES, 19 (U. P.) — En fuentes yugoslavas se ha declarado que los cadáveres de los alemanes...

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

EL COMITE LOCAL DE LA DEFENSA CIVIL CELEBRARÁ A YER UNA INTERESANTE REUNION

HAN QUEDADO ORGANIZADOS INTERESANTES CURSOS PARA LOS VOLUNTARIOS DE ESTA INSTITUCION, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE SANIDAD, CRUZ ROJA, Y UNION FEMENINA

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE DE VALPARAISO

El Comité Local de la Defensa Civil de Chile, que preside el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel, celebró ayer tarde, a las 6 horas, una interesante reunión...

EL SEGUNDO CONGRESO DE CONSTRUCCIONES SE INAUGURA MAÑANA 21

El Segundo Congreso Nacional de Constructores, organizado por el Sindicato Profesional de Valparaíso...

MOVIMIENTO DE VAPORES

LEGADAS. Ayer: TONCO, Guayaquil. ALFONSO, de Coquimbo. HUYEN, de Antofagasta.

Periodista chileno A. F. Valderrama, murió en B. Aires

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.) Hoy falleció el periodista chileno señor Alvaro Federico Valderrama...

FUERZAS DE EE. UU. ESTAN AVANZANDO EN LA ISLA ATTU

WASHINGTON, 19. — (U. P.) Las tropas de Estados Unidos que avanzan desde los extremos sureste y noreste de la isla...

Joseph Davies, llegó a Moscú

MOSCÚ, 19. — (U. P.) Llegó a esta capital, procedente de Kibushyev, Mr. Joseph Davies, ex Embajador norteamericano en Rusia...

DEL INTERIOR SEGUNDO CENTENARIO DE CURICO SERA CELEBRADO CON BRILLO

EN INTERESANTES CONCURSOS DE HISTORIA, LITERATURA Y ARTE, SE DISCERNIRAN VALIOSOS PREMIOS. — LAS FESTIVIDADES SE DESARROLLARAN EN OCTUBRE

CURICO, 19. — Extraordinario brillo prometían alcanzar las festividades del Bicentenario de la fundación de Curico...

M. DE ECONOMIA REITERO PROPOSITO DE INTENSIFICAR LA PRODUCCION

SI FUERA NECESARIO, SE SUPRIMIRAN LOS AUTOMOVILES PARTICULARES PARA ATENDER A LA MOVILIZACION COLECTIVA. CONCEPCION, 19. — En una entrevista que tuvimos con el Ministro de Economía y Comercio...

SON POR CONVENIENCIA GENERAL SE OTORGARAN PERMISOS DE CIRCULACION

FUERZAS NAVALES FUERON REVISTADAS AYER EN PLAYA ANOHA. En la Intendencia de la Provincia de Valparaíso...

beneficios individuales de cada cual para autorizar la circulación de automóviles particulares. Al mismo tiempo, se nos pide recalcar que no es la Intendencia de la provincia la que otorga los permisos...

CON ENTUSIASMO SERA CELEBRADO EN MELIPILLANO EL 21 DE MAYO

SE RENDIRA UN HOMENAJE POPULAR AL HERO MELIPILLANO, TTE. IGNACIO SERRANO. MELIPILLANO, 19. — Como es tradición en esta ciudad...

ESTUDIANTES DESFILARAN HOY FRENTE AL MONUMENTO PRAT

NO DEBEN LLEVARSE SOLICITUDES CUANDO NO HAYA RAZONES PODEROSAS QUE LAS JUSTIFIQUEN. OBSERVACIONES QUE FORMULA LA INTENDENCIA. La celebración del 64.º aniversario del Combate Naval de Iquique...

TRES EDILES PORTEROS PARTIRAN HOY A B. AIRES

ESPECTACULOS DE HOY VALPARAISO. — Mañana, vermouth y noche: Andy Hardy. COLOM. — Mañana, vermouth y noche: La historia de un gran amor.

EN SUS GUIJOS FRITURAS Y MASAS Y PESCADO emplee Manteqa Vegetal Pura Banquete PRODUCTO INDUS MAS CALORIAS, MENOS TOXINAS. COMPAÑIA INDUSTRIAL SOC. ANON. CHILENA

LOS PERIODISTAS CHILENOS LLEGARON A NUEVA YORK. NUEVA YORK, 19. — (U. P.) Los periodistas chilenos, paraguayos y cubanos llegaron sin incidentes de Boston...

JORGE VI DIO GRACIAS A DIOS POR LA VICTORIA

LONDRES, 19. — (U. P.) S. M. el Rey, en medio del pueblo que se había dado cita a la Catedral de S. Pablo, dijo gracias a Dios por la victoria de Tínez. El Rey vestía su uniforme azul de Almirante...

ANTOFAGASTA CULPABLE EN SUMARIO POR FLAGELACIONES. ANTOFAGASTA, 19. — En el proceso seguido contra personal de Intendencias, por flagelación de detenidos...

DR. INDA SILVA ES EL PDTE. DE LA ASAMBLEA RADICAL DE M. ELENA

MARIA ELENA, 19. — Ha quedado constituida la nueva mesa que dirigirá los destinos de la Asamblea Radical de María Elena...

O'HIGGINS DELEGADOS ANTE LA JUNTA PROVINCIAL

RANAGUA, 19. La Asamblea Radical de Ranagua eligió delegados ante la Junta Provincial: señores Dr. Jorge Grimberg V., Ricardo Cortés, Eduardo Clavel, Ricardo Lizana, Armando Soto Medina y Ulises Pinto. (CORRESPONSAL)

INTENDENTE HAMEL HARÁ USO DE CORTA LICENCIA. El Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel, que se encuentra en viaje de negocios...

EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIONES DEL TELEGRAFO COMERCIAL

Facilidades que encontrarán los suscriptores de LA NACION. Los lectores de provincia pueden suscribirse a LA NACION, por intermedio del Departamento de ENCARGOS Y COMISIONES...

SEÑALADO

SESION 3a EXTRAORDINARIA. EN MIERCOLES 19 DE MAYO DE 1943 (De 2 a 4 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN. VERSION OFICIAL EXTRACTADA. DISTRIBUCION DEL RENDIMIENTO DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO AL COBRE.

Continúa la discusión general de este proyecto.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), refiriéndose a observaciones del señor Martínez (don Carlos Alberto), quien desea la modificación de artículo 6.º, dice que, si la distribución se hace en porcentajes entre las distintas provincias, el plan de obras públicas no podrá desarrollarse con la intensidad requerida. Señala los rubros fundamentales de la política económica en materia de fomento, diciendo que son obras de regadío, de caminos, de ferrocarriles y de puertos. En el desarrollo del total de la suma acordada a este efecto, entre todas las provincias, se tendría una suma de 10 millones de pesos al año para cada una de ellas, lo que imposibilitaría hacer algo más, pues la realización de puertos y ferrocarriles, requiere sumas mucho mayores que la cuota indicada. Agrega que con los planes ya establecidos en el Ministerio de Obras Públicas, no se beneficiarían las provincias costeras, sino precisamente las que requieren las referidas obras.

Observa que el Gobierno necesita de cierta elasticidad en la realización de estos planes, a fin de absorber la cesantía que pueda producirse en el país, iniciando o terminando obras en aquellas zonas en que ella aparezca en mayor proporción. Si se hubiera la distribución por provincias, habría que recurrir al traslado de la cesantía de las provincias de menor actividad a las de mayor actividad. Es necesario, además, que el Ejecutivo pueda otorgar la zona en que se realicen las obras públicas, retribuyéndolas con las consecuencias que la genera tanto al país.

En cuanto a la observación del señor Domínguez de que las resoluciones ministeriales impiden a un momento de un programa dentro de un tiempo que permanezca en el Ministerio, expresa que el plan que se propone elaborarlo el Gobierno está ya definitivamente estudiado por los departamentos técnicos respectivos.

El señor RIVERA, expresa que no se puede dar mucha fe de permanencia a esos proyectos, porque hechos recientes demuestran la inestabilidad de estos proyectos y estudios. Refiere el caso de que, habiendo la Corporación de Fomento obrado y empezado a realizar un plan definitivo de electrificación del país, el propio Gobierno ha entorpecido esta labor con otro proyecto sobre la misma materia.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), contesta que el Gobierno, directamente, puede llevar a cabo los proyectos a que se ha referido, sin perjuicio de la acción que también desarrolla por intermedio de los organismos semifueros.

El señor GROVE, (Don Hugo), hace notar que en el plan de obras del Gobierno no figura un proyecto de regadío en la provincia de Valparaíso, de que es autor el señor Ossa, cuya elevación sería de gran utilidad, pues abarcaría la zona de Quilpué, Villa Alemana y Concón.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), responde que se ha referido especialmente al temor manifestado de que no hubiera algún estudio de determinadas obras por realizar, que ha citado muchas de las que se pueden hacer, un período de reconocer que hay muchas más.

Respecto de la observación del señor Rivera, expresa que el plan de electrificación de la Corporación de Fomento no será entorpecido por el hecho de que se establezca o no una empresa eléctrica del Estado.

El señor LIRA INFANTE, advierte que sería oportuno contemplar la construcción del puente sobre el río de Valdivia, prometido hace más de diez años.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), contesta que esa oportunidad llegará un día que el Gobierno tenga la autorización de que trata el proyecto.

Instala en la conveniencia de dejar elasticidad al Ejecutivo para preparar los planes de las obras, cuya distribución no cree del caso hacer por provincias, y a fin de poder utilizar el mayor número de cesantes.

Declara, en respuesta a la pregunta formulada por el señor Lira Infante en sesión anterior, que el propósito del Gobierno, en relación con la facilidad para encuadrar las diversas leyes ya citadas sobre obras públicas, en los planes a que se refiere el proyecto, es darles cumplimiento dentro de esos mismos planes.

El señor ERRAZURIZ, observa que en el plan de obras del Gobierno no figura la reforestación, y se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados un proyecto, del cual es autor, que crea la Caja de la Reforestación; existe, además, una Ley de Bosques, que ordena al Fisco contribuir con los gastos de plantaciones que hagan los particulares. Ley que no ha sido cumplida por falta de fondos. Sería ésta la oportunidad de aportar fondos para contribuir a formar el capital de la Caja de la Reforestación, o bien para cumplir las disposiciones de la Ley de Bosques.

Pregunta si el señor Ministro concuerda en la importancia que tiene la reforestación y en qué parte del proyecto se podría establecer una ayuda para esa obra, de acuerdo con lo que el señor Ministro no estuviera de acuerdo en que algunos de los porcentajes señalados, pasasen, así, entre a esta finalidad, él propondría una modificación tendiente a salvar esta omisión.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) dice que estas observaciones comprenden que, si se entrara a discutir separadamente las necesidades del país en materia de fomento de la producción de obras públicas, sería imposible elaborar una ley sobre la cual todos estuvieran de acuerdo, pues las sumas de que se dispondrá durante dos o tres años, no han podido resolver todos los problemas relacionados con la producción nacional. Sin embargo, cree que podría utilizar en la reforestación parte de los fondos "preferentemente destinados al fomento de la producción nacional", lo cual tendría que hacerse en las reservas fiscales y semifueros. Por lo demás, la Corporación de Fomento destina considerables cantidades importantes a la reforestación.

El señor ERRAZURIZ teme que la proposición del señor Ministro, de comprender la ayuda a la reforestación dentro del inciso d) del artículo 2.º, podría no ser aceptada por la Contraloría, pues otra disposición dice: "Un plan general de obras de producción nacional, y la reforestación no impropriadamente realizable en obras públicas."

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) declara que, precisamente, iba a proponer cambiar la palabra "públicas" en el inciso de que se trata, a fin de dar un sentido más amplio a la disposición.

El señor ERRAZURIZ acepta la supresión que propone el señor Ministro, porque dentro del término "obras" cabe la reforestación.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto), expresa que ni las razones dadas por el señor Astarri, ni las del señor Ministro, lo han convencido de la conveniencia de suprimir el artículo 6.º, que establece la distribución por provincias del producto del impuesto al cobre.

Las provincias tienen la amarga experiencia de que estas promesas de darles mucho no quedan sino en planes que no se realizan jamás. Por eso piden ahora una distribución de cuotas fijas por provincias, como un medio de propender al incremento industrial y agrícola de sus respectivos territorios.

Se ha dicho que, al hacer el reparto por provincias, habría el inconveniente de que existan algunas que no necesitarían nuevas inversiones para sus obras de regadío, puertos y ferrocarriles, como sería el caso de Santiago. Opina que, en este caso, lo lógico sería eliminar la mención de Fomento en el artículo correspondiente, lo que daría una cuota mayor para repartir entre las

provincias más adelantadas de la capital, que son las que tienen más necesidades.

Termina expresando que cumple con el deber de defender a las provincias que representan de la amenaza de quedar siempre olvidadas.

El señor ORTEGA hace notar que en el artículo que enumera las materias a que se aplicaría el impuesto al cobre, ha sido olvidado uno de los problemas más graves que afectan a la nacionalidad: el porcentaje de adelantos que existen en el país. No ocurre que en un plan de fomento a la producción no se considere el capital humano. Aceptar el criterio de que para incrementar el progreso del país bastan caminos, bahías, puertos, obras de regadío, sería incurrir en un lamentable error. El necesario, proporcionado, las medidas para que Chile se coloque en el pie de dignidad de cumplir su obligación de dar el debido al pan espiritual de la educación.

En nombre de los Senadores radicales hará la declaración con el objeto de destinar un 5 por ciento del total del rendimiento del impuesto al cobre, que el Estado lo invierta en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, que este organismo construirá y construirá edificios para escuelas primarias y secundarias, mobiliario y material de enseñanza.

El señor ALESSANDRI expresa que en el debate se advierten dos criterios en pugna: el del señor Ministro que quiere que la distribución de esos fondos se deje entregada al Ejecutivo, dentro de los porcentajes determinados en el proyecto, y el de los señores Martínez (don Carlos Alberto) y Domínguez, que tienen dudas respecto de la forma en que más tarde pueda hacerse la distribución de estos fondos.

Declara que participa también de esas dudas, sin querer molestar al señor Ministro ni a ninguno de los señores del Gobierno, pues ordinariamente ocurre que se desechan leyes para realizar obras públicas en las provincias, cuyas disposiciones quedan en el papel. El impuesto al cobre es, como se ha dicho, un impuesto de guerra, no un impuesto permanente. Si dura un año, producirá 400 millones de pesos, si dura dos, 800 millones. Hace notar que ya no es posible contar con los fondos del año pasado, porque hay una ley que destina esas sumas a saldar el déficit presupuestario, de modo que los fondos de que se podría disponer sólo empezarán a percibirse en 1944.

Agrega que el señor Ministro ha expresado que podría obtenerse anticipo, pero esto dependerá de la voluntad de las compañías. Estas pagarán el impuesto correspondiente a 1942; con el cumplimiento correspondiente a 1943 no se podrá contar hasta 1944, y puede representar 400 millones de pesos.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), cree conveniente aclarar bien el punto, pues como este impuesto extraordinario al cobre es, como ha reconocido el señor Senador, un impuesto al del balance correspondiente.

El señor ALESSANDRI hace notar que, en este caso, sería el año 1944.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), expresa que, dicho lo anterior en otras palabras, el impuesto correspondiente a 1942, que fue destinado a saldar el sobregiro de la Caja Fiscal debía percibirse en los meses de junio y noviembre del año en curso. Advierte que si se le da a esta tributación el carácter de un impuesto fijo y no tiene ese carácter, por su deferencia a un período formulado por las compañías norteamericanas, y como un medio de que ellas solucionar un problema de impuestos en su país; pero agrega que se convino con esas compañías que, a medida que necesitara el Ejecutivo los fondos, ellas los proporcionarían dentro del promedio general del año, para ajustar en definitiva los impuestos en los meses de junio y noviembre del año correspondiente.

El señor ALESSANDRI observa que eso no se hizo el año pasado, pues en caso contrario aparecería en la memoria de la Contraloría General de la República.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) responde que en esta memoria no figuran estas sumas como pagadas por impuestos, sino en la cuenta de depósitos, pero que fueron casi totalmente pasados.

El señor ALESSANDRI celebra las declaraciones hechas por el señor Ministro, las que, según expresa, confirman sus observaciones, pues estos fondos deben legalmente entregarse en 1944, sin perjuicio de que las compañías anticipen voluntariamente parte de ellos al Ejecutivo. Cree que podrían armonizarse muy bien la manera de pensar del señor Ministro y la de muchos Senadores, trazando un plan que contemple las obras públicas fundamentales que deben realizarse con los \$ 800.000.000.

Se explica que el Ejecutivo trate de aumentar sus facultades, pero que el Parlamento, al comprender día a día de las que le son propias. Dice que el Gobierno no está única y exclusivamente en manos del Ejecutivo, si bien corresponde a este poder la administración y mantenimiento de los servicios públicos y que, como dijera don Enrique Mackay, gobernar es dirigir, orientar, función que realiza el Congreso al indicar la inversión que debe darse al producto de este impuesto.

Manifiesta que queda un año para distribuir estos fondos y que en este plazo, perfectamente podrían ambas ramas del Congreso aprobar un plan que estableciera las obras fundamentales que deben realizarse y la destinación de fondos para cada objetivo a lo largo del país, prestigiándose así el Parlamento y demostrando que realiza un plan preciso en resguardo de los intereses generales. Considera que la ley sería muy fácil, pues el propio señor Ministro ha manifestado que los planes están preparados hasta en sus menores detalles. Teme que en caso de no procederse en esta forma ocurrirá lo que manifestara ayer el señor Domínguez, en cuanto estos fondos se desvirtuarán a saldar el déficit del presupuesto.

Observa que el Art. 2.º de la ley del cobre dispone que el producto del impuesto debe ser entregado por la Tesorería a la Caja Autónoma de Amortización para que los deposite en una cuenta especial, mientras una ley determina el destino de inversión de esos fondos, de modo que tan pronto como se dicte esa ley, la Caja de Amortización deberá entregar esos recursos para que pasen a rentas generales de la Nación. Considera peligroso este procedimiento, que podría traducirse en que esos fondos, que podría traducirse en rentas generales, sirvan para cubrir gastos de administración o déficit presupuestarios, como ha ocurrido con otras autorizaciones de fondos, y es más conveniente que la Caja de Amortización entregue directamente a la de la Habitación las sumas que se consulten para construcciones obreras.

Recuerda que cuando se discutió en el Senado la reforma constitucional para limitar la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos, lo votó favorablemente en cuanto se limitaba la facultad legislativa en materia de gastos, y que en esa oportunidad se dejó constancia que el Congreso sería el soberano en materia de obras públicas. Dice que en este nuevo proyecto se pide al Parlamento que se despenda de esa facultad y entregue los recursos al Ejecutivo, para que este Poder se ingrese a rentas generales y los distribuya como crea conveniente.

Considera que no hay apuro en aprobar el proyecto, el previamente no se estudia un plan completo, con la cooperación de los Ministros de Hacienda y de Fomento, en el que se consulten las necesidades de las provincias, y que deben permanecer los fondos en la Caja de Amortización. Cree que deben hacerse efectiva las responsabilidades penales contra quienes invirtieran estos fondos en objetivos distintos de los consignados en la ley, en la misma forma que se establecieron en la reforma constitucional.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), reconoce al señor Senador gran facultad de observación, pero estima que en este caso no hay antecedente alguno, ni en la ley, ni en el proyecto, que permita dudar de que el producto del impuesto va a servir, por motivo alguno, para saldar déficit del presupuesto. Dice que él mismo, como el honor de patrocinador este proyecto, correspondiente al honor de patrocinador este proyecto, que ya produce datos desmentados exclusivamente a la realización en el país de un vasto plan de obras reproductivas y en ningún caso para cubrir sobregiros fiscales.

No obstante lo anterior, agrega, a los pocos meses el Congreso despachó la Ley de Embarcación y dispone del producto del impuesto durante el primer año para saldar el déficit presupuestario.

El señor ALESSANDRI replica que no ha sostenido que eso no pueda legalmente hacerse; pero que si en el hecho los dineros van a rentas generales, en vez de ir a la Caja de Amortización, desaparecerán.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) considera sustancialmente iguales el artículo 1.º del proyecto y el artículo 2.º de la ley, en tanto dispone que la Tesorería deberá entregar el monto de los fondos a la Caja de Amortización, en virtud de Decreto Supremo, el proyecto de este impuesto, a contar desde el 1.º de enero de 1943.

El señor ALESSANDRI estima que esa obligación aparece condicionada en el artículo 2.º de la ley, pues debe cumplirse "mientras se determine por una ley el destino e inversión de los fondos", y se manifiesta partidario de suprimir esta disposición.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) manifiesta que el propósito del Gobierno no puede ser más limpio y claro, pues se quiere que esos fondos pasen a la Caja de Amortización, no sólo en el caso de esa condición, sino siempre, por lo que no habría inconveniente en derogar esa disposición. No ve ningún peligro de que esos fondos pasen a saldar déficit presupuestarios, no sólo por la ley misma, sino por el propósito del Gobierno de realizar un vasto plan de obras públicas.

El señor ALESSANDRI replica que no cree que este proyecto trate en forma encubierta de permitir que esos fondos se destinen al objeto indicado, pues sólo ha temido que el mecanismo de la ley haga posible que los fondos puedan pasar de la Caja de Amortización a rentas generales, y que, debido a la situación de la Caja Fiscal, se vea comprometida la instrucción en locales.

Considera que con las explicaciones dadas por el señor Ministro y con la indicación que formulará para derogar el artículo 2.º de la ley de impuesto al cobre, no habrá ningún inconveniente.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) se refiere a la afirmación de que no habría urgencia en realizar de inmediato un plan de obras públicas, por cuanto faltaría un año para disponer de los fondos, y expresa que, en realidad, esos fondos pueden recibirse mucho antes, y hay urgencia y necesidad de absorber pronto la cesantía que ya empieza a producirse en diversos centros industriales. Sin que esto afecte al respeto que merecen los parlamentarios, cree que sería difícilísimo ponerse de acuerdo en la realización de ese plan, porque cada representante procuraría obtener lo más posible para su electorado. Para evitar eso, añade, se ha dicho con franqueza y sinceridad lo que piensa hacer el Ejecutivo con las facultades que solicita en circunstancias de tanta emergencia, y para realizar un plan de obras. Teme que si esto no se hace rápidamente, pueda a fin de año venir un proyecto para destinar, una vez más, los recursos del impuesto al cobre a saldar el déficit del presupuesto, como ocurrió el año pasado. Expresa su deseo de que, en su paso por segunda vez por el Ministerio de Hacienda, se apruebe una ley de inversión de estos recursos que se traduzca en algo permanentemente útil para el país, que prestigie a su Gobierno y a los gobernantes.

El señor LAFERTE expresa que ya algunos señores Senadores han manifestado su aprobación a este proyecto, que responde al ofrecimiento que hizo el señor Ministro cuando se discutió el proyecto de impuesto extraordinario al cobre.

Indudablemente todos los Senadores comprenden la necesidad de despachar pronto este asunto, cuando podría decirse que su tramitación, comparada con la de otros proyectos, no ha sido demorada. Prefiere las disposiciones propuestas por el Ejecutivo, pues una vez ellas, por ejemplo, consultaba la construcción y habitación de locales escolares, obras de regadío, de fomento agrícola, ferroviarias, portuarias, etc., rubros que no aparecen precisamente señalados en el proyecto remitido por la Cámara de Diputados.

Le alarma extraordinariamente la situación que se crea a las provincias de Tarapacá y Antofagasta con las modificaciones propuestas por la Comisión, pues en virtud de éstas se rebajaría la veinticinco a veinte por ciento la participación de los Institutos de Fomento Industrial y Minero de Tarapacá y de Antofagasta en los fondos destinados a la Minería, en circunstancias de que dichos fondos, que en el porcentaje restante irán a la Caja de Crédito Minero, serían aumentados.

Se levantó la sesión.

SESION 9a EXTRAORDINARIA. EN MIERCOLES 19 DE MAYO DE 1943 (De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN. VERSION OFICIAL EXTRACTADA.

PENSIONES DE EX SERVIDORES DEL ESTADO. NECESIDAD DE EQUIPARAR LAS CORRESPONDIENTES A SERVICIOS SEMEJANTES.

El señor GUZMAN considera de verdadera gravedad el problema relacionado con las pensiones que reciben los ex funcionarios del Estado y de las instituciones semifueros, y que, actualmente, según datos que expone el señor Senador, afecta a más de medio millón de personas, consideradas las cargas de familia de los pensionados.

Para tratar esta materia reconoce primeramente la necesidad de un equilibrio entre la población activa y las cargas pasivas que pesan sobre ella y que el estándar de vida de un pueblo está en razón directa del aprovechamiento de su fuerza de trabajo. Una economía poco capitalizada, como la de Chile, no admite exceso de población pasiva.

Se refiere extensamente a la situación de los ex servidores de las instituciones armadas y pide que se inserte en el Boletín una comunicación que le ha enviado el Visitador Social de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, señora Elena Zúñiga de Schmitz. Por nominalmente ha comprobado los casos de anomalías e irregularidades en las pensiones y ha visto la miseria en que viven los que se retiraron hace años del servicio activo. Lee partes de un memorando que le ha remitido el general en retiro Director de la Legión Patriótica de Chile, señor Ernesto de Medina F., en que el señor Medina anota algunas de las injusticias que ha observado en el Anexo de Pensiones de Guerra y Marina y manifiesta al mismo tiempo su extrañeza de que se mantenga este tratamiento tan diferente para los servidores activos o retirados recientemente y los que se acogieron hace años al retiro, en forma que los que recibe una persona es a veces nueve veces más que lo que obtiene otra con el mismo grado e igual número de años de servicio.

De un memorial remitido por la Unión Social del Personal en retiro de las Fuerzas Armadas expone datos comparados de pensiones de los que aparece que hay soldados en retiro que reciben veinticuatro pesos al año y tenientes coroneles en retiro con pensiones de \$ 7.200 al año, en tanto que sargentos 1.º en retiro en 1941 recibían 19.440 pesos.

Esas que no cabe sino convenirse de que las leyes de retiro, destinadas a dar al asalarado seguridad en el aspecto económico, no han cumplido su finalidad primordial y de que es indispensable enmarcar este problema, sin cuya solución no podrá llevarse a la práctica una verdadera solidaridad social. Debe encontrarse una forma de manejar los recursos a ser aplicados a este fin, que las pensiones de jubilación, retiro y montepío, de todos los ex servidores del Estado permitan equiparadas a los montepíos del personal en servicio, en resguardo de las alternativas de la depreciación de la moneda y del alza del costo de la vida.

Manifiesta haber estudiado detenidamente los proyectos sobre esta materia, que junto a su buen propósito tienen siempre el defecto de no resolver el problema totalmente, sino en beneficio de sectores determinados, de lo que se deduce que el Ejecutivo sería el Señor Pedro Pablo Kuczynski, que propone una solución integral.

Pide que se inserte también en el Boletín un proyecto de ley que ha elaborado sobre creación de un Fondo de Solidaridad Social, destinado a reajustar periódicamente las pensiones de jubilación, retiro y montepío, de acuerdo con los años de antigüedad de cada empleado en el momento de ser aceptada la jubilación.

Finalmente, expresa que por las razones expuestas no presenta este proyecto al Senado. Pide que se transmitan sus observaciones al señor Ministro de Hacienda y se solicite del señor Ministro que disponga hacer un estudio completo de esta materia y se interese por que el Gobierno dé pronto una solución a este grave asunto.

MAL ESTADO DE LOS LOCALES ESCOLARES. El señor MARTINEZ MONTT se refiere a esta materia y expresa que constantemente recibe comunicaciones de distintas partes del país, en que directores de establecimientos educacionales o profesores, le hacen saber de lo angustiosa que es la situación en que funcionan los colegios por el pésimo estado de los locales. La Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha invertido \$ 11.000.000 en acciones de la Soc. Constructora de Establecimientos Educativos, para que esta institución los invierta en la zona afectada por el terremoto de enero de 1939, pero esto, naturalmente, está lejos de resolver el problema en todo el país.

Se extraña, en estas circunstancias, de que en el proyecto sobre inversión del impuesto al cobre no se señale especialmente esta necesidad y de que el Gobierno la haya olvidado. Es dañino para la salud y deprimente para profesores y alumnos, completamente inadecuados y semidestruidos.

En informaciones epistolares y telegráficas de la casi totalidad de los directores de establecimientos educacionales de Suble, Concepción y del país en general, se hace presente la situación insostenible en que se debaten el profesorado y el alumnado.

Expresa que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ha invertido 11 millones de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para que se construyan escuelas en la zona afectada por el terremoto de enero de 1939, pero esto, naturalmente, está lejos de resolver el problema en todo el país.

Se extraña, en estas circunstancias, de que en el proyecto sobre inversión del impuesto al cobre no se señale especialmente esta necesidad y de que el Gobierno la haya olvidado. Es dañino para la salud y deprimente para profesores y alumnos, completamente inadecuados y semidestruidos.

En informaciones epistolares y telegráficas de la casi totalidad de los directores de establecimientos educacionales de Suble, Concepción y del país en general, se hace presente la situación insostenible en que se debaten el profesorado y el alumnado.

Expresa que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ha invertido 11 millones de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para que se construyan escuelas en la zona afectada por el terremoto de enero de 1939, pero esto, naturalmente, está lejos de resolver el problema en todo el país.

Se extraña, en estas circunstancias, de que en el proyecto sobre inversión del impuesto al cobre no se señale especialmente esta necesidad y de que el Gobierno la haya olvidado. Es dañino para la salud y deprimente para profesores y alumnos, completamente inadecuados y semidestruidos.

En informaciones epistolares y telegráficas de la casi totalidad de los directores de establecimientos educacionales de Suble, Concepción y del país en general, se hace presente la situación insostenible en que se debaten el profesorado y el alumnado.

Expresa que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ha invertido 11 millones de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para que se construyan escuelas en la zona afectada por el terremoto de enero de 1939, pero esto, naturalmente, está lejos de resolver el problema en todo el país.

Se extraña, en estas circunstancias, de que en el proyecto sobre inversión del impuesto al cobre no se señale especialmente esta necesidad y de que el Gobierno la haya olvidado. Es dañino para la salud y deprimente para profesores y alumnos, completamente inadecuados y semidestruidos.

En informaciones epistolares y telegráficas de la casi totalidad de los directores de establecimientos educacionales de Suble, Concepción y del país en general, se hace presente la situación insostenible en que se debaten el profesorado y el alumnado.

Expresa que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ha invertido 11 millones de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para que se construyan escuelas en la zona afectada por el terremoto de enero de 1939, pero esto, naturalmente, está lejos de resolver el problema en todo el país.

Se extraña, en estas circunstancias, de que en el proyecto sobre inversión del impuesto al cobre no se señale especialmente esta necesidad y de que el Gobierno la haya olvidado. Es dañino para la salud y deprimente para profesores y alumnos, completamente inadecuados y semidestruidos.

En informaciones epistolares y telegráficas de la casi totalidad de los directores de establecimientos educacionales de Suble, Concepción y del país en general, se hace presente la situación insostenible en que se debaten el profesorado y el alumnado.

Expresa que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ha invertido 11 millones de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para que se construyan escuelas en la zona afectada por el terremoto de enero de 1939, pero esto, naturalmente, está lejos de resolver el problema en todo el país.

Se extraña, en estas circunstancias, de que en el proyecto sobre inversión del impuesto al cobre no se señale especialmente esta necesidad y de que el Gobierno la haya olvidado. Es dañino para la salud y deprimente para profesores y alumnos, completamente inadecuados y semidestruidos.

En informaciones epistolares y telegráficas de la casi totalidad de los directores de establecimientos educacionales de Suble, Concepción y del país en general, se hace presente la situación insostenible en que se debaten el profesorado y el alumnado.

Expresa que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ha invertido 11 millones de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para que se construyan escuelas en la zona afectada por el terremoto de enero de 1939, pero esto, naturalmente, está lejos de resolver el problema en todo el país.

Se extraña, en estas circunstancias, de que en el proyecto sobre inversión del impuesto al cobre no se señale especialmente esta necesidad y de que el Gobierno la haya olvidado. Es dañino para la salud y deprimente para profesores y alumnos, completamente inadecuados y semidestruidos.

En informaciones epistolares y telegráficas de la casi totalidad de los directores de establecimientos educacionales de Suble, Concepción y del país en general, se hace presente la situación insostenible en que se debaten el profesorado y el alumnado.

Expresa que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ha invertido 11 millones de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para que se construyan escuelas en la zona afectada por el terremoto de enero de 1939, pero esto, naturalmente, está lejos de resolver el problema en todo el país.

esta situación y obtuvo para la agricultura una cuota suplementaria de petróleo, parafina y bencina; pero siempre la agricultura quedó en condiciones de no disponer sino del 40 por ciento de las necesidades de bencina. Declara que esa situación momentánea no salva las necesidades actuales de la agricultura, ni tampoco garantiza que en el caso de ser necesario, sin la cual el país tendría que sufrir un problema de hambre nunca sufrido y consecuencia, de un encarecimiento de los alimentos, ni poder alguno que no hubiera detenido.

Agrega que el propio Gobierno sería fructífero sus planes patrióticos de sustituir la producción de trigo, pues para conseguir un mayor rendimiento en la cosecha de este cereal, es indispensable contar con abonos en cantidad suficiente, de que se carece actualmente, y que el problema de los fertilizantes es grave para el país, y que repercute directamente sobre la producción de alimentos, lo que justifica un estudio a fondo la solución de este problema, que cree se ha agravado por la falta de fideicomiso de las prunas.

Pide que se transmitan sus observaciones al Gobierno, para que instruya al delegado chileno ante la Conferencia de Alimentación de Uruguay, en el sentido de hacer presente que Chile necesita, más que alimentos, medios de producción, especialmente el combustible que requiere los labores del campo.

Los señores URREJOLA (don José Francisco) y BARRUETO, piden se agreguen sus nombres al oficio solicitado.

ASCENSO EN EL EJERCITO. —A indicación de los señores GUZMAN, ERRAZURIZ, DOMINGUEZ Y CRUZAT, se acuerda leer al despacho del mensaje de ascenso a Coronel don Teniente Coronel señor Wladimir Ojeda.

APROVECHAMIENTO DE FUENTES FERROVIARIAS EN TRANSITO CAMINERO. El señor OSSA expresa que dentro de la red de los vehículos motorizados y del tránsito ferroviario motivada por escasez de combustible se impone facilitar el acarreo de los productos por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Ante el enorme costo que a causa de la deterioración de la moneda han experimentado las obras de arte, como son los puentes, camiones, ferrocarriles, etc., se propone la construcción de puentes por todos los medios, especialmente acortando las distancias, propósito que se obtiene en gran parte mediante la construcción de una autovía que una la capital con las provincias de O'Higgins y Coquimbo, actualmente en construcción. Llama la atención hacia el recargo y perjuicio que sufren la mercadería por la deficiencia de los medios y vías de transporte.

Por 8 votos contra cinco, fue aprobado ayer el proyecto sobre movilización

LOS DIPUTADOS RADICALES, SOCIALISTAS, COMUNISTA Y DEMOCRATICO DE LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR DE LA CAMARA APROBARON ESTA INICIATIVA DEL GOBIERNO.—LA DERECHA FUE DERROTADA

El proyecto sobre creación de la Empresa del Estado... El proyecto sobre creación de la Empresa del Estado...

EL DEBATE DE LA TARDE... También asistió el representante de los dueños de autobuses...

manejaba, cuando el criterio correcto es tener en vista... Falta de combustible en la agricultura...

RESULTADO DE LAS VOTACIONES... La indicación previa fue rechazada por siete votos...

El ministro del Interior le repuso que en este punto tiene diferencias con el señor Troncoso...

En los pasillos del Congreso Nacional... En la sesión de la tarde, asistió Arriagada, jefe del Departamento de Movilización Económica...

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL... En reciente sesión de la Asamblea Radical de San Miguel...

DIRECTIVA DEMOCRATICA SE SOLIDARIZA CON EL DIPUTADO SR. CARDENAS... La Junta Ejecutiva del Partido Democrático...

FRENTE SINDICAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO... Celebró sesión ordinaria el Consejo Directivo Nacional del Frente Sindical Democrático...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

FALANGE NACIONAL... CONCENTRACION.—Mañana a las 10 horas de la mañana...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

PARTIDO SOCIALISTA... REUNION DE LOS DIRIGENTES SINDICALES.—El jefe del Departamento Sindical...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SECCION PROVINCIAL... Hoy es el último día para dar los datos del censo que efectúa el Partido...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

Congreso Nacional

SE DESIGNO UNA NUEVA MESA DIRECTIVA, PRESIDIDA POR DON PEDRO CARDENAS, Y SE DEJO SIN EFECTO VARIAS EXPULSIONES

En una de las salas de la Cámara de Diputados se reunieron a mediodía de ayer los diputados...

TERMINADA LA REUNION, MANIFESTARON a los representantes de la prensa...

TEXTOS DEL ACUERDO... 1.º—Designar, en su carácter de provisoria, las siguientes autoridades...

En la tarde de ayer, y en una de las salas de la Cámara Radical...

REUNION CON DELEGADOS RADICALES... En la tarde de ayer, y en una de las salas de la Cámara Radical...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

Votará favorablemente en la Cámara el Proyecto Económico del Gobierno

LOS SOCIALISTAS, COMUNISTAS Y SOCIALISTAS DE TRABAJADORES DECLARACION DE ESTOS PARTIDOS Y DE LA CTCH.—ACUERDO DEMOCRATICO TAMBIEN ES FAVORABLE

Ayer se entregó a la prensa la siguiente declaración conjunta de las directivas de los partidos Socialista, Comunista y Socialista de Trabajadores...

Los partidos que suscriben y la CTCH ven con algaría esta desagregación de las fuerzas democráticas...

Finalmente, junto con reiterar el más fraternal llamado para que los partidos superen sus discrepancias...

El pueblo de Chile: Los partidos Socialista, Comunista, Socialista de Trabajadores y la Confederación de Trabajadores de Chile...

El pueblo de Chile: Los partidos Socialista, Comunista, Socialista de Trabajadores y la Confederación de Trabajadores de Chile...

Finalmente, junto con reiterar el más fraternal llamado para que los partidos superen sus discrepancias...

BOGOT DEMOCRATICO... Deberán concurrir los miembros de las distintas comisiones...

PLAN DE ACCION SOBRE LA ECONOMIA APROBADA LA PROVINCIAL RADICAL... En la tarde de ayer, celebró sesión la Junta Provincial Radical...

PARTIDO RADICAL... Grupo Funcional de la Municipalidad.—Desde las 19 horas...

JUVENUD DEMOCRATICA DE SANTIAGO... Eligió los siguientes miembros para su comisión...

Los delegados elegidos se reunieron en la tarde de ayer...

Grupo Funcional de la Municipalidad.—Desde las 19 horas...

Los miembros de la Directiva Radical estiman que la Mesa no debe renunciar... EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LOS INFORMO AMPLIAMENTE DE LA ENTREVISTA CON PERSONEROS DE LOS SENADORES...

Conforme se había anunciado en la mañana de ayer...

En esta situación, con el único propósito de evitar incertidumbres...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

GESTIONES DE CANJE DE EX DIPLOMATICOS

El Encargado de Negocios de Suiza, Honorable señor Philippe Zutter, se entrevistó en la tarde con el Asesor Jurídico...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS SOBRE LAS CIFRAS EN EL ATO EFECTUADO AYER EN LA UNIVERSIDAD, HABLO DON EUGENIO GONZALEZ

En la Universidad de Chile se llevó a efecto ayer el curso inaugural del ciclo de conferencias...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

SECRETARIADO NACIONAL.—En su última reunión tomó conocimiento de los acontecimientos políticos derivados de la disolución del Proyecto Económico...

SE AGROD INVITAR A LOS PARLAMENTARIOS... Se acordó invitar a los parlamentarios...

COLEGIO DE ABOGADOS RECLAMA CUMPLIMIENTO LEY SOBRE ARANCELES

El Consejo del Colegio de Abogados en su última sesión, acordó enviar a la Corte de Apelaciones una nota reclamando el incumplimiento por parte de los Ministros de Fomento y de Justicia de la Ley sobre Aranceles Judiciales, que ordena consignar el valor de la diligencia respectiva.

S. E. FUE INVITADO A LA RECEPCION DE EMBAJADA ARGENTINA

El Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Guiraldes, se entrevistó con el Presidente de la República, a quien invitó a los festejos con que celebrará en Santiago el aniversario nacional de ese país amigo, el próximo martes.

EN LA SOCIEDAD ODONTOLÓGICA DE CHILE

Con motivo de celebrarse en este día el 35º aniversario de la fundación de la Sociedad Odontológica de Chile, se verificará en el local social Lasterria, a las 10 horas, una recepción que tendrá carácter de sesión solemne, con participación de la Asociación Odontológica y el Consejo Nacional de la Federación Odontológica.

DE LA CANCELLERIA VISITA DEL MINISTRO PANAMENO

El Ministro de Panamá, Excmo. señor Octavio Vazquez, visitó ayer al Canciller señor Fernández, con quien estuvo conversando sobre diversos asuntos de actualidad internacional.

DOLORES REUMATICOS Y GOTOSOS

Recomiendase el Yodarsinol KELLER que calma los dolores y molestias por las propiedades de su base.

Pintor Carrocero QUE SEPA FILETEAR, NECESITAMOS.

Hinze y Bestelmann CHACABUCO N.º 61

LA MEJOR RECETA CONTRA RESFRIOS

ABRIGOS hechos desde \$ 350 - ABRIGOS medía desde \$ 275

CASA SALAZAR

ALAMEDA 2783, casi esq. LIBERTAD.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos hecha por la Empresa de Agua Potable para construcción de obras de mejoramiento de los Servicios de Agua Potable.

JORGE BRAVO ZUAZABAR Secretario-Abogado de la Intendencia de Santiago.

HOY SE INICIAN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE

EL CIRCULO DE VETERANOS Y OFICIALES EN RETIRO RENDIRA UN HOMENAJE A LAS 18 HORAS, EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ACTOS PATRIOTICOS EN ESCUELAS Y LICEOS Y EN EL INSTITUTO TRAUMATOLOGICO

SOLDADOS DE LAS RESERVAS EFECTUARAN MAÑANA UN SIGNIFICATIVO ACTO EN EL TEATRO SANTIAGO—VELADAS Y CHARLAS EN ORGANIZACIONES OBRERAS Y CULTURALES

Con fervoroso sentimiento patriótico se preparan en las escuelas, liceos y en los hogares, para celebrar dignamente el 44º aniversario de la batalla naval de Iquique, del 21 de mayo de 1879.

En la Escuela Superior N.º 33 de Hombres, ubicada en el barrio Recoleta, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo José Miguel Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

En el Liceo Miguel Luis Carrera, ubicado en el barrio Lasterria, se celebrará un acto patriótico que se efectuará hoy, a las 10.30 horas, en su local.

COMITIVA QUE ACOMPAÑARA A S. EN SU VIAJE SERA MUY REDUCIDA

ESTARA INTEGRADA POR SOLO SEIS O SEVEN PERSONAS.—PROBABLES MIEMBROS DE ELA

En círculos oficiales y allegados al Palacio de Gobierno se expresó ayer que el Excmo. señor Juan Antonio Riquelme, en su viaje a Chile, los primeros días de agosto, después de visitar los principales puertos del continente en un viaje que se prolongará por espacio de unos cincuenta días.

Según se sabe, la comitiva estará compuesta por seis o siete personas en total. Entre las personalidades que acompañarán con toda seguridad al Primer Mandatario, figurará el señor Ernesto Medina Parker y el hijo del Excmo. señor Riquelme, don Carlos Riquelme, quien actuará como secretario del Presidente. Las tres o cuatro personalidades restantes integrarán la comitiva en una determinada, pero se mantienen en reserva. Lo único que se ha dicho oficialmente sobre ellas, es que no figurarán como miembros de la anterior comitiva. Estas personas serían don Rodolfo Jaramillo, don P. Castellblanco y don Félix Niello del Río.

Sabemos que en estos días se dará a conocer oficialmente el itinerario del viaje del Primer Mandatario.

HOY SE INICIARAN LOS TRABAJOS PRELIMINARES DEL CENSO ECONOMICO

281 MUNICIPALIDADES DEL PAIS TOMARAN SU CARGO LA REALIZACION DE ESTA ENCUESTA PORTANTE ENCUESTA

SE ESPERA LA ENTUSIASTA COLABORACION DEL PUBLICO

Esta cooperación asegura el éxito de la encuesta que se iniciará el miércoles de la próxima semana.

El material ha quedado totalmente distribuido a lo largo del país, tanto el cartográfico como el formulario que deberán ser llenados por la población.

En la Secretaría General del Censo se han estado recibiendo comunicados de todas las municipalidades en las que junto con solicitar las últimas instrucciones se acusa recibo del material recibido.

Por informaciones que nos fueron suministradas ayer en la tarde en la Secretaría, sabemos que las docenas ochenta y una Municipalidades han contestado a tener en el menor tiempo posible los detalles estadísticos suministrando datos exactos y completos.

La respuesta favorable de 281 Municipalidades del país en un anticipo del éxito del Censo Económico que se realiza en la República y servirá para tener el conocimiento del país, induciendo a la fijación de las normas de política económica que convenga a tener en el menor tiempo posible de acuerdo con lo que nos digamos, lo que podemos ser capaces de producir y las medidas que observen, de acuerdo con los datos que arroje este primer balance económico del país.

Por otra parte, se nos informó que el gremio de profesores de Santiago ha inscrito a mil de sus socios a fin de que sirvan de empadronadores. Igual número de empadronadores y colaboradores del trabajo del Censo ha sido ofrecido por el Ejército, lo que ha sido debidamente agradecido por la Secretaría ya que

esta cooperación asegura el éxito de la encuesta que se iniciará el miércoles de la próxima semana.

El material ha quedado totalmente distribuido a lo largo del país, tanto el cartográfico como el formulario que deberán ser llenados por la población.

En la Secretaría General del Censo se han estado recibiendo comunicados de todas las municipalidades en las que junto con solicitar las últimas instrucciones se acusa recibo del material recibido.

Por informaciones que nos fueron suministradas ayer en la tarde en la Secretaría, sabemos que las docenas ochenta y una Municipalidades han contestado a tener en el menor tiempo posible los detalles estadísticos suministrando datos exactos y completos.

La respuesta favorable de 281 Municipalidades del país en un anticipo del éxito del Censo Económico que se realiza en la República y servirá para tener el conocimiento del país, induciendo a la fijación de las normas de política económica que convenga a tener en el menor tiempo posible de acuerdo con lo que nos digamos, lo que podemos ser capaces de producir y las medidas que observen, de acuerdo con los datos que arroje este primer balance económico del país.

Por otra parte, se nos informó que el gremio de profesores de Santiago ha inscrito a mil de sus socios a fin de que sirvan de empadronadores. Igual número de empadronadores y colaboradores del trabajo del Censo ha sido ofrecido por el Ejército, lo que ha sido debidamente agradecido por la Secretaría ya que

esta cooperación asegura el éxito de la encuesta que se iniciará el miércoles de la próxima semana.

El material ha quedado totalmente distribuido a lo largo del país, tanto el cartográfico como el formulario que deberán ser llenados por la población.

En la Secretaría General del Censo se han estado recibiendo comunicados de todas las municipalidades en las que junto con solicitar las últimas instrucciones se acusa recibo del material recibido.

Por informaciones que nos fueron suministradas ayer en la tarde en la Secretaría, sabemos que las docenas ochenta y una Municipalidades han contestado a tener en el menor tiempo posible los detalles estadísticos suministrando datos exactos y completos.

La respuesta favorable de 281 Municipalidades del país en un anticipo del éxito del Censo Económico que se realiza en la República y servirá para tener el conocimiento del país, induciendo a la fijación de las normas de política económica que convenga a tener en el menor tiempo posible de acuerdo con lo que nos digamos, lo que podemos ser capaces de producir y las medidas que observen, de acuerdo con los datos que arroje este primer balance económico del país.

Por otra parte, se nos informó que el gremio de profesores de Santiago ha inscrito a mil de sus socios a fin de que sirvan de empadronadores. Igual número de empadronadores y colaboradores del trabajo del Censo ha sido ofrecido por el Ejército, lo que ha sido debidamente agradecido por la Secretaría ya que

esta cooperación asegura el éxito de la encuesta que se iniciará el miércoles de la próxima semana.

El material ha quedado totalmente distribuido a lo largo del país, tanto el cartográfico como el formulario que deberán ser llenados por la población.

En la Secretaría General del Censo se han estado recibiendo comunicados de todas las municipalidades en las que junto con solicitar las últimas instrucciones se acusa recibo del material recibido.

Por informaciones que nos fueron suministradas ayer en la tarde en la Secretaría, sabemos que las docenas ochenta y una Municipalidades han contestado a tener en el menor tiempo posible los detalles estadísticos suministrando datos exactos y completos.

La respuesta favorable de 281 Municipalidades del país en un anticipo del éxito del Censo Económico que se realiza en la República y servirá para tener el conocimiento del país, induciendo a la fijación de las normas de política económica que convenga a tener en el menor tiempo posible de acuerdo con lo que nos digamos, lo que podemos ser capaces de producir y las medidas que observen, de acuerdo con los datos que arroje este primer balance económico del país.

Por otra parte, se nos informó que el gremio de profesores de Santiago ha inscrito a mil de sus socios a fin de que sirvan de empadronadores. Igual número de empadronadores y colaboradores del trabajo del Censo ha sido ofrecido por el Ejército, lo que ha sido debidamente agradecido por la Secretaría ya que

esta cooperación asegura el éxito de la encuesta que se iniciará el miércoles de la próxima semana.

El material ha quedado totalmente distribuido a lo largo del país, tanto el cartográfico como el formulario que deberán ser llenados por la población.

En la Secretaría General del Censo se han estado recibiendo comunicados de todas las municipalidades en las que junto con solicitar las últimas instrucciones se acusa recibo del material recibido.

Por informaciones que nos fueron suministradas ayer en la tarde en la Secretaría, sabemos que las docenas ochenta y una Municipalidades han contestado a tener en el menor tiempo posible los detalles estadísticos suministrando datos exactos y completos.

EL PROGRAMA MUNICIPAL

La comisión designada por la Municipalidad de Santiago para elaborar el programa de festejos con que se conmemorará el 21 de Mayo, aniversario del Combate Naval de Iquique, ayer dio fin a su cometido, siendo el programa definitivo el siguiente:

1.—Embanderamiento de la ciudad.

2.—A las 8 horas, salva mayor de 21 cañonazos.

3.—10 a 12.30, gran festival de bandas militares en la Plaza de Armas.

4.—Función gratuita en los teatros Franklin y Minerva.

5.—10 horas, acto patriótico en la Sociedad Artesanos La Unión.

6.—10 a 12 horas, función de gala en el Teatro Valencia.

7.—10.30 a 12, función gratuita en los teatros Balmaceda, Caupulicán y Delicias.

8.—12.10 horas, hora en que se hundió la Esmeralda, salva de tres cañonazos en la Plaza Chacabuco.

9.—12 horas, distribución de premios a los autores favorecidos en el Concurso Literario Municipal, y que son los siguientes: "Novela y Cuento: don Benedito Chusil, por su obra "Memorias de un emigrante"; ensayo o tema libre, don Miguel Luis Riquelme, por su obra "En la barca de Ulises"; poesía, don Juan Pérez Solar, por su obra "Campesinas íntimas y otros poemas".

10.—Festival deportivo en el Estadio Nacional, auspiciado por el Club Ciclista Centenario. A las 15 horas.

11.—15 horas, visita de la comisión a los Asilos de Ancianos.

12.—15 horas, velada patriótica dedicada a los niños de las escuelas del sector, en el Teatro América.

13.—15 a 18 horas, juegos deportivos y entretenimientos populares en la Plaza Chacabuco.

14.—Funciones arcaicas en los teatros Independencia, Recoleta, Monumental, Solís y Almagro, a las 15 horas.

15.—Acto patriótico en la Escuela Superior N.º 63.

16.—Acto patriótico en la Escuela Superior N.º 64.

17.—Compleción deportiva entre los diversos clubes deportivos obreros que componen el barrio Sur Oriente, a las 15.30 horas.

La comisión solicitará la cantidad de \$ 10,000 para realizar este programa.

RENUNCIO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

Por decreto del Ministerio de Educación, se ha aceptado la renuncia del señor Joaquín Cabezas García, de sus cargos de Director del Instituto de Educación Física y Técnica y de profesor de gimnasia teórica.

Con este motivo el Rector de la Universidad de Chile le ha enviado una atenta comunicación, en la cual, a nombre propio y del Consejo Universitario, le agradece los servicios prestados a la educación pública durante muchos años.

Al mismo tiempo, pone en su conocimiento que el Consejo acordó comisionario para que redacte la historia de la educación física en nuestro país.

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N.º 199 de Santiago, cita a reunión general para el domingo próximo, a las diez y media horas.

En esta reunión, el Presidente, señor Candelario Garrido, dará cuenta de la labor desarrollada por la organización y estructura del Centro.

DELEGACION DE SCOUTS PARTE HOY A VALPARAISO

Con motivo de la conmemoración del Combate Naval de Iquique, los scouts de Valparaíso han invitado a los de Santiago para que participen en dicha actividad, para lo cual estos últimos partirán a dicho puerto por el tren de las 20 horas.

Esta delegación, es compuesta de cien scouts y Guirles Guídes de las distintas brigadas de Santiago, y va presidida por el Comisionado Lafrentz, señor Luis Valenzuela, y es acompañada por el Comandante señor Bernardo Rodríguez Quezada.

El regreso será el domingo 23 del presente, en la tarde.

El próximo domingo 23 del presente se llevará a efecto, en los salones del Club Comercio Atlántico, calle San Diego N.º 1130, la fiesta patriótica y tradicional que celebrará el Combate Naval de Iquique. Llevará a cabo un programa musical que consistirá en un himno nacional, por un coro del alumnado; alocución patriótica por el profesor rector, "A los héroes de Iquique", por una alumna, diálogos, tonadas, lectura de un trabajo a cargo de un alumno y coro final.

EN LA SOCIEDAD DAVILA BAZEA

En San Francisco 568, la Sociedad Mutual Davila Baza, se celebrará, a las 10.30 horas, un acto patriótico, en el que participarán los señores miembros del Comité de la institución y seguirá un programa artístico con intervención de la señorita Marta Herrero, señor Egidio Villagra, la nieta favorita de los señores artilleros, los señores radiales Oriando Cadiz y Noelia Badilla y el Trío Antofagasta. Se finalizará con la comedia del Sr. Mario Casanova Vicuña, "Un embrollo en un secundo".

EN LA ESCUELA MIXTA N.º 73

En la Escuela Mixta N.º 73, se celebrará el Combate Naval de Iquique, a las 10.30 horas, en su local.

EN LA ESCUELA MIXTA N.º 73

En la Escuela Mixta N.º 73, se celebrará el Combate Naval de Iquique, a las 10.30 horas, en su local.

EN LA ESCUELA MIXTA N.º 73

En la Escuela Mixta N.º 73, se celebrará el Combate Naval de Iquique, a las 10.30 horas, en su local.

En la Escuela Mixta N.º 73, se celebrará el Combate Naval de Iquique, a las 10.30 horas, en su local.

PROTEJA sus bronquios con BRONCOSA "GEKA"

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLELO Automóviles de Alquiler

SEGUNDA CONCENTRACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES DIAS 24, 25, 26, 27 de Mayo

SECRETARIA GENERAL Agustinas 1038, 3er piso.—Teléfono 88765. De acuerdo con el Art. 3.º del Reglamento, tienen derecho a inscribirse:

PROGRAMA Y REGLAMENTO DE LA CONCENTRACION A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARIA GENERAL

S. E. SERA INVITADO A INAUGURACION DE LA CONVENCION NACIONAL HOTELERA

ASISTIRAN TAMBIEN ALGUNOS ALCALDES Y OTROS FUNCIONARIOS PUBLICOS.—LAS DELEGACIONES DE PROVINCIAS

El Comité Organizador de la Segunda Convención Nacional de la Industria Hotelera, en Chile, que se realizará desde el 24 al 27 del mes en curso, ha continuado recibiendo numerosas adhesiones, tanto de Santiago como de provincias, para este importante torneo.

Entre las delegaciones que vendrán de provincias a participar en esta reunión, figuran de Valparaíso, Viña del Mar, Quilicura, Limsache, San Felipe, Los Andes, Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó, Concepción, Temuco, Valdivia, La Unión, Osorno, Puerto Varas, Puerto Montt y Punta Arenas. Se han inscrito también delegaciones de: Sociedad Turismo y Hoteles de Chile, presidida por don Humberto Valenzuela, e integrada por los señores Oscar Novoa, N. Fineso, Günther Landgraf, Jorge Valdés; Organización Hotelera Bonifanti, presidida por los señores Egido Bonifanti y Willy Ottenheim; Sociedad Hotelera Andes, presidida por don Mario Astoreca; Sociedad Hostelería de Chile, presidida por don Jorge Kuppenheim; Sociedad Hotel Portillo, Ternas de Pan de Azúcar, Sociedad Hotel de Río Blanco, etc.

INVITADOS ESPECIALES

En los debates de la convención participarán no sólo organizaciones gremiales, sino también algunas entidades oficiales, entre ellas las Direcciones Generales del Turismo, de Impuestos Internos y del Trabajo.

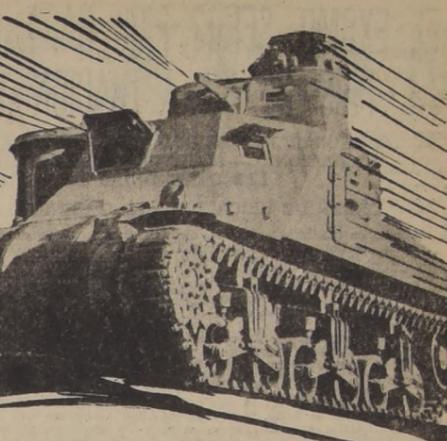
REUNION DEL C. INTERNACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA SE LLEVARA A EFECTO EN MONTEVIDEO. — CONCURRIRAN REPRESENTANTES DE CHILE

Como es del conocimiento de nuestros lectores, a fines del presente mes, se efectuará en Montevideo una reunión extraordinaria del Consejo Internacional del Instituto Americano de Protección a la Infancia, con el objeto de estudiar en detalle el problema de la alimentación del niño americano, tomando como base los informes técnicos enviados a ese organismo por los jefes de los Servicios de Protección a la Infancia de las Repúblicas del continente.

RECAUDACION ADUANERA

En el período comprendido entre el 10 y el 16 de mayo actual, las Aduanas de la República recaudaron la cantidad de \$ 11.659.990.

APLASTANTE DESTRUCCION DE PRECIOS DE LIQUIDACION TOTAL en la ALMACENES de los 'Martho'



Algunos precios de esta formidable LIQUIDACION en los distintos departamentos:

Sección Zapatería

CALZADO para señoras y señoritas en distintos colores, en gamuzas y cueros, desde \$ 59.80, \$ 69.80 y

\$ 79.80

CALZADO PARA HOMBRES Y NIÑOS, SE LIQUIDA TODO AL COSTO

Sección Camisería

RICA CAMISA, réclame, \$ 39.80.-

CALCETINES buena clase, el par \$ 5.80.-

CORBATAS de finas sedas, distintos colores, \$ 12.-

PAÑUELOS desde \$ 5.80.-

MEDIAS de seda desde \$ 9.80.-

Acuda a esta magna LIQUIDACION que efectúan los

ALMACENES 'Martho' Av. BERNARDO O'HIGGINS 877 (al llegar a Estación)

30.º ANIVERSARIO DE LAS ESCUELAS POLITECNICAS PROF. DIAZ-GASCOGNE

SE CELEBRARA HOY CON LA CONCURRENCIA DE MINISTROS DE ESTADO, MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO, DEL PARLAMENTO Y FUNCIONARIOS DE LA AD. PUBLICA

A las 17 horas de hoy, con la concurrencia del Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios de la Administración Pública, representantes de la prensa, delegaciones de las escuelas de provincias, parlamentarios y regidores de la capital, se efectuará el acto en conmemoración del 30.º aniversario de las Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz-Gascogne, que funcionan en calle Santo Domingo 670.

MINISTRO DEL INTERIOR PIDIO ACLARACION AL SENADOR FIDEL ESTAY

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, envió ayer una carta al senador don Fidel Estay, en la cual le pide una aclaración o rectificación, ante expresiones formuladas por este parlamentario en el Senado, en el sentido de que el señor Morales no ha cumplido su palabra de honor de respetar los derechos de los dueños de autobuses.

LA CONFERENCIA DEL SR. LUIS A. SANCHEZ

En el salón de actos del Museo de Bellas Artes, con motivo de la Exposición Americana de Artes Populares, se efectuó ayer la conferencia del señor Luis Alberto Sánchez, sobre el tema: "Un viaje a través de la expresión popular colombiana".

ENVIO DE HARINA AL NORTE PARA REGULAR LOS ACTUALES PRECIOS

El Ministerio de Economía y Comercio ha ordenado el envío de una importante partida de harina a los puertos de Huasco, Caldera, Antofagasta, Iquique y Arica, con el objeto de regular los precios de este producto en la zona norte.

EL GOBIERNO DESISTIO DE ACUSACION CONTRA EL DIARIO 'EL SIGLO'

Después de una entrevista con el Director del diario "El Siglo", señor Luis Corvalán, el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, dejó ayer al Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Pelegrín Sepúlveda, para que, en representación del Gobierno, desistiera de la acusación formulada contra la Dirección del referido rotativo, por infracción a la Ley de Seguridad Exterior del Estado, al publicar la noticia inexacta de la ocupación de la Isla de Pascua por fuerzas militares de Estados Unidos.

MAYOR RESTRICCION EN EL CONSUMO DE CARBON

La Comisión Racionalizadora del Carbón se reunió a las 10 horas de hoy, bajo la presidencia del Subsecretario de Economía y Comercio, don Ricardo Heatley, con el objeto de dedicarse exclusivamente a estudiar un nuevo racionamiento de las toneladas de carbón, con el objeto de alcanzar una mayor economía en el consumo de este combustible.

AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES DEL SR. OSVALDO GALECIO CORVERA

Los funerales de don Osvaldo Galecio Corvera, efectuados ayer, dieron lugar a una sentida exteriorización de pesar. La H. Junta Central de Beneficencia, institución a la que pertenece el extinto, dispuso que sus restos fueran velados en el edificio central de la Beneficencia Pública, donde se había levantado una severa capilla ardiente, y delegó en el señor vicepresidente ejecutivo de la institución, doctor don Ignacio González Ghinovés, la misión de despidir los restos mortales del señor Galecio, quien en un concepto discursivo realizó las actuaciones del extinto en favor de esa entidad de auxilio social, cuando fuera Director General de ella hace algunos años y luego, como jefe administrativo de sus fondos y propiedades.

SEÑORES arquitectos, constructores y mueblistas: ejetamos torneos, recortes, tallados, con rapidez y precios razonables.

TORNERIA EL "CONDOR"

CONDOR 1380 — TELEFONO 80778 SUC. J. TIXIER

AYER FALLECIO EL PERIODISTA SEÑOR RAMON LILLO SUAREZ

Ayer dejó de existir en esta capital el antiguo periodista señor Ramón Lillo Suárez. Sus principales actuaciones se desarrollaron en Valparaíso, donde desempeñó el cargo de Jefe de Crónica del diario "La Estrella", siendo popular su pseudónimo de Demófilo Parra Filo.

MINISTRO DEL INTERIOR IRA MAÑANA A LINARES

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, se dirigirá mañana en la noche a Linares, con el objeto de inspeccionar diversos lugares de esa provincia. El señor Morales acompaña así a una invitación que le formulara el intendente de esa provincia, señor Arturo Villa.

REGRESO MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

El Ministro de Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde Vázquez, regresó ayer a la capital, después de haber estado en Linares, con el objeto de inspeccionar diversos lugares de esa provincia.

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Resumió sus funciones de Comandante en Jefe del Ejército, el general don Oscar Escudero Otaola, quien estuvo con permiso durante algunos días, por enfermedad.

CLUB MILITAR

En la tarde de ayer, en una sencilla ceremonia, se efectuó el acto de transmisión del nuevo directorio del Club Militar, recientemente elegido.

COMPOSICION Y ATRIBUCIONES DEL CONSEJO S. DE LA HIPICA NACIONAL

FIJA UN DECRETO DICTADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

El siguiente decreto fue dictado por el Ministerio de Hacienda: Santiago, 17 de mayo de 1943. No 1588. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 72.º de la Constitución Política del Estado, decreto:

Artículo 1.º.— Créase el Consejo Superior de la Hipica Nacional que se compondrá:

a) De un representante del Presidente de la República.

b) Del presidente del Consejo Nacional de Fomento Equino.

c) De cinco representantes designados por cada uno de los Directores de las siguientes instituciones:

Club Hípico de Santiago; Hipódromo Chile; Valparaíso Sporting Club; Sociedad Criadores de Caballos F. S. de Carrera y Asociación de proleiros de caballos F. S. de Carrera.

d) De un representante de Preparadores y Lineros, elegido por ellos mismos en la forma que determine un reglamento que dictará el Consejo dentro del plazo de treinta días.

Artículo 2.º.— Los miembros del Consejo desempeñarán sus funciones ad-honorem, durante dos años en sus cargos pudiendo ser reelegidos y designarán entre ellos un presidente que tendrá voto decisivo en caso de empate.

El Consejo sesionará con una asistencia no inferior a cinco de sus miembros, y sus acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

Artículo 3.º.— Son atribuciones y deberes del Consejo:

a) Asesorar al Ministerio de Hacienda en el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 5.º de la Ley N.º 3.055, de 12 de febrero de 1932.

b) Informar al Gobierno sobre las reformas legales que se propongan y digan relación a las leyes, por que se rigen los hipódromos.

c) Modificar el Reglamento de Carreras.

d) Interpretar el Reglamento de Carreras, cuando fuere requerido en tal sentido por alguno de los componentes del Consejo. El Consejo no tendrá intervención en la administración particular de cada una de las instituciones hípias, funciones que

siempre mejores!



UNA Mayonesa con el super-refinado aceite LA REINA no necesita langosta. Su envase de vidrio muestra la transparencia obtenida mediante su super-refinación.

ACEITE

LA BENYA

TAQUIGRAFIA ENSEÑAN TAQUIGRAFOS DEL CONGRESO EN TODOS LOS SISTEMAS ATENCION: 10 A 1 Y 3 A 8 HUERFANOS 874 — TERCER PISO FONO 33649

EL EXCMO. SEÑOR RÍOS DARÁ CUENTA MAÑANA AL PAÍS DE SU ACTUACION EN EL GOBIERNO

AL INAUGURAR EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL.—ALGUNOS DETALLES DE LAS TRADICIONALES CEREMONIAS DE MAÑANA

ORDEN DE UBICACION DEL GABINETE EN LAS CARROZAS

Mañana se realizará la sesión plenaria del Congreso Nacional, en que se inaugura el período ordinario de sesiones, y en que el Presidente de la República, señor Juan Antonio Ríos, saldrá del Palacio de Gobierno en el curso del día.

Se nos informó que el Excmo. señor Juan Antonio Ríos saldrá del Palacio de Gobierno en las carrozas de gala, acompañadas por los miembros del Gabinete, minutos antes de las 15 horas, para llegar al Salón de Sesiones Plenarios exactamente a una hora.

Según supimos, el discurso del Excmo. señor Ríos se prolongará por espacio de una hora y media, por lo que se estima que la ceremonia terminará a las 15:30 horas.

UBICACION EN LAS CARROZAS

El orden de ubicación de los miembros del Gabinete en las carrozas de gala, es el siguiente:

Primera carroza.—Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos; Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltrami; Ministro de Fomento, don Fernando Abarca; Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Puenzala Correa; y Edición Militar, Comandante don Ernesto Medina, Parker.

Segunda carroza.—Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández; Ministro de Economía y Comercio, don Arturo Rivero; Alcalde, y de Hacienda, don Guillermo de Pedregal; y Edición Naval, Comandante don Julio Luna.

Tercera carroza.—Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco; de Justicia, don Oscar Gajardo Villarreal; y de Defensa Nacional, don Alfredo Duñalé Vázquez; y el Edición de Aviación, Comandante don Alfredo Lizasoain.

Cuarta carroza.—Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Ricardo Basurquin;

Ministerio de Agricultura, don Fernando Moller Borden; Ministerio de Fomento, don Mariano Bustos Lagos; y de Salubridad, don Fernando Méndez Arancibia.

DESFILE Y RECEPCION

Después de la apertura del Congreso Nacional, habrá un desfile militar frente al Palacio de la Moneda, y luego una recepción ofrecida por el Primer Mandatario en los salones de la Presidencia de la República.

LAS INVITACIONES

Las Secretarías del Senado y de la Cámara de Diputados han enviado ya las notificaciones a los miembros de las dos corporaciones, para que concurran a la sesión plenaria de mañana, que comenzará exactamente a una hora de la tarde.

Por su parte, el Departamento del Protocolo de la Cancillería ha distribuido las invitaciones a los miembros del Cuerpo Diplomático y al Constar residente, para esta ceremonia tradicional.

EL PAGO DE SUELDOS Y PENSIONES DE MAYO SE INICIARA EL DIA 27

ADVERTENCIA QUE HACE A LOS INTERESADOS LA TESORERIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones del mes de mayo:

SUELDOS:

Mayo 27.—Ajustes y planillas de todos los servicios que las hayan presentado hasta el día 18 inclusive, y que no tengan errores ni omisiones.

Mayo 28.—Ajustes y planillas recibidas entre el 19 y 25, admitidas aquellas que no se pagaron en la primera fecha, por contener errores que después se corrigieron y a las Escuelas Primarias de toda la provincia.

PENSIONES FISCALES:

Mayo 26.—A las 11 horas: Pensionados de Interior, Justicia, Relaciones, Hacienda, Defensa Nacional, Cruz Roja, Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

Mayo 27.—A las 11 horas: Educación.

Mayo 28.—A las 11 horas: Montepíos de Guerra y Marina.

Mayo 29.—A las 11 horas: Resagos de días anteriores.

NOTA: Se advierte a los señores pensionados que el pago se efectúa al ritmo de las fechas anotadas y que los apoderados deberán presentar el certificado de supervivencia de sus mandantes.

INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES SE CREA POR LA INICIATIVA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

A LA REUNION CONVOCADA CON ESTE OBJETO POR EL SR. JUVENAL HERNANDEZ FUERON INVITADAS DISTINGUIDAS PERSONALIDADES LA IDEA ENCONTRÓ LA MAS AMPLIA Y DECIDIDA COOPERACION

En la Sala del Consejo Universitario se llevó a efecto, en la tarde de ayer, una importante reunión de personas a las que convocó por el Sector de la Universidad de Chile señor Juvencio Hernández, a fin de tratar todo lo relacionado con la iniciativa de fundar un Instituto o Centro de Estudios Nacionales.

El proyecto del Rector señor Juvencio Hernández, conocido a través de la prensa, y que las autoridades académicas, todas las mejores, ofrecieron su más decidida cooperación.

PERSONALIDADES INVITADAS

A esta reunión fueron invitadas las siguientes personalidades: don Pedro Pablo Kuczynski, don Miguel Ángel Amunátegui Reyes, don Domingo Amunátegui Barros, don Alejandro Álvarez, don Arturo Alessandri Palma, don Arturo Rodríguez, don Gabriel Amunátegui Jordán, don Enrique Arriagada Saldaña, don Enrique Fernández Palvoch, don Guillermo Fierro Cruz, don Humberto Pedregal, don Gustavo Jiron, don Juan Antonio Izquierdo, don Carlos Isamit, don Carlos Ivorra, don Armando Larraechea, don Amadeo Labarca, don Alfredo Lavandero, don Pável Levine, don Leopoldo Lira, don Gustavo Lira, don Leonardo Lira, don Fernando Maira, don Manuel Mardel, don Manuel Enrique Mañal, don Claudio Matte, don Enrique Muñoz, don Moisés Mussa, don Hernán Muñoz, don Francisco Nevea, don Juan Noé, don Rodolfo Oyarzun, don Guillermo de Pedregal, don Ruggel Peters, don Arturo Pérez, don Moisés Poblete Troncoso, don Fernando Salas, don Ramundo de la Cruz, don Julio Ruiz Bourgeois, don Domingo Santa Cruz, don Isaac Sáez, don José Evers, don José Manuel Urrutia, don Agustín Vigorena, don Roberto Wachelz, don Francisco Walker Linares, don Fernando Yáñez.

HABLA EL RECTOR

Abierta la sesión, usó de la palabra el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvencio Hernández, quien agradeció en primer término la asistencia de los presentes.

En seguida procedió a explicar el objeto de la reunión, que era estudiar las bases de un Instituto o Centro de Estudios Nacionales, con el fin de estudiar con criterio técnico y científico, y completamente aplicable, los problemas nacionales, a fin de proponer al Gobierno las soluciones más adecuadas.

Hizo ver la conveniencia de que exista un organismo de estudios bajo el patrocinio de la Universidad de Chile, para que pueda estudiar el problema de las necesidades fundamentales y proponer al Gobierno las medidas que sería de acuerdo con la realidad, previo estudio científico. Esta sería la mejor forma en que la Universidad cooperaría a la labor gubernativa y serviría a la patria.

En seguida manifestó que entre los problemas inmediatos que dicho organismo debía estudiar, están el de la leche, el de la cordillera libre con Argentina, que sería el primer paso para la unión efectiva entre todos los pueblos de América. También hizo ver que el estudio de la población, del crecimiento biológico de la población, que tiene una importancia fundamental para el desarrollo futuro de nuestra patria.

HABLA DON MOISES POBLETE

A continuación usó de la palabra el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, don Moisés Poblete Troncoso, quien ofreció su más amplia cooperación y hizo resaltar la importancia de la iniciativa del Rector de la Universidad de Chile.

Manifestó que la actual guerra mundial creará, una vez que se termine, una serie de problemas, para cuya solución nuestro país deberá estar debidamente preparado. Y nada mejor que este Instituto o Centro de Estudios Nacionales de estudiar, desde luego, los problemas de la post-guerra, a fin de que nuestro país no sufra en todo su rigor la crisis que inevitablemente deberá producirse al término del conflicto.

El senador don Maximiliano Errázuriz, por su parte, ofreció su decidido apoyo a la iniciativa, que estimó de vital importancia.

HABLA DON ARTURO ALESSANDRI

Don Arturo Alessandri Palma, después de ofrecer su apoyo al proyecto del señor Juvencio Hernández, dijo:

UNA BECA PARA DENTISTA EN ESTADOS UNIDOS

Prosiguiendo su programa de intensivo intercambio cultural, la Fundación Kellogg y la Asociación Dental Americana, ofrecen una beca para un dentista chileno.

Los interesados deben ser de nacionalidad chilena y no mayores de 35 años de edad, y deben poseer, además, una experiencia práctica de no menos de tres años. Otras condiciones son el conocimiento del idioma inglés, buena salud y satisfactorios antecedentes profesionales.

La beca provee los gastos de educación y aproximadamente \$3.500 pesos mensuales para cubrir los gastos de vida. El curso profesional comienza el 1 de agosto de 1943, en la Universidad de Michigan, y será continuado en sus grados superiores en otras universidades de EE. UU.

El becado debe convenir en retornar a su práctica habitual una vez de regreso en Chile, y no llevar a miembros de su familia a EE. UU. en el año que dura el curso.

Cualquiera otra información sobre el particular se puede obtener en la oficina del señor José Santos González Vera, Secretario del Comité de Selección de los Becarios, en la Universidad de Chile.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOC. CHILENA DE PEDIATRIA.—Hoy, a las 18.30 horas, celebra esta sociedad su sesión ordinaria de conferencias en Merced 565, con la siguiente tabla:

1. O Clases de la protuberancia abdominal. Doctores Ricardo Olea y Alberto Guzmán. Hospital Roberto del Río.

2. O Hidrocefalia y síndrome hipertensivo. Doctores Ramón Montero S. y señor J. Cruzat. Hospital Luis Calvo Mackenna.

3. O Bacteriología en las piurias del lactante. Dra. Aida Seidel. Hospital Roberto del Río.

Tribunales de Justicia

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator Sr. Ortiz. 1. C. J. González, apoderado 2. Tramita. 3. J. Manríquez. C. Prieto, apoderado. 4. Estala. 5. C. de Bivas, apoderado. 6. J. C. de Bivas, apoderado. 7. C. J. C. de Bivas, apoderado. 8. C. J. C. de Bivas, apoderado. 9. C. J. C. de Bivas, apoderado. 10. C. J. C. de Bivas, apoderado. 11. C. J. C. de Bivas, apoderado. 12. C. J. C. de Bivas, apoderado. 13. C. J. C. de Bivas, apoderado. 14. C. J. C. de Bivas, apoderado. 15. C. J. C. de Bivas, apoderado. 16. C. J. C. de Bivas, apoderado. 17. C. J. C. de Bivas, apoderado. 18. C. J. C. de Bivas, apoderado. 19. C. J. C. de Bivas, apoderado. 20. C. J. C. de Bivas, apoderado. 21. C. J. C. de Bivas, apoderado. 22. C. J. C. de Bivas, apoderado. 23. C. J. C. de Bivas, apoderado. 24. C. J. C. de Bivas, apoderado. 25. C. J. C. de Bivas, apoderado. 26. C. J. C. de Bivas, apoderado. 27. C. J. C. de Bivas, apoderado. 28. C. J. C. de Bivas, apoderado. 29. C. J. C. de Bivas, apoderado. 30. C. J. C. de Bivas, apoderado. 31. C. J. C. de Bivas, apoderado. 32. C. J. C. de Bivas, apoderado. 33. C. J. C. de Bivas, apoderado. 34. C. J. C. de Bivas, apoderado. 35. C. J. C. de Bivas, apoderado. 36. C. J. C. de Bivas, apoderado. 37. C. J. C. de Bivas, apoderado. 38. C. J. C. de Bivas, apoderado. 39. C. J. C. de Bivas, apoderado. 40. C. J. C. de Bivas, apoderado. 41. C. J. C. de Bivas, apoderado. 42. C. J. C. de Bivas, apoderado. 43. C. J. C. de Bivas, apoderado. 44. C. J. C. de Bivas, apoderado. 45. C. J. C. de Bivas, apoderado. 46. C. J. C. de Bivas, apoderado. 47. C. J. C. de Bivas, apoderado. 48. C. J. C. de Bivas, apoderado. 49. C. J. C. de Bivas, apoderado. 50. C. J. C. de Bivas, apoderado. 51. C. J. C. de Bivas, apoderado. 52. C. J. C. de Bivas, apoderado. 53. C. J. C. de Bivas, apoderado. 54. C. J. C. de Bivas, apoderado. 55. C. J. C. de Bivas, apoderado. 56. C. J. C. de Bivas, apoderado. 57. C. J. C. de Bivas, apoderado. 58. C. J. C. de Bivas, apoderado. 59. C. J. C. de Bivas, apoderado. 60. C. J. C. de Bivas, apoderado. 61. C. J. C. de Bivas, apoderado. 62. C. J. C. de Bivas, apoderado. 63. C. J. C. de Bivas, apoderado. 64. C. J. C. de Bivas, apoderado. 65. C. J. C. de Bivas, apoderado. 66. C. J. C. de Bivas, apoderado. 67. C. J. C. de Bivas, apoderado. 68. C. J. C. de Bivas, apoderado. 69. C. J. C. de Bivas, apoderado. 70. C. J. C. de Bivas, apoderado. 71. C. J. C. de Bivas, apoderado. 72. C. J. C. de Bivas, apoderado. 73. C. J. C. de Bivas, apoderado. 74. C. J. C. de Bivas, apoderado. 75. C. J. C. de Bivas, apoderado. 76. C. J. C. de Bivas, apoderado. 77. C. J. C. de Bivas, apoderado. 78. C. J. C. de Bivas, apoderado. 79. C. J. C. de Bivas, apoderado. 80. C. J. C. de Bivas, apoderado. 81. C. J. C. de Bivas, apoderado. 82. C. J. C. de Bivas, apoderado. 83. C. J. C. de Bivas, apoderado. 84. C. J. C. de Bivas, apoderado. 85. C. J. C. de Bivas, apoderado. 86. C. J. C. de Bivas, apoderado. 87. C. J. C. de Bivas, apoderado. 88. C. J. C. de Bivas, apoderado. 89. C. J. C. de Bivas, apoderado. 90. C. J. C. de Bivas, apoderado. 91. C. J. C. de Bivas, apoderado. 92. C. J. C. de Bivas, apoderado. 93. C. J. C. de Bivas, apoderado. 94. C. J. C. de Bivas, apoderado. 95. C. J. C. de Bivas, apoderado. 96. C. J. C. de Bivas, apoderado. 97. C. J. C. de Bivas, apoderado. 98. C. J. C. de Bivas, apoderado. 99. C. J. C. de Bivas, apoderado. 100. C. J. C. de Bivas, apoderado. 101. C. J. C. de Bivas, apoderado. 102. C. J. C. de Bivas, apoderado. 103. C. J. C. de Bivas, apoderado. 104. C. J. C. de Bivas, apoderado. 105. C. J. C. de Bivas, apoderado. 106. C. J. C. de Bivas, apoderado. 107. C. J. C. de Bivas, apoderado. 108. C. J. C. de Bivas, apoderado. 109. C. J. C. de Bivas, apoderado. 110. C. J. C. de Bivas, apoderado. 111. C. J. C. de Bivas, apoderado. 112. C. J. C. de Bivas, apoderado. 113. C. J. C. de Bivas, apoderado. 114. C. J. C. de Bivas, apoderado. 115. C. J. C. de Bivas, apoderado. 116. C. J. C. de Bivas, apoderado. 117. C. J. C. de Bivas, apoderado. 118. C. J. C. de Bivas, apoderado. 119. C. J. C. de Bivas, apoderado. 120. C. J. C. de Bivas, apoderado. 121. C. J. C. de Bivas, apoderado. 122. C. J. C. de Bivas, apoderado. 123. C. J. C. de Bivas, apoderado. 124. C. J. C. de Bivas, apoderado. 125. C. J. C. de Bivas, apoderado. 126. C. J. C. de Bivas, apoderado. 127. C. J. C. de Bivas, apoderado. 128. C. J. C. de Bivas, apoderado. 129. C. J. C. de Bivas, apoderado. 130. C. J. C. de Bivas, apoderado. 131. C. J. C. de Bivas, apoderado. 132. C. J. C. de Bivas, apoderado. 133. C. J. C. de Bivas, apoderado. 134. C. J. C. de Bivas, apoderado. 135. C. J. C. de Bivas, apoderado. 136. C. J. C. de Bivas, apoderado. 137. C. J. C. de Bivas, apoderado. 138. C. J. C. de Bivas, apoderado. 139. C. J. C. de Bivas, apoderado. 140. C. J. C. de Bivas, apoderado. 141. C. J. C. de Bivas, apoderado. 142. C. J. C. de Bivas, apoderado. 143. C. J. C. de Bivas, apoderado. 144. C. J. C. de Bivas, apoderado. 145. C. J. C. de Bivas, apoderado. 146. C. J. C. de Bivas, apoderado. 147. C. J. C. de Bivas, apoderado. 148. C. J. C. de Bivas, apoderado. 149. C. J. C. de Bivas, apoderado. 150. C. J. C. de Bivas, apoderado. 151. C. J. C. de Bivas, apoderado. 152. C. J. C. de Bivas, apoderado. 153. C. J. C. de Bivas, apoderado. 154. C. J. C. de Bivas, apoderado. 155. C. J. C. de Bivas, apoderado. 156. C. J. C. de Bivas, apoderado. 157. C. J. C. de Bivas, apoderado. 158. C. J. C. de Bivas, apoderado. 159. C. J. C. de Bivas, apoderado. 160. C. J. C. de Bivas, apoderado. 161. C. J. C. de Bivas, apoderado. 162. C. J. C. de Bivas, apoderado. 163. C. J. C. de Bivas, apoderado. 164. C. J. C. de Bivas, apoderado. 165. C. J. C. de Bivas, apoderado. 166. C. J. C. de Bivas, apoderado. 167. C. J. C. de Bivas, apoderado. 168. C. J. C. de Bivas, apoderado. 169. C. J. C. de Bivas, apoderado. 170. C. J. C. de Bivas, apoderado. 171. C. J. C. de Bivas, apoderado. 172. C. J. C. de Bivas, apoderado. 173. C. J. C. de Bivas, apoderado. 174. C. J. C. de Bivas, apoderado. 175. C. J. C. de Bivas, apoderado. 176. C. J. C. de Bivas, apoderado. 177. C. J. C. de Bivas, apoderado. 178. C. J. C. de Bivas, apoderado. 179. C. J. C. de Bivas, apoderado. 180. C. J. C. de Bivas, apoderado. 181. C. J. C. de Bivas, apoderado. 182. C. J. C. de Bivas, apoderado. 183. C. J. C. de Bivas, apoderado. 184. C. J. C. de Bivas, apoderado. 185. C. J. C. de Bivas, apoderado. 186. C. J. C. de Bivas, apoderado. 187. C. J. C. de Bivas, apoderado. 188. C. J. C. de Bivas, apoderado. 189. C. J. C. de Bivas, apoderado. 190. C. J. C. de Bivas, apoderado. 191. C. J. C. de Bivas, apoderado. 192. C. J. C. de Bivas, apoderado. 193. C. J. C. de Bivas, apoderado. 194. C. J. C. de Bivas, apoderado. 195. C. J. C. de Bivas, apoderado. 196. C. J. C. de Bivas, apoderado. 197. C. J. C. de Bivas, apoderado. 198. C. J. C. de Bivas, apoderado. 199. C. J. C. de Bivas, apoderado. 200. C. J. C. de Bivas, apoderado. 201. C. J. C. de Bivas, apoderado. 202. C. J. C. de Bivas, apoderado. 203. C. J. C. de Bivas, apoderado. 204. C. J. C. de Bivas, apoderado. 205. C. J. C. de Bivas, apoderado. 206. C. J. C. de Bivas, apoderado. 207. C. J. C. de Bivas, apoderado. 208. C. J. C. de Bivas, apoderado. 209. C. J. C. de Bivas, apoderado. 210. C. J. C. de Bivas, apoderado. 211. C. J. C. de Bivas, apoderado. 212. C. J. C. de Bivas, apoderado. 213. C. J. C. de Bivas, apoderado. 214. C. J. C. de Bivas, apoderado. 215. C. J. C. de Bivas, apoderado. 216. C. J. C. de Bivas, apoderado. 217. C. J. C. de Bivas, apoderado. 218. C. J. C. de Bivas, apoderado. 219. C. J. C. de Bivas, apoderado. 220. C. J. C. de Bivas, apoderado. 221. C. J. C. de Bivas, apoderado. 222. C. J. C. de Bivas, apoderado. 223. C. J. C. de Bivas, apoderado. 224. C. J. C. de Bivas, apoderado. 225. C. J. C. de Bivas, apoderado. 226. C. J. C. de Bivas, apoderado. 227. C. J. C. de Bivas, apoderado. 228. C. J. C. de Bivas, apoderado. 229. C. J. C. de Bivas, apoderado. 230. C. J. C. de Bivas, apoderado. 231. C. J. C. de Bivas, apoderado. 232. C. J. C. de Bivas, apoderado. 233. C. J. C. de Bivas, apoderado. 234. C. J. C. de Bivas, apoderado. 235. C. J. C. de Bivas, apoderado. 236. C. J. C. de Bivas, apoderado. 237. C. J. C. de Bivas, apoderado. 238. C. J. C. de Bivas, apoderado. 239. C. J. C. de Bivas, apoderado. 240. C. J. C. de Bivas, apoderado. 241. C. J. C. de Bivas, apoderado. 242. C. J. C. de Bivas, apoderado. 243. C. J. C. de Bivas, apoderado. 244. C. J. C. de Bivas, apoderado. 245. C. J. C. de Bivas, apoderado. 246. C. J. C. de Bivas, apoderado. 247. C. J. C. de Bivas, apoderado. 248. C. J. C. de Bivas, apoderado. 249. C. J. C. de Bivas, apoderado. 250. C. J. C. de Bivas, apoderado. 251. C. J. C. de Bivas, apoderado. 252. C. J. C. de Bivas, apoderado. 253. C. J. C. de Bivas, apoderado. 254. C. J. C. de Bivas, apoderado. 255. C. J. C. de Bivas, apoderado. 256. C. J. C. de Bivas, apoderado. 257. C. J. C. de Bivas, apoderado. 258. C. J. C. de Bivas, apoderado. 259. C. J. C. de Bivas, apoderado. 260. C. J. C. de Bivas, apoderado. 261. C. J. C. de Bivas, apoderado. 262. C. J. C. de Bivas, apoderado. 263. C. J. C. de Bivas, apoderado. 264. C. J. C. de Bivas, apoderado. 265. C. J. C. de Bivas, apoderado. 266. C. J. C. de Bivas, apoderado. 267. C. J. C. de Bivas, apoderado. 268. C. J. C. de Bivas, apoderado. 269. C. J. C. de Bivas, apoderado. 270. C. J. C. de Bivas, apoderado. 271. C. J. C. de Bivas, apoderado. 272. C. J. C. de Bivas, apoderado. 273. C. J. C. de Bivas, apoderado. 274. C. J. C. de Bivas, apoderado. 275. C. J. C. de Bivas, apoderado. 276. C. J. C. de Bivas, apoderado. 277. C. J. C. de Bivas, apoderado. 278. C. J. C. de Bivas, apoderado. 279. C. J. C. de Bivas, apoderado. 280. C. J. C. de Bivas, apoderado. 281. C. J. C. de Bivas, apoderado. 282. C. J. C. de Bivas, apoderado. 283. C. J. C. de Bivas, apoderado. 284. C. J. C. de Bivas, apoderado. 285. C. J. C. de Bivas, apoderado. 286. C. J. C. de Bivas, apoderado. 287. C. J. C. de Bivas, apoderado. 288. C. J. C. de Bivas, apoderado. 289. C. J. C. de Bivas, apoderado. 290. C. J. C. de Bivas, apoderado. 291. C. J. C. de Bivas, apoderado. 292. C. J. C. de Bivas, apoderado. 293. C. J. C. de Bivas, apoderado. 294. C. J. C. de Bivas, apoderado. 295. C. J. C. de Bivas, apoderado. 296. C. J. C. de Bivas, apoderado. 297. C. J. C. de Bivas, apoderado. 298. C. J. C. de Bivas, apoderado. 299. C. J. C. de Bivas, apoderado. 300. C. J. C. de Bivas, apoderado. 301. C. J. C. de Bivas, apoderado. 302. C. J. C. de Bivas, apoderado. 303. C. J. C. de Bivas, apoderado. 304. C. J. C. de Bivas, apoderado. 305. C. J. C. de Bivas, apoderado. 306. C. J. C. de Bivas, apoderado. 307. C. J. C. de Bivas, apoderado. 308. C. J. C. de Bivas, apoderado. 309. C. J. C. de Bivas, apoderado. 310. C. J. C. de Bivas, apoderado. 311. C. J. C. de Bivas, apoderado. 312. C. J. C. de Bivas, apoderado. 313. C. J. C. de Bivas, apoderado. 314. C. J. C. de Bivas, apoderado. 315. C. J. C. de Bivas, apoderado. 316. C. J. C. de Bivas, apoderado. 317. C. J. C. de Bivas, apoderado. 318. C. J. C. de Bivas, apoderado. 319. C. J. C. de Bivas, apoderado. 320. C. J. C. de Bivas, apoderado. 321. C. J. C. de Bivas, apoderado. 322. C. J. C. de Bivas, apoderado. 323. C. J. C. de Bivas, apoderado. 324. C. J. C. de Bivas, apoderado. 325. C. J. C. de Bivas, apoderado. 326. C. J. C. de Bivas, apoderado. 327. C. J. C. de Bivas, apoderado. 328. C. J. C. de Bivas, apoderado. 329. C. J. C. de Bivas, apoderado. 330. C. J. C. de Bivas, apoderado. 331. C. J. C. de Bivas, apoderado. 332. C. J. C. de Bivas, apoderado. 333. C. J. C. de Bivas, apoderado. 334. C. J. C. de Bivas, apoderado. 335. C. J. C. de Bivas, apoderado. 336. C. J. C. de Bivas, apoderado. 337. C. J. C. de Bivas, apoderado. 338. C. J. C. de Bivas, apoderado. 339. C. J. C. de Bivas, apoderado. 340. C. J. C. de Bivas, apoderado. 341. C. J. C. de Bivas, apoderado. 342. C. J. C. de Bivas, apoderado. 343. C. J. C. de Bivas, apoderado. 344. C. J. C. de Bivas, apoderado. 345. C. J. C. de Bivas, apoderado. 346. C. J. C. de Bivas, apoderado. 347. C. J. C. de Bivas, apoderado. 348. C. J. C. de Bivas, apoderado. 349. C. J. C. de Bivas, apoderado. 350. C. J. C. de Bivas, apoderado. 351. C. J. C. de Bivas, apoderado. 352. C. J. C. de Bivas, apoderado. 353. C. J. C. de Bivas, apoderado. 354. C. J. C. de Bivas, apoderado. 355. C. J. C. de Bivas, apoderado. 356. C. J. C. de Bivas, apoderado. 357. C. J. C. de Bivas, apoderado. 358. C. J. C. de Bivas, apoderado. 359. C. J. C. de Bivas, apoderado. 360. C. J. C. de Bivas, apoderado. 361. C. J. C. de Bivas, apoderado. 362. C. J. C. de Bivas, apoderado. 363. C. J. C. de Bivas, apoderado. 364. C. J. C. de Bivas, apoderado. 365. C. J. C. de Bivas, apoderado. 366. C. J. C. de Bivas, apoderado. 367. C. J. C. de Bivas, apoderado. 368. C. J. C. de Bivas, apoderado. 369. C. J. C. de Bivas, apoderado. 370. C. J. C. de Bivas, apoderado. 371. C. J. C. de Bivas, apoderado. 372. C. J. C. de Bivas, apoderado. 373. C. J. C. de Bivas, apoderado. 374. C. J. C. de Bivas, apoderado. 375. C. J. C. de Bivas, apoderado. 376. C. J. C. de Bivas, apoderado. 377. C. J. C. de Bivas, apoderado. 378. C. J. C. de Bivas, apoderado. 379. C. J. C. de Bivas, apoderado. 380. C. J. C. de Bivas, apoderado. 381. C. J. C. de Bivas, apoderado. 382. C. J. C. de Bivas, apoderado. 383. C. J. C. de Bivas, apoderado. 384. C. J. C. de Bivas, apoderado. 385. C. J. C. de Bivas, apoderado. 386. C. J. C. de Bivas, apoderado. 387. C. J. C. de Bivas, apoderado. 388. C. J. C. de Bivas, apoderado. 389. C. J. C. de Bivas, apoderado. 390. C. J. C. de Bivas, apoderado. 391. C. J. C. de Bivas, apoderado. 392. C. J. C. de Bivas, apoderado. 393. C. J. C. de Bivas, apoderado. 394. C. J. C. de Bivas, apoderado. 395. C. J. C. de Bivas, apoderado. 396. C. J. C. de Bivas, apoderado. 397. C. J. C. de Bivas, apoderado. 398. C. J. C. de Bivas, apoderado. 399. C. J. C. de Bivas, apoderado. 400. C. J. C. de Bivas, apoderado. 401. C. J. C. de Bivas, apoderado. 402. C. J. C. de Bivas, apoderado. 403. C. J. C. de Bivas, apoderado. 404. C. J. C. de Bivas, apoderado. 405. C. J. C. de Bivas, apoderado. 406. C. J. C. de Bivas, apoderado. 407. C. J. C. de Bivas, apoderado. 408. C. J. C. de Bivas, apoderado. 409. C. J. C. de Bivas, apoderado. 410. C. J. C. de Bivas, apoderado. 411. C. J. C. de Bivas, apoderado. 412. C. J. C. de Bivas, apoderado. 413. C. J. C. de Bivas, apoderado. 414. C. J. C. de Bivas, apoderado. 415. C. J. C. de Bivas, apoderado. 416. C. J. C. de Bivas, apoderado. 417. C. J. C. de Bivas, apoderado. 418. C. J. C. de Bivas, apoderado. 419. C. J. C. de Bivas, apoderado. 420. C. J. C. de Bivas, apoderado. 421. C. J. C. de Bivas, apoderado. 422. C. J. C. de Bivas, apoderado. 423. C. J. C. de Bivas, apoderado. 424. C. J. C. de Bivas, apoderado. 425. C. J. C. de Bivas, apoderado. 426. C. J. C. de Bivas, apoderado. 427. C. J. C. de Bivas, apoderado. 428. C. J. C. de Bivas, apoderado. 429. C. J. C. de Bivas, apoderado. 430. C. J. C. de Bivas, apoderado. 431. C. J. C. de Bivas, apoderado. 432. C. J. C. de Bivas, apoderado. 433. C. J. C. de Bivas, apoderado. 434. C. J. C. de Bivas, apoderado. 435. C. J. C. de Bivas, apoderado. 436. C. J. C. de Bivas, apoderado. 437. C. J. C. de Bivas, apoderado. 438. C. J. C. de Bivas, apoderado. 439. C. J. C. de Bivas, apoderado. 440. C. J. C. de Bivas, apoderado. 441. C. J. C. de Bivas, apoderado. 442. C. J. C. de Bivas, apoderado. 443. C. J. C. de Bivas, apoderado. 444. C. J. C. de Bivas, apoderado. 445. C. J. C. de Bivas, apoderado. 446. C. J. C. de Bivas, apoderado. 447. C. J. C. de Bivas, apoderado. 448. C. J. C. de Bivas, apoderado. 449. C. J. C. de Bivas, apoderado. 450. C. J. C. de Bivas, apoderado. 451. C. J. C. de Bivas, apoderado. 452. C. J. C. de Bivas, apoderado. 453. C. J. C. de Bivas, apoderado. 454. C. J. C. de Bivas, apoderado. 455. C. J. C. de Bivas, apoderado. 456. C. J. C. de Bivas, apoderado. 457. C. J. C. de Bivas, apoderado. 458. C. J. C. de Bivas, apoderado. 459. C. J. C. de Bivas, apoderado. 460. C. J. C. de Bivas, apoderado. 461. C. J. C. de Bivas, apoderado. 462. C. J. C. de Bivas, apoderado. 463. C. J. C. de Bivas, apoderado. 464. C. J. C. de Bivas, apoderado. 465. C. J. C. de Bivas, apoderado. 466. C. J. C. de Bivas, apoderado. 467. C. J. C. de Bivas, apoderado. 468. C. J. C. de Bivas, apoderado. 469. C. J. C. de Bivas, apoderado. 470. C. J. C. de Bivas, apoderado. 471. C. J. C. de Bivas, apoderado. 472. C. J. C. de Bivas, apoderado. 473. C. J. C. de Bivas, apoderado. 474. C. J. C. de Bivas, apoderado. 475. C. J. C. de Bivas, apoderado. 476. C. J. C. de Bivas, apoderado. 477. C. J. C. de Bivas, apoderado. 478. C. J. C. de Bivas, apoderado. 479. C. J. C. de Bivas, apoderado. 480. C. J. C. de Bivas, apoderado. 481. C. J. C. de Bivas, apoderado. 482. C. J. C. de Bivas, apoderado. 483. C. J. C. de Bivas, apoderado. 484. C. J. C. de Bivas, apoderado. 485. C. J. C. de Bivas, apoderado. 486. C. J. C. de Bivas, apoderado. 487. C. J. C. de Bivas, apoderado. 488. C. J. C. de Bivas, apoderado. 489. C. J. C. de Bivas, apoderado. 490. C. J. C. de Bivas, apoderado. 491. C. J. C. de Bivas, apoderado. 492. C. J. C. de Bivas, apoderado. 493. C. J. C. de Bivas, apoderado. 494. C. J. C.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º — Cinco oficios del señor Ministro del Interior.

Con el primero, tiene a bien comunicar que S. E. el Presidente de la República, asistirá el día 21 del presente, a la apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso Nacional.

Con el segundo, por encargo de S. E. el Presidente de la República, invita a los Honorables Diputados y señores a la recepción que ofrecerán S. E. y señora de Ríos, en los salones del Palacio de la Moneda, el día 21 del actual, a las 19 horas.

Se mandó comunicar a los Honorables Diputados y archivar.

Con los dos siguientes, se refiere a los que se le enviaron a nombre de la Honorable Corporación, acerca de la petición de inclusión en la Convocatoria, de los siguientes proyectos:

El que proroga hasta cinco años el plazo determinado por la Ley N.º 6.640, para el pago de créditos concedidos a los damnificados por el terremoto de enero de 1939 y el que reajusta las pensiones de los jubilados de las Empresas de los Ferrocarriles del Estado.

Con el último, acusa recibo del que se le envió a nombre de la Honorable Cámara a fin de investigar la administración fiscal de los servicios de autobuses y microbuses.

2.º — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta las observaciones del señor Correa Letelier, acerca de la conveniencia de que los vapores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado puedan comunicarse por radiotelegrafía con sus agentes en tierra.

3.º — Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio.

Con los dos primeros, tiene a bien contestar los siguientes oficios que le dirigieron a nombre de la Corporación:

El que se refiere a la tramitación de la venta de los vapores de la Compañía Sud Americana de Vapores, y

El relativo a la escasez de harina en la zona norte.

El tercero, se refiere a la petición del señor Correa Letelier, a fin de que se fiscalice el cumplimiento del Decreto N.º 198, sobre el transporte de naves de la producción de la provincia de Chiloé.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º — Un oficio del Honorable Senado, con el cual remite aprobado, con modificaciones, el proyecto que modifica la Ley sobre Organización y Atribuciones de los Tribunales, en lo que se refiere a la subrogación de los jueces.

Quedó en tabla.

5.º — Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, acerca del proyecto que otorga nuevas facultades al Instituto de Economía Agrícola.

Quedó en tabla.

6.º — Dos mociones:

Una del señor Acharán Arce, con la que inicia un proyecto de ley que crea un Juzgado de Menor Cuantía en la ciudad de Los Lagos.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y a la de Hacienda, para su financiamiento.

Otra del señor Valdebenito, con la que inicia un proyecto de ley que establece una Planta Anexa para los empleados a contrata y a jornal, de las Municipalidades.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

7.º — Un oficio de la Cámara de Representantes de la República de Cuba, con el que acompaña copia de un acuerdo relativo a la celebración del "Día de las Américas".

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y contestar.

8.º — Dos comunicaciones:

La primera, de la Superintendencia de las Compañías de Seguros, con las que remiten las Memorias de las Sociedades Anónimas Comerciales, correspondientes a los últimos tres años.

La segunda, del Segundo Juzgado de Aeronáutica, en que se refiere al envío del proceso que se intruye por el accidente ocurrido al avión LAN Jacobs N.º 4.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.º — Dos solicitudes:

La primera, del señor Juan de Luis Salas Lascano, en que pide aumento de pensión, y la segunda, de doña María Valenzuela Barros, en que solicita pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y contestar.

10.º — Cinco telegramas:

Con el primero, S. E. el Presidente de la República de Perú, agradece la condolencia de la Cámara de Diputados de Chile, con motivo de la destrucción de la Biblioteca Nacional de Lima.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, el Rotary Club de Punta Arenas se refiere a la política adoptada por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Con los tres siguientes, las señoras de Curicó, Lota y Santa Bárbara, solicitan ayuda para el despacho del proyecto que mejora la situación del magisterio.

Se mandó tener presente y archivar.

V. — TABLA DE LA SESION

No hubo.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1. — SUBROGACION DE JUECES. — PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Señor Presidente, se acaba de dar cuenta de un proyecto que despachó esta Honorable Cámara por unanimidad, que fué modificado por el Honorable Senado, y que se refiere a la subrogación de los jueces.

Le pido al señor Presidente recabe el asentimiento de la Corporación para tratar las modificaciones del Senado sobre tabla, en atención a que con este proyecto se mejora en aspectos muy interesantes la administración de justicia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Ministro de Justicia ha hecho indicación para tratar sobre tabla las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto sobre subrogación de jueces.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se tratarán estas modificaciones sobre tabla.

—Acordado.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura). — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura). — Se ha dado cuenta de un proyecto despachado por la Comisión de Agricultura, sobre ampliación de las facultades del Instituto de Economía Agrícola. Como este proyecto no está en tabla, yo le rogaria a la Honorable Cámara que lo tratara en la sesión de hoy.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se tratará este proyecto a continuación del que se refiere a subrogación de jueces.

Está impreso.

El señor SMITMANS. — ¿A qué se refiere el proyecto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A la ampliación de las facultades al Instituto de Economía Agrícola.

El señor SMITMANS. — Desgraciadamente, siento oponerme, porque los dos miembros liberales de la Comisión de Agricultura que desean tomar parte en el debate no han podido asistir a la sesión de hoy.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición.

2. — SUBROGACION DE JUECES. — REFORMAS A LA LEY DE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que reforma la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.

Se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de esta Corporación.

El señor SECRETARIO. — Artículo 127 del proyecto de la Cámara de Diputados decía:

Artículo 127. — En todos los casos en que falte o no pueda conocer de determinados negocios el Juez de Letras, su falta será suplida por el Secretario del mismo Tribunal siempre que sea abogado.

Sólo a falta de dicho Secretario la subrogación del Juez de Letras se efectuará en la forma que se establece en los artículos siguientes.

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

Ha intercalado entre las palabras "En todos los casos en que" y "Falta o no pueda conocer", la frase "el Juez de Letras".

A continuación de las palabras: "de determinados negocios", ha suprimido estas otras: "el Juez de Letras, su falta".

La palabra "Suplida" la ha sustituido por esta otra: "subrogado".

Ha eliminado las palabras "del Juez de Letras", en el inciso 2.º.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Son sólo modificaciones de redacción que pido a la Corporación se sirva aceptar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de esta Honorable Cámara que se refiere a la subrogación de los jueces.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Deseo saber, porque no tengo a la mano el texto del proyecto y el tenor de las modificaciones, si hay diferencias esenciales entre las disposiciones aprobadas por la Honorable Cámara de Diputados y las aprobadas por el Honorable Senado, o si simplemente es de redacción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Son modificaciones de redacción solamente, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

—Acordado.

Ruego a los Honorables Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor SECRETARIO. — El Artículo 128 del proyecto de la Cámara de Diputados dice:

Artículo 128. — Si en el departamento hay dos Jueces de Letras, aunque sean de distinta jurisdicción, la falta de uno de ellos será suplida por el otro.

Si en el departamento hay más de dos Jueces de Letras de una misma jurisdicción, la subrogación se efectuará entre ellos por el orden numérico de los Juzgados, y el del primero reemplazará al del último.

En caso de haber tres o más, de distinta jurisdicción, la subrogación corresponderá en primer término al otro que haya de la misma jurisdicción, y, si ello no es posible, por los de otra jurisdicción, según el orden de mayor a menor antigüedad entre éstos.

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

Ha suprimido en el inciso 2.º, las palabras "en el departamento", que figuran después de la palabra inicial "si".

Ha sustituido las palabras "se efectuará entre ellos", por "de cada uno se hará".

Ha intercalado las palabras "que le siga en él", entre las frases "por él" y "orden numérico".

En el inciso 3.º ha sustituido la palabra "tres o más", por "más de dos".

Ha sustituido las palabras: "en primer término al otro que haya", por estas otras: "a los otros".

A continuación de las palabras: "de la misma jurisdicción", ha agregado las siguientes: "conforme al inciso anterior".

La parte final del inciso tercero, desde donde dice: "y, si ello no es posible, por ..." etc., la ha sustituido por lo siguiente: "y, si ello no es posible, la subrogación se hará por el de la otra jurisdicción a quien corresponda el turno siguiente".

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — ¿Me permite, señor Presidente?

En el inciso 3.º de este artículo hay una modificación que deseo explicar.

La Honorable Cámara estableció la subrogación según el orden de mayor a menor antigüedad entre los jueces; el Honorable Senado modificó esa idea en orden a que la subrogación se haga por el Juez de la otra jurisdicción a quien corresponda el turno siguiente, porque es más fácil así establecer a quien corresponde conocer de los asuntos judiciales en cada caso.

No tiene otro alcance la modificación del Honorable Senado, y ruego a la Corporación se sirva aprobarla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se apro-

SESION 13.a EXTRAORDINARIA. EN MARTES 18 DE MAYO DE 1943

Segunda Legislatura

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

VERSION OFICIAL

barán las modificaciones del Honorable Senado al artículo 128 del proyecto de esta Corporación.

—Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 129 del proyecto de esta Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO. — El artículo 129 del proyecto de la Cámara de Diputados decía:

Artículo 129. — Si en el departamento hay un solo Juez de Letras y falta también el Secretario que puede reemplazarlo, o no pueda tener lugar lo dispuesto en los dos artículos precedentes, el Juez de Letras será subrogado por el Defensor Público, o por el más antiguo de ellos, cuando haya más de uno.

Si por inhabilidad, impunidad o recusación el Defensor Público no puede ejercer las funciones que le recomienda esta ley, ellas serán desempeñadas por algunos de los abogados de la terna que anualmente formará la Corte de Apelaciones respectiva. No se podrá ocurrir al segundo abogado designado en la terna, sino en el caso de faltar o estar inhabilitado el primero, ni al tercero, sino cuando fallen o estén inhabilitados los dos anteriores.

En defecto de todos los designados en los incisos precedentes, subrogará el Juez del Departamento más inmediato, o sea aquel con cuya ciudad cabecera sean más fáciles y rápidas las comunicaciones, aunque dependan de distinta Corte de Apelaciones, pero sin alterarse la primitiva jurisdicción de la respectiva Corte.

Para los efectos de lo establecido en el inciso 2.º de este artículo, en el mes de noviembre de cada año los Jueces Letrados de los departamentos en que exista un solo Juzgado de Letras, elevarán a la Corte de Apelaciones respectiva una nómina de los abogados domiciliados en las cabeceras del departamento, con indicación de su antigüedad y demás observaciones que crean oportunas. En el mes de enero de cada año, las Cortes de Apelaciones elegirán entre los nombres que figuren en esta lista, una terna de los abogados que deban reemplazar al Juez de Letras en cada uno de esos departamentos.

El Senado de ha introducido las siguientes modificaciones:

Las palabras del encabezamiento, que dicen: "Si en el departamento hay", las ha sustituido por estas otras: "En los departamentos en que haya".

Las palabras "falta también", las ha reemplazado por estas otras: "siempre que".

La palabra, "que" después de el "Secretario", la ha reemplazado por esta otra: "no".

En el inciso 3.º, la palabra "Juez" la reemplazó por "Juzgado".

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Las modificaciones del Honorable Senado al inciso primero de este artículo, no tienen mayor importancia, porque consisten, como se ve, en cambiar una palabra por otra. El inciso segundo se aprobó en la misma forma en que lo fué por la Honorable Cámara.

En el inciso tercero se creyó conveniente cambiar, "subrogará el Juzgado" por "subrogará el Juez", por ser más propio el término.

El inciso último no ha sido modificado.

Pido a la Honorable Cámara que apruebe las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán las modificaciones de Honorable Senado en este artículo.

—Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 345 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO. — El artículo 345 del proyecto de la Cámara de Diputados decía:

Artículo 345. — Cuando algún Secretario se enferme, o fallezca, o esté implicado, o sea recusado o falte por cualquiera otra causa, será subrogado en la forma que se establece en el presente artículo.

En la Corte Suprema lo subrogará el Oficial primero, siempre que sea abogado. A falta de éste lo subrogará el Ministro de Fe, que designe el Presidente del Tribunal.

En la Corte de Apelaciones en que haya dos Secretarios, el uno subrogará al otro. Si hay más de dos subrogará el que designe el Presidente del Tribunal. Cuando haya un solo Secretario, éste será subrogado por el Relator. No pudiendo verificarse la subrogación en la forma dicha, el Presidente designará como subrogante a un Secretario del Juzgado de Letras que funcione en la misma ciudad, o a falta de éste, a otro Ministro de Fe.

En los Juzgados de Letras la subrogación corresponderá al Oficial primero de la Secretaría y, en defecto de éste, al Secretario del otro Juzgado de Letras de igual categoría de la misma ciudad. Si faltan los anteriores la subrogación se hará por el Ministro de Fe que designe el Tribunal.

Este artículo ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

Los incisos 2.º, 3.º y 4.º, han sido reemplazados por los siguientes: "El Secretario de la Corte Suprema, por el Oficial 1.º de la Secretaría, y el de una Corte de Apelaciones, por el otro, si lo hubiere.

"El de un Juzgado de Letras de Mayor o Menor Cuantía, por el Oficial 1.º de la Secretaría".

"Cuando no puedan observarse las reglas dadas en los dos incisos anteriores, la subrogación se hará por el Oficial 1.º de la Corte o por el Ministro de Fe que respectivamente designen los Presidentes de las referidas Cortes o el Juez, en su caso".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GAJARDO. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Las modificaciones introducidas al artículo 345

tienen por objeto ordenar las disposiciones aprobadas por la Cámara y darles una redacción más ordenada.

A mi juicio deben aprobarse las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Senado.

—Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senado ha agregado al proyecto el artículo 2.º nuevo que dice:

Artículo 2.º — Substitúyese el artículo 15 del decreto-ley 363, de 17 de marzo de 1925, por el siguiente:

Artículo 15. — Los Jueces de Letras de Menor Cuantía serán subrogados por el Secretario del mismo Tribunal, siempre que sea abogado; y a falta o impedimento de éste, por el otro Juez de Letras de Menor Cuantía, que tenga su asiento en el mismo lugar del subrogado, si hubiere dos, o por aquel que le siga en el orden numérico de los Juzgados de Menor Cuantía, si en dicho lugar hubiere más de dos, en cuyo caso el Juez del primero, reemplazará al del último.

"En defecto de las reglas anteriores, la subrogación corresponderá al Juez de Letras de Mayor Cuantía del departamento, o a quien deba reemplazarlo, según las reglas generales de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — El Honorable Senado agregó este artículo que se refiere a los Jueces de Menor Cuantía, situación que no había sido considerada por la Honorable Cámara. Se hacen aplicables a ellos las mismas reglas que se dan para los Jueces de Letras de Mayor Cuantía, complementándolas con algunas disposiciones que son indispensables para que la forma en que se ha establecido la subrogación surta todos los beneficios que se esperan de esta reforma que el Ejecutivo sometió a la consideración del Congreso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Senado.

—Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — El artículo 2.º del proyecto de la Honorable Cámara, que pasa a ser 3.º, decía:

Artículo 2.º — Agrégase como inciso final de la letra d) del artículo 1.º de la Ley número 4.157, de 5 de agosto de 1927, el siguiente inciso:

"Cuando el subrogante sea un Juez de Letras o el Secretario del respectivo Juzgado no regirá la limitación del inciso anterior".

El Honorable Senado ha modificado el inciso como sigue:

"Cuando el subrogante sea un Juez de Letras, el Defensor Público o el Secretario del respectivo Juzgado, no regirá la limitación del inciso anterior".

La modificación consiste en haber intercalado la frase "el Defensor Público" entre las frases "un Juez de Letras" y "o el Secretario".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Por qué no hace el señor Ministro el favor de explicarnos el alcance de esta modificación?

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Con todo agrado.

Esta disposición se refiere a la facultad que se da a todos los Secretarios para que al subrogar al Juez por el Ministerio de la ley puedan fallar toda clase de asuntos.

El Honorable Senado se limitó a otorgar igual facultad a los Defensores Públicos.

El señor CORREA LETELIER. — ¿De modo que pueden fallar también los Defensores Públicos?

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Si, Honorable Diputado; podrán fallar toda clase de negocios mientras dure su subrogación; esta medida hará más expedita la administración de justicia sobre todo en provincias.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

—Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El artículo 3.º del proyecto de la Honorable Cámara, que pasa a ser 4.º, ha sido modificado, reemplazándose en su parte final la palabra "podrá" por "deberá".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

—Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El artículo 4.º del proyecto de la Honorable Cámara, que pasa a ser 5.º, ha sido modificado, sustituyéndose su inciso segundo por otro nuevo.

El inciso segundo del artículo aprobado por la Honorable Cámara decía:

"En los casos de suplencia o interinato de alguno de los cargos de la categoría 1.ª a 7.ª inclusive del Escalafón Primario, las ternas o propuestas se harán en todo caso con arreglo a las prescripciones de este título, pero para la elección se limitará a los funcionarios que presten sus servicios dentro de la jurisdicción de la Corte respectiva; y sólo a falta de ellos podrá elegirse libremente de entre los demás funcionarios que reúnan las condiciones necesarias".

El inciso con que lo ha reemplazado el Honorable Senado dice así:

"La elección de las personas que deban figurar en las propuestas o ternas, para la suplencia o interinato de alguno de los cargos de las categorías primera a séptima inclusive del Escalafón Primario, se limitará a los funcionarios que presten sus servicios dentro de la jurisdicción de la Corte respectiva, y sólo a falta de ellos podrá elegirse libremente de entre los

demás funcionarios que reúnan las condiciones necesarias".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Se mantiene la misma idea de la Honorable Cámara, dándole una redacción diferente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

chos o no de acuerdo con el artículo 12.º del decreto reglamentario que le cito.

4.—SUPRESION DE LA SECCION VESTUARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO OBLIGATORIO.

El señor CAÑAS FLORES.— En seguida, señor Presidente, y haciendo una excepción a lo que constantemente nos vemos en la obligación de decir de los actos del Gobierno, desde estos bancos, quiero ocuparme de una institución a la que ha llegado un funcionario que no está revelando que, en realidad, cuando un Gobierno tiene voluntad, energía y deseo de favorecer al pueblo, encuentra a los honestos y capaces que puedan servirlo. Quiero recomendar, señor Presidente, a la Caja de Seguro Obligatorio y a su jefe responsable, el profesor señor Moisés Poblete Troncoso.

Tengo en mi mano el informe que ha presentado este funcionario al Consejo de la Institución con relación al servicio de Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio. La prensa no ha podido publicar todos los antecedentes que este informe contiene por la extensión de él; por lo que, si la Honorable Cámara tuviera a bien hacerlos publicar, detendría cierta campaña interesada, que hoy día hace camino, para desvirtuar o revocar el acuerdo del Consejo de terminar con esta verdadera explotación que se hace de los beneficiados de la Caja de Seguro Obligatorio.

Este informe, que es bastante voluminoso, señala en detalle cómo las finalidades que se tuvieron en vista cuando se creó el servicio, han sido totalmente desvirtuadas; y no solamente desvirtuadas, sino que burradas, casi diríamos sangrientamente, por los que han tenido a su cargo este servicio, creado para beneficio de los obreros chilenos.

Esto viene a confirmar lo que en 1935, desde este mismo banco que ahora ocupo en la Honorable Cámara, puntualicé, cuando me referí al Servicio del Seguro Obrero, en los tiempos que lo dirigía don Santiago Labarca.

En esa época, como ahora, se tomó como sin fundamento, la campaña que yo hacía en un régimen de Derecha contra un servicio desvirtuado en sus finalidades por una mayoría que lo amparaba por el sólo hecho de estar dirigido el Seguro Obrero por don Santiago Labarca.

Esto, también da razón a toda la campaña que mi Honorable amigo, el señor Sergio Fernández, viene realizando al tenor de este Servicio del Seguro Obligatorio; pero, señores Diputados, la mayoría no ha querido comprender, en aquella ocasión ni ahora, que las críticas que se hacen a esta Institución, no van tras una finalidad de orden político, lo que, desde luego, dejó descartada, por cuanto era un Gobierno de Derecha el que yo criticaba, y tenía la Dirección del Seguro, don Santiago Labarca.

Ahora, cuando el Honorable señor Fernández ha formulado cargos a ese servicio, en régimen de Izquierda, tampoco pertenece el Director del Seguro a las ideas políticas de los Diputados de estos bancos.

Actualmente no me interesa qué finalidad o idea política tiene el señor Poblete Troncoso; eso sí, puedo responder de él, desde el momento que fué profesor mío en la Universidad, y declarar que me inspira absoluta confianza, como hombre limpio, de carácter independiente, capaz de imponer normas de pureza en un servicio que, como ningún otro, requiere que sus beneficiarios lleguen íntegramente a la masa de los asegurados, como lo pensaron los autores de la ley, cuando ésta se discutió en el Congreso.

El informe comienza diciendo las siguientes palabras: "Las finalidades tan nobles que se persiguieron al fundar esta clase de servicios, de base eminentemente popular, se han desvirtuado por aquella incomprensión y por la absoluta falta de prudencia y de criterio con que se ha actuado en lo referente a las compras, ventas, fiscalización, etc., abandono de todo plan y estudio sobre la materia, todo lo cual ha llegado a comprometer, con pérdidas de consideración, los ahorros obligatorios que componen el acervo de la Institución".

Reconoce el Director del Seguro Obrero, que la finalidad fué noble, bien inspirada; pero llega a la conclusión, después de haber estudiado durante dos meses este servicio, que la finalidad se desvirtuó totalmente, por mala dirección, por pasión política y por los vicios con que últimamente actuaron los que lo dirigieron.

Desde luego, señor Presidente, hay que tomar en consideración esto, que debe pesar en la Honorable Cámara y en todos los hombres que quieren y desean realmente el bienestar del pueblo.

Cuando se creó el Servicio de Vestuario, se estableció que, como lo dice el informe: "El Consejo quedará edificado cuando vea los millones que se han perdido, y como el recargo del 1 por ciento de los artículos que debían venderse, se alteró totalmente, elevándose a diversos porcentajes, que llegan hasta el 70,7 por ciento en 1940-43, lo que ha hecho desaparecer la posibilidad de vender las mercaderías a precios inferiores al comercio, y a pesar de esto, el Servicio de Vestuario ha tenido durante su funcionamiento, cuantiosas pérdidas, según quedará demostrado, pérdidas que la Caja no está en situación de seguir soportando, y a las cuales debe poner término en defensa, no sólo de sus intereses, sino que de su prestigio. Estas pérdidas obedecen a diversas causas, que también analizaré con entera franqueza".

O sea, Honorable Cámara, que cuando se presentó el plan para establecer el Servicio de Vestuario, matemáticamente, según el Actuario de la Caja, se aseguró que, con un por ciento de recargo en la venta de las mercaderías, se financiaba el servicio, en cuanto a los gastos de arrendamiento, a los gastos del personal y a las pérdidas que pudieran producirse.

Pues bien, señor Presidente, en el período 1940-1943, ese uno por ciento se elevó al 70 por ciento, y las mercaderías se vendían siempre a un precio superior al que se expandían en el comercio normal.

Esto, Honorable Cámara, tiene que llamar la atención, porque no es posible que un servicio del Estado, casi una Cooperativa, como pudéramos llamarla, llegara a esta extorsión inicua, de vender al consumidor los productos con un 70,7 por ciento de recargo. Pero esto no es nada, señor Presidente, porque el informe va más allá.

El informe establece que, a pesar de todos los reglamentos que se dictaron para evitar estas pérdidas, se llegó a algo mucho más grave: a la suplantación de personas en la venta de mercaderías pues, figuran como compradores de la Sección Vestuario personas que jamás habían pertenecido a los registros de la Caja de Seguro Obrero, con

el resultado de que nunca pagaron, porque nunca, tampoco, habían sido imponentes de la Institución.

Sería largo señalar otros datos; pero me voy a detener en algo más.

Con respecto a los balances entre el año 1936 y 1940, es útil consignar lo que dice la Memoria del Vicepresidente:

"que, desde noviembre de 1936 hasta mayo de 1940, se han efectuado castigos y provisiones, como se demostrará más adelante, por una suma total de \$ 6.466.958,57, que han debido gravitar en la pérdida total acumulada en mayo de 1940 y ascendente a \$ 11.340.340,70".

O sea, señor Presidente, que en una Institución con un capital de \$ 18.000.000—, las pérdidas acumuladas por castigos y demás rubros, llegan a \$ 11.400.000—.

Yo no veo cómo después de conocer estos datos ha podido alguien tomar a su cargo la tarea de pedir que no se proceda al cierre de esta sección de la Caja de Seguro Obrero.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Permítame, Honorable Diputado.

Siempre he considerado que las observaciones formuladas por Su Señoría tienen un fundamento serio y están basadas en antecedentes verídicos, algunas veces en el fondo, y otras, en la apariencia.

En realidad, Su Señoría ha confesado que las iniciativas que se tomaron en la Caja de Seguro Obligatorio, en tiempos de don Santiago Labarca, fueron de alto valor social.

El señor CAÑAS FLORES.— Lo dice el señor Poblete; no yo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo creía que Su Señoría iba a hacer justicia al pasado.

El señor CAÑAS FLORES.— Hago justicia a la iniciativa, pero no al fracaso de ella.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— La Caja de Seguro Obligatorio, debido a medidas tomadas durante la dictadura del señor Ibáñez, quedó, como Institución social totalmente pulverizada hasta que, restableciéndose el régimen constitucional, dos leyes le determinaron su nueva constitución orgánica, lo que permitió, al advenimiento de la administración del señor Santiago Labarca, en enero de 1933, empezar la obra constructiva de la Caja.

Desde 1933 adelante, se puede decir que viene la obra gruesa social de la Caja de Seguro Obrero.

Pues bien, dentro de esa obra gruesa no sólo se presentó el imperativo a la Caja de organizarse administrativamente, para dar las prestaciones correspondientes y establecidas en la ley, sino que se presentó este otro grave problema: el de sus inversiones económicas, por deficiencias de la ley o por deficiencia total de la organización del país, corrian el riesgo de hacerse en la misma forma errada y equivocada en que se había procedido en otros países que tienen seguro social.

Por ejemplo, en Alemania se invirtió la gran mayoría de las reservas del seguro para pensiones, invalidez y vejez, en bonos del Estado. ¿Qué pasó, entonces, en aquel país, después de la guerra?

No quedó absolutamente nada y los 50 años de esfuerzos de la masa proletaria alemana, para establecer una seguridad para el futuro, quedaron pulverizados. Los únicos valores que quedaron estables fueron los que se invirtieron en edificios y terrenos.

Frente a esto, Honorable Cámara y estimado colega, se presentó a fines del año 33 el problema de buscarle una inversión a los fondos de la Caja de Seguro Obligatorio, que preservara a las masas de una catástrofe como la que sucedió en otros países que antes habían establecido el seguro social.

El señor ALCALDE.— Y como esta sucediendo aquí en este momento.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ya voy a contestar a Su Señoría.

Pues bien...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.— Espero de la benevolencia de la Cámara, me permita terminar mis observaciones, a las cuales, repito, no les doy ningún alcance político.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita, Su Señoría?

El señor CAÑAS FLORES.— Un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo también rogaría que se le prorrogara la hora al señor Cañas Flores, para continuar sus observaciones en la interrupción que me ha concedido Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Cañas Flores ha solicitado un cuarto de hora más para continuar sus observaciones. Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá esta prórroga.

Acordado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pues bien, se presentó, entonces, el problema de hacer las inversiones y don Santiago Labarca, con la anuencia del Consejo, empezó a hacer inversiones en tierras. ¿Qué ha pasado, ahora? Que los únicos valores estables que existen en la Caja, son, precisamente, esas inversiones.

Ahora podríamos decir que la Sección Vestuario, como la Central de Leche, nació para el objetivo que el Honorable señor Cañas Flores insinuaba, o sea, de transformarse posteriormente en una cooperativa; pero por la falta de continuidad que a veces existe en los organismos de este país, la idea no pudo desarrollarse íntegramente y puedo asegurar a la Honorable Cámara que hasta la salida de don Santiago Labarca, en la Sección Vestuario de la Caja, no hubo pérdidas, sino en un rubro, en el que, desgraciadamente se trató de crear al lado de la Sección Vestuario, y que se llamó Sección Comestibles.

Yo no quiero extenderme más y aprovecho esta oportunidad para decir que en otra ocasión expondré mis ideas sobre el particular.

Declaro que nosotros compartimos la idea del Honorable señor Cañas Flores en el sentido de que lo que está mal se reforme, pero que no se arranque de raíz una cosa que se puede modificar. La discrepancia está en que, mientras el Honorable señor Cañas Flores ha dado como solución la supresión de una institución que estaba destinada a ser de beneficio efectivo. Hubo indudablemente en este servicio graves errores. En realidad, no se establecieron reglamentaciones más o menos serias, y muchas veces,

cuando yo era funcionario de la Caja, se presentaban algunos funcionarios, especialmente de afuera, que deseaban adquirir mercaderías sin tener derecho a ello y yo tenía que entrar a afianzarlos en sus créditos, y es por eso que a veces aparecen empleados como utilizando el crédito de la Sección Vestuario.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si el Honorable señor Cañas Flores no tiene inconveniente, con mucho agrado.

El señor LOYOLA.— ¿Su Señoría cree que en un Gobierno como el actual puede haber orden en las instituciones fiscales y semifiscales?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo creí que la interrupción de Su Señoría iba a ser seria.

El señor LOYOLA.— Es perfectamente seria.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Cañas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo agradezco mucho al Honorable señor Cañas Flores la interrupción que me ha concedido y que me ha permitido dar una explicación a este respecto.

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo agrado he concedido una interrupción al Honorable señor Muñoz Alegria, porque ha sido un funcionario de la Caja de Seguro pero no deseo personalizar en este problema, sino que me guío por los antecedentes que tengo a la mano.

El señor Moisés Poblete expresa, en parte de su informe, lo que sigue:

"Llamó desde el primer momento mi atención la existencia del Servicio del Vestuario. He estudiado detenidamente su funcionamiento, y es el resultado de este estudio el que someto ahora a la consideración del Consejo, en la convicción profunda de que es necesario, por las razones que voy a exponer en este informe, proceder a su liquidación, a fin de evitar las pérdidas continuadas que él significa, las preocupaciones y molestias que ocasiona a la vicepresidencia, la distracción de un tiempo precioso que se resta a la atención debida y adecuada de una mejor administración de los Servicios de la Caja, y que, además, no representa ningún beneficio para las clases asalariadas de los imponentes de la Caja de Seguro".

Más adelante—y esto es lo que a mí me impresiona, porque uno debe guiarse por el saber y no por las meras palabras— agrega:

"Durante mi larga estadía en el extranjero, en el desempeño de un puesto de responsabilidad en la Oficina Internacional del Trabajo, y siempre preocupado de los problemas de la previsión social, visité, en Europa y en los diversos países de América, casi todas las instituciones de seguridad social existentes, y en ninguna de ellas encontré que las Cajas de seguro social se dedicaran a funciones comerciales de la naturaleza de la del Servicio de Vestuario de nuestra Caja de Seguro, y es lógica aquella política y errónea la nuestra, porque la Caja de Seguro debe concretarse, lo repito, a su función de atender debidamente a los asegurados en sus riesgos profesionales".

El señor IBÁÑEZ.— ¿Me permite señor Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo agrado.

El señor IBÁÑEZ.— No voy a contradecir lo dicho por Su Señoría, porque, en el concepto de casi todos los Honorables Diputados, el señor Poblete Troncoso es una alta autoridad en materia de seguro social. Evidentemente, en ningún país los servicios dedicados al seguro social desvían sus actividades hacia otros aspectos, salvo cuando se trata de hacer inversiones de los capitales que representan la seguridad de los imponentes, como es el caso, por ejemplo, de industrias, de tierras, de bienes inmuebles...

En el caso concreto de los Almacenes de Vestuario, es probable que quienes lo fundaron, en el año 33, pensaron que una finalidad de los servicios era la de proporcionar créditos a largo plazo a la masa imponente, que, por lo general, está expuesta a solicitarlos, ya que el volumen de su salario es siempre muy pequeño para atender sus necesidades más inmediatas.

El Honorable señor Cañas Flores indudablemente que habrá llegado a esa conclusión a través del estudio de estos antecedentes que demuestran que hasta el año 40 estos servicios marcharon mal. Hasta el año 1941 dejaron pérdidas; hubo varias dificultades y algunos errores.

Pero hay un informe de una Comisión del propio seno del Consejo de la Caja que establece que, desde el año 1941, se han normalizado los servicios de este departamento, que es la Sección Vestuario.

Yo, personalmente, no soy partidario de que los servicios de seguridad social se desvíen hacia actividades como éstas; pero es necesario recordar que nosotros vivimos una realidad, Honorable colega: los salarios de nuestra clase obrera son siempre insuficientes para alimentar, vestir y domiciliar convenientemente a los trabajadores.

Si se cierra esta Sección, habrá seguramente, otras cosas, otros comerciantes que abrirán créditos a los obreros. Y es probable que caigan en manos de comerciantes que venden "al manual", de gente que ofrece créditos baratos y rápidos. Y es probable, entonces, que la extorsión que van a sufrir estos cincuenta mil imponentes que estaban acogidos al Servicio de Vestuario, sea mucho más grande.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Esas fueron las reflexiones que se hicieron los fundadores de ese servicio.

El señor IBÁÑEZ.— Exactamente.

El señor Poblete Troncoso tiene razón. No hay en Europa ni en Estados Unidos estas entidades de carácter comercial, como los almacenes de vestuario; pero en Europa hay un viejo movimiento cooperativista, de casi más de medio siglo de existencia. De tal manera que los obreros, los campesinos, los pequeños industriales, los comerciantes, tienen sus cooperativas propias y pueden adquirir lo fundamental al crédito en sus respectivas cooperativas.

En Chile tenemos un incipiente movimiento cooperativista y los ensayos que hemos hecho han sido fatales; casi en su totalidad han fracasado.

En Estados Unidos no hay necesidad de que los obreros se acojan al crédito, porque el salario que gana la clase obrera es suficiente para adquirir de inmediato lo que necesita, lo que es fundamental para su vida. Incluso les sobra dinero. Pero esto no es el caso de Chile.

Por eso, siendo yo enemigo de que estas instituciones desvíen sus fondos destinados a la seguridad social a inversiones de carácter comercial, era partidario de mantener en Chile estos servicios haciendo, naturalmente, las fec-

tificaciones que la experiencia indique. A mi juicio, esto es indispensable mientras no se produzca un reajuste entre el costo de la vida y los salarios de la clase obrera, entre el volumen de la producción y la capacidad adquisitiva de los salarios.

El señor CAÑAS FLORES.— Continúo, señor Presidente.

Debo responder antes a las observaciones de mis Honorables colegas que veo que conocen el problema, pero que no tienen en sus manos el informe del señor Poblete Troncoso, que yo he obtenido porque lo dió a la prensa en un ejemplar.

Agrego a esta información la de dos Consejeros de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio que me han dicho que en tres meses del año que me ha sido posible tratar en el Consejo actual no ha sido posible tratar en los últimos 10 o 15 minutos, los problemas relativos al seguro obrero propiamente tal, porque las horas de sesiones deben dedicarse al estudio de los negocios de la Caja.

¿Es posible, HH. Diputados que el pueblo se sienta defendido por una institución que así procede que se sienta agraviado de una ley que fué dictada con noble inspiración—como todos lo hemos comprobado—si esta institución no puede dedicarse al estudio de los servicios fundamentales que tiene que preocuparse de cuestiones derivadas de los negocios establecidos por ella y que tanto alababa mi honorable amigo el señor Muñoz Alegria?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Perdóneme, Honorable colega...

¿Me permite una interrupción?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo gusto, pero debo constancia que los minutos corren...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Es indudable que Su Señoría tiene toda la razón cuando dice que es absurdo que el Consejo Directivo de una Caja de Previsión, Caja que tiene una finalidad social perfectamente clara, se preocupe más de los negocios de la institución, del comercio que se hace con sus capitales, que de su finalidad propia.

El señor CAÑAS FLORES.— Exactamente; así es.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero eso no es el producto de la institución ni de su Consejo, sino de la propia naturaleza orgánica, administrativa, social y política de Chile.

En otros países los capitales de las instituciones de previsión, para ser invertidos, deben tener un Consejo Superior, un elemento superior que reglamente la inversión de los fondos; no solamente digo esto en lo que se refiere a la Caja de Seguro Obligatorio, sino también a la Caja de Empleados Particulares y a todas las demás instituciones de previsión social...

El señor CAÑAS FLORES.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero, desgraciadamente, en Chile sólo existe un desorden en estas materias, desorden creado por un intervencismo mismo esporádico...

El señor LOYOLA.— ¡Del Estado!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—...gracias a cual se entregan a estas instituciones de previsión problemas con un objetivo cercano; pero, en seguida, en el transcurso de su desarrollo orgánico, se les crean problemas gravísimos, como es el de la inversión de los capitales que van acumulando.

Se le dió a la Caja de Seguro Obrero una finalidad social determinada en sus propias disposiciones, pero no se contempló en ellas el problema económico que la propia acumulación de capitales le iba a formar a la institución...

El señor CAÑAS FLORES.— Perfectamente, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—...y es esa la razón por que la Caja ha tenido que resolver su problema económico en la forma en que hemos visto que lo ha hecho...

El señor CAÑAS FLORES.— Acepto la teoría de Su Señoría, aunque ella está lejos de la verdad, porque el señor Poblete Troncoso, que es una eminencia en estas materias y que ha dedicado su vida entera a su estudio, nos establece en su informe que no hay ningún país del mundo que haya llevado tan lejos esta desviación...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Exactamente, porque en los otros países había...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO.— Así no nos vamos a entender nunca.

El señor CAÑAS FLORES.—...Por que nosotros, Honorable Presidente, que poseemos una legislación bastante avanzada sobre estas materias, vamos a superarnos tanto que nos pasaremos al otro extremo, o sea, que el beneficio que queremos conceder a los obreros lo vamos a transformar en un perjuicio para ellos, como ha ocurrido con estos Servicios de Vestuario?

Hoy día, en la mañana, hemos oído decir al Honorable señor González Madariaga, con esa tranquilidad extraordinaria y con esa lucidez con que él aborda los problemas: ¿Cómo es posible que esta tierra... y hacia el elogio que Chile merece por esto quedando al margen de Argentina y Brasil? Y de Perú, agregáramos nosotros. ¿Cómo es posible que esto ocurra?

Y este: "¿Cómo...?" lo decía el Honorable señor González Madariaga, justamente, Honorable Cámara, porque estamos haciendo cosas diversas a aquellas que deben hacerse para lograr el bien social; porque este servicio de vestuario, que debió servir una finalidad de limpieza de pueras y de atención verdadera y efectiva para los asegurados, ha operado en sentido contrario, como consta del informe del señor Poblete Troncoso.

Es curioso, señor Presidente, que estos almacenes no dejen pérdidas. Aquí lo dice el mismo informe:

"Utilidades brutas.—Todos los Almacenes, en conjunto, han dejado utilidades brutas (venta menos costo), producto natural de los recargos con que se venden las mercaderías. Esta utilidad ha ido creciendo. Se inicia con 17,82% en noviembre de 1936 (Columna 5) y llega a 29,98% en mayo de 1940.

"Estas utilidades brutas han sido íntegramente absorbidas por el conjunto de los gastos efectuados por los Almacenes (Columna 6) y por la Gerencia (Columna 7) y se han transformado en una pérdida continua y ascendente, como se demostrará más adelante".

O sea, señor Presidente, que el obrero ha pagado de la mercadería y la ha pagado con recargo con creces, más de lo que costaba en el almacén del lado. Y este recargo que el obrero pagó no fué en su beneficio, sino que sirvió para alimentar a la burocracia de la Caja, a la Gerencia y para soportar las pérdidas lúdicas que aparecen en el informe y que suman varios millones de pesos.

Esto no podrá convenir ni al H. señor Muñoz ni ningún otro Honorable Diputado. En la finalidad de este servicio todos estamos de acuerdo; pero cuando vemos que se ha procedido en forma tan impudica, me parece que hay sobrado derecho para protestar de ella en la H. Cámara y para aplaudir la labor de fiscalización realizada por un funcionario—cualquiera que sea su ideología política—que ha puesto término a una vergüenza como ésta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Me han hecho tantas interrupciones...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos más necesitaría Su Señoría...? ¿Un cuarto de hora?

El señor CAÑAS FLORES.— No sabría decirlo exactamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se prorrogaría el tiempo al Honorable Diputado por un cuarto de hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Ahora, Honorable Presidente, si vamos a la parte que yo llamo lúdica del informe, aquella en que consta que no ha sido el obrero el beneficiado, la Cámara tiene

que estar todavía más de acuerdo conmigo en lo que yo he habido sólo malversación y pérdidas, que ha habido aquí burda sangría al obrero.

Figuran aquí mercaderías, Honorable Presidente, a precios superiores a los que tiene fijado el comercio en las calles Estado, Anumada, Catedral, Bandera, Catedral.

Tenemos para los obreros, por ejemplo, Puma Beach a \$ 680; zapatos, a \$ 280; ternos, a \$ 400; camisas de seda, a \$ 130... ¿Cómo es posible, señor Presidente y señores Diputados, que en un servicio que es para atender a los obreros—y el problema de la mayoría de los Diputados de esta Cámara no ocurriríamos con estos precios—y artículos tan caros para la venta y que conste en los balances de la institución?

Y si todavía observa la Honorable Cámara—porque conste en el informe sino porque me han asegurado empleados de esa Sección que he estado fuera del servicio—que se ha cometido hecho delictivo de cambiar los ternos nuevos por ternos usados que estaban convenientemente abastados en los estantes, y si observan "Sus Señorías, además, la inversión de nombres a que aludí antes, que se han hecho partidas de trajes para cierta institución que no constan en ninguna parte, creo que comprenderán los Honorables Diputados por qué me pregunto cómo es posible que se llegue a esta burla con el dinero Popular. ¿Es posible que se hagan uniformes, ternos, corbata, que no constan en los balances, que van a beneficiar a determinada institución o partido?"

Honorable Presidente, los partidos políticos no tienen derecho a usar de todos los medios legales e ilegales; pero no tienen derecho a usar de los fondos del pueblo para demostrar una falsa popularidad y un falso acrecentamiento que, a la larga, se troca en un repudio al partido que de esa manera ha usado el dinero en tan mala forma.

El señor RUIZ.— ¿Quiere permítame una interrupción, H. Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo agrado.

El señor RUIZ.— Señor Diputado: de sus palabras parece desprenderse una especie de cargo por determinada administración del Servicio de Vestuario.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Para qué?

El señor RUIZ.— Para determinada administración, en especial para estas últimas.

Pero el señor Diputado no ha olvidado que los servicios de Vestuario fueron organizados en 1919, y que desde esa fecha hasta mayo de 1940, tenía una pérdida superior a otros millones de pesos.

Tengo a la mano una carta del señor Jorge Poblete Manterola, en que renuncia a su cargo, en uno de cuyos párrafos dice lo siguiente:

"Este informe general fué completamente desfavorable a este Servicio y estableció que HASTA MAYO de 1940 había funcionado con pérdidas cuantiosas, las que, acumuladas, ascendían a 11 millones 340 mil 340 pesos, y que en estas pérdidas incluían castigos y provisiones por \$ 8.952.200".

"Hasta la fecha indicada la Caja había cobrado con \$ 17.444.373, debiendo considerarse perdido hasta aquella fecha \$ 8.007.949".

Como se puede desprender de este párrafo, carta renuncia del señor Jorge Poblete Manterola, las pérdidas, según el Diputado, no son aquellas que podrían establecerse desde el año 1940 para adelante, sino aquellas correspondientes a las administraciones anteriores a esta fecha, desde el año 1919, es decir, cuando existía un régimen de Derecha.

El señor CAÑAS FLORES.— Sin duda, pero voy a aclarar este punto.

El señor RUIZ.— Si me perdona, señor Diputado; a fin de que la opinión pública pueda informarse una conciencia concreta sobre esta cuestión, yo le pediría al señor Presidente que tuviera la gentileza de pedir la aprobación de la Honorable Cámara para que sea incluida en la sesión oficial y en el Boletín de Sesiones la carta renuncia del señor Poblete Manterola, publicada en los diarios el 6 de este mes.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Presidente, yo encuentro muy buenas las observaciones de mi Honorable colega, porque en definitiva que el señor Poblete publicara la carta en defensa de su actuación. Yo no responsabilizo al señor Poblete, pero voy a leer inmediatamente un párrafo del capítulo tercero del informe, que llega hasta 1942:

Dice lo siguiente: "Para que se aprecie lo absurdo de la organización de este Servicio, debe dejarse constancia de que, en el ejercicio de Diciembre 1939 a Mayo 1940, o sea, seis meses, solamente en sueldos y suales se gastó una suma superior al total de las entradas. En efecto, las entradas, totales fueron \$ 2.493.328.13, y en sueldos y jornales se pagó \$ 2.688.701.38. Esto es sencillamente, repito, absurdo, e inaceptable".

El señor RUIZ.— Pero esto es nada más que hasta 1940.

El señor CAÑAS FLORES.— Tenga paciencia, H. colega.

En seguida agrega el informe: "En el último ejercicio financiero, que es el Balance al 30 de junio de 1942, en gastos directos de almacenes por el capítulo de sueldos y jornales, se gastó \$ 2.054.950.16, y en gastos administrativos \$ 1.430.255.61, lo que representa, por ese sólo capítulo, \$ 3.485.205 y fracción. En Abril de 1942, Vestuario cuenta con 198 empleados, que por el capítulo de sueldos, comisiones mensuales y gratificaciones reciben \$ 466.758.33, mensual, o sea 5 millones 601 mil 99 pesos 96 centavos al año".

O sea, la carta del señor Poblete Manterola, muy bien puesta en su lugar de defensa de la función que tenía, queda desvirtuada, con este cargo formidable que se le hace. El no reparó en que el servicio de Vestuario era de utilidad para el pueblo, sino que siguió por este camino de pagar empleados, de pagar comisiones; y esto, con un balance inexacto en cuanto a lo que representan las mercaderías.

El señor RUIZ.— ¿Me permite Su Señoría? Dado vez al informe del señor Poblete Troncoso, que he escapado, el siguiente hecho: todos sabemos que se dictó la Ley 7.064, que ordenó reajustar los sueldos de los empleados, particulares. De acuerdo con esta ley, se reajustaron todos los sueldos de los empleados particulares y, también, se ordenó dar algunas gratificaciones, lo que justifica el mayor gasto en sueldos.

Además, en 1942, el Servicio de Vestuario ha sido tregado a un millón de pesos, pese a los mayores sueldos que ha tenido el servicio que se conforme a esa ley, y hoy es un servicio que

No es este todo el problema. Hoy me he encontrado con gente de concepción que fue a la manifestación de los Ministros; pero fueron con ese espíritu. Hemos ido nosotros al norte, y también comprobamos en las manifestaciones, a las que asistió gente que no es de nuestras ideas, que quieren conocerlos. Pero, esas manifestaciones en que los personajes del Gobierno reciben aplausos no son, por lo general, sinceras, no reflejan el alma nacional. El alma nacional está hoy día en contra de lo que actualmente está pasando en Chile; y esto no lo digo como conservador; lo digo como chileno. Esto les consta no solamente a los que estamos sentados en estos bancos, sino a mucha gente que está en los bancos del frente.

Los únicos que creen que no es así son los Honorables representantes del Partido Comunista, que no aceptan modificar nada.

El señor CHACÓN.— La única modificación que aceptamos es la de ahorrarse los especuladores.

El señor CAÑAS FLORES.— Estoy dudando de este asunto desde un punto de vista serio, Honorable Diputado.

Los hemos visto en las Comisiones de Hacienda y en la de Gobierno; quieren que todo saiga cerrado. Crean, después del discurso de Mr. Walling en Nueva York el domingo último, que clavarán la rueda de la fortuna. Y no hay tal. Chile tiene una alma netamente chilena; y si el Gobierno no toma el camino que el Director del Seguro Obrero le señala, en esta esfera chiquitita de la Administración, pero grande en lo que respecta a los millones y en lo que se refiere al servicio nacional, tendrá que cambiar en lo referente a su política.

Nosotros lo pedimos con interés patriótico, y desde estos bancos le solicitamos que así como ha colocado al señor Poblete Froncoso al frente de estos servicios, con la intención de que pueda hacer una limpieza general, proceda en forma análoga, colocando a hombres que sean una garantía de honestidad y corrección en las demás reparticiones públicas y semifiscales.

El señor DIAZ.— Mañana le tocará a Su Señoría, si así conviene a sus intereses.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— El segundo turno corresponde al Comité Liberal.

El señor RUIZ.— Había solicitado, señor Presidente, que se insertara en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial, la carta a que hice alusión antes.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la inserción que ha solicitado el Honorable señor Ruiz.

Acordado.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo también pedí que se insertara en el Boletín y en la versión oficial el informe a que he hecho referencia a través de mi discurso.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la inserción solicitada.

Acordado.

La carta renuncia que se acordó insertar, es la siguiente:

RENUNCIA DEL SEÑOR JORGE POBLETE MANTEROLA

El Vicepresidente Ejecutivo de la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, defende al Servicio de Vestuario al renunciar a su cargo de Presidente del Directorio de dicho servicio.

El señor Jorge Poblete Manterola, al presentar la renuncia a su alto cargo, distingue dos períodos en la historia del Vestuario: el anterior a 1941, que se distinguió por su desorden y la anarquía, y el posterior a ese año, que se caracterizó por un trabajo eficaz para levantar al Servicio de Vestuario. Texto íntegro de su renuncia presentada anoche al Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio:

Santiago, 5 de mayo de 1943.
HONORABLE CONSEJO:

1.º.— En sesión de 9 de abril de 1941, el Honorable Consejo de esa institución me designó para que integrara la Comisión de los Servicios de Vestuario, en representación de dicho organismo.

2.º.— En noviembre de 1940, el suscrito había elevado al señor Contralor General de la República, presidente de la Comisión Investigadora de las actuaciones del Seguro Obrero, nombrada por el Supremo Gobierno, un amplísimo informe relacionado con la marcha y funcionamiento de los Servicios de Vestuario, informe confeccionado, como miembro de aquella Comisión y por determinación de ésta.

Este informe, en general, fué completamente desfavorable a este Servicio y estableció que hasta mayo de 1940, había funcionado con pérdidas crecientes las que, acumuladas, ascendían a \$ 11.340.340, y que en estas pérdidas se incluían castigos y provisiones por \$ 8.952.209.

Hasta la fecha indicada la Caja había contribuido con \$ 17.444.373, debiendo considerarse perdido hasta aquella fecha, \$ 5.007.849.

3.º.— Como cuestión previa para integrarme a los Servicios de Vestuario y para darles a éstos un carácter netamente comercial, propuse, (Sesión Directorio Vestuario del 22 de abril de 1941), lo siguiente:

- a) Autonomía completa del Servicio;
b) Fijar el capital en \$ 14.000.000;
c) Exigirle al Servicio un interés anual del 8 por ciento sobre el capital.

4.º.— El Honorable Consejo, en sesión 15, de 24 de abril, aprobó íntegramente mi proposición, reservándose solamente la facultad de nombrar y remover al Gerente.

5.º.— Desde aquella fecha el Directorio de este Servicio se inició en una política de trabajo para encuadrarlo dentro de finalidades netamente comerciales y dentro del acuerdo del Honorable Consejo anteriormente citado. Se propuso, además, remover las gravísimas deficiencias que habían desprestigiado tan profundamente a este Servicio. Se convino, finalmente, ir a una liquidación de este Servicio, en el caso de que no cumpliera con las finalidades señaladas por el directorio, en caso de que se encendiera en normas netamente comerciales y, finalmente, si no se demostraba capaz de cumplir oportunamente con todos sus compromisos con el comercio y con la Caja, sin recurrir al crédito o de ésta.

6.º.— Las acas de las sesiones de Directorio dan cuenta del arduo trabajo desarrollado: Vestuario, desde esta nueva fase de su actuación, (abril de 1941), no ha solicitado de la Caja suma alguna, le ha pagado estrictamente el interés del 8 por ciento sobre el capital de 14 millones de pesos, ha cumplido con todos sus compromisos, ha dictado un buen estatuto para el funcionamiento del Servicio, se han revisado minuciosamente los gastos para reducirlos a sus estrictas necesidades, se ha reducido la planta del personal (pueden suprimirse todavía muchos empleados), lo que no se ha hecho violentamente para no provocar cesantías. Se está haciendo metódicamente, se han cerrado los Almacenes que no funcionaban correctamente, se ha saneado estrictamente a los funcionarios deshonrados, se han efectuado enormes desembolsos, sin ayuda alguna de la Caja, y como consecuencia de Leyes promulgadas por el Ejecutivo. La Ley N.º 7.064, solamente le significó a Vestuario un desembolso extraordinario superior a \$ 1.000.000.

Existen todavía numerosas deficiencias de carácter técnico y administrativo, que deben ser corregidas. El Directorio está empeñado en ello. La mayor deficiencia consiste en la recuperación de la gran cantidad de créditos aún vigentes, otorgados con anterioridad a la fecha indicada de abril de 1941. Se han contratado los servicios de expertos con este objeto.

7.º.— El señor Vicepresidente de la Caja tuvo la gentileza de visitarme en mi oficina dos veces, recientemente, para conversar sobre los Beneficios de Vestuario. En resumen, tuvo a bien manifestarme que su pensamiento era solicitar la liquidación de este Servicio.

Me permití relatarle brevemente lo manifestado en los párrafos anteriores y terminé rogándole discriminara entre dos períodos de Vestuario que no debían de confundirse y que estaban separados por una fecha: ABRIL DE 1941.

Manifesté que ambos períodos se caracterizaban por actuaciones absolutamente distintas al ante-

rior por su desorganización e incompetencia y el actual por un decidido y firme propósito de organización y de rectificación de los errores cometidos.

Hice presente que no consideraba prudente ni conveniente ir a una liquidación del Servicio de Vestuario, mientras éste cumpliera con las exigencias que el Directorio mismo proponía (Párrafos 3 y 5), y que el Directorio mismo proponía su liquidación si llegaba Vestuario a colocarse en una situación de incumplimiento de las condiciones que se le fijaron para su funcionamiento.

Manifesté, por último, mi opinión en el sentido de la inconveniencia de un anuncio en la prensa, de esta liquidación, por cuanto éste crearía un problema de carácter social, que afectaría al propio Gobierno y de carácter financiero, que llevaría a la quiebra al Servicio, por cuanto los deudores ya no tendrían interés alguno en cumplir con sus compromisos, los cuales evidentemente eludirían.

8.º.— En la prensa de ayer me he impuesto de que el señor Vicepresidente ha propuesto al Honorable Consejo la liquidación de este servicio, dándole numerosas razones para ello, pero, desgraciadamente, sin hacer distinción alguna entre los dos períodos anteriormente indicados: anterior y posterior a abril de 1941.

Cierta prensa ha comentado con verdadero escándalo esa proposición.

El público, ignorante de los antecedentes de este asunto, sumariamente expuestos, envolverá indudablemente en apreciaciones de desprestigio y de condenación a todos quienes han intervenido en el pasado e intervienen en el presente en este servicio, sin distinción entre aquellos que sin conciencia alguna de sus deberes lo llevaron al borde de la ruina y entre quienes se están sacrificando actualmente por levantarle de la situación ruinoso en que les fué entregado.

En defensa de mi dignidad, ya que soy actualmente miembro y Presidente del actual Directorio, ruego al Honorable Consejo de esa institución tenga a bien aceptar de inmediato mi renuncia, que presento en esta ocasión.

Agradezco al Honorable Consejo tanta muestra de deferencia con que ha tenido a bien honrarme anteriormente.

Dios guarde al Honorable Consejo.— (Fdo.): Jorge Poblete Manterola.

El informe que se acordó insertar, a petición del señor Cañas Flores, es el siguiente:

SITUACION DEL SERVICIO DE VESTUARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Exposición del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, D. Moisés Poblete Froncoso, presentada al Consejo de la Caja de Seguro Obrero el 3 de mayo de 1943.

CAPITULO I: Antecedentes de la organización del Servicio de Vestuario desde su creación hasta el presente.

- 1) Origen y finalidad.
2) Nómina de los funcionarios que han tenido a su cargo la Jefatura del Servicio desde su creación hasta la fecha.

CAPITULO II: Situación financiera del Servicio de Vestuario hasta la fecha y, en especial, frente a la situación actual de la Caja de Seguro Obrero. Ganancias y pérdidas desde 1936 hasta el presente.

- 1) Organización comercial y desarrollo.
2) Resumen cronológico de la organización de los Servicios de Vestuario desde la fecha de su creación.
3) Capital.
4) Situación financiera del Servicio al 31 de mayo de 1940, diciembre de 1942 y marzo de 1943.
5) Estudio de la situación financiera de los Almacenes de Vestuario y Aprovechamiento, en conjunto, entre noviembre 1936 y mayo 1940-1942-1943.
6) Créditos.
7) Precios de venta.

CAPITULO III: Gastos de Administración del Servicio de Vestuario.

CAPITULO IV: El Servicio de Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio no corresponde a ninguna finalidad social en beneficio de los asegurados.

CAPITULO V: Errores de autonomía del Servicio de Vestuario.

CONCLUSIONES: Liquidación de Vestuario.

Honorable Consejo:

Desde el momento en que me hice cargo de la Vicepresidencia de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, me preocupé muy especialmente del mejoramiento de los servicios primordiales de la Caja, que dicen relación con su verdadera y específica función social de atención a los asegurados en sus riesgos profesionales, taxativamente enumerados en la Ley que dió origen a esta institución, y he debido, además, examinar todas aquellas actividades de la Caja que están al margen de la finalidad ya enunciada, en especial aquellas que no responden a una inversión útil de los capitales representativos necesarios a las reservas matemáticas, y aquellas que, además de esto, le causan preocupaciones y pérdidas de tiempo, y que han sido, digámoslo francamente, objeto de críticas justificadas y de desprestigio para la institución, que tan nobles fines debe realizar.

Llamé desde el primer momento mi atención, la existencia del Servicio de Vestuario. He estudiado detenidamente su funcionamiento, y es el resultado de este estudio el que someto ahora a la consideración del Consejo, en la convicción profunda de que es necesario, por las razones que voy a exponer en este informe, proceder a su liquidación, a fin de evitar las pérdidas continuadas que él significa, las preocupaciones y molestias que ocasiona a la Vicepresidencia, la distracción de un tiempo precioso que se resta a la atención debida y adecuada de una mejor administración de los Servicios de la Caja, y que, además, no representa ningún beneficio para las clases asalariadas de los imponentes de la Caja de Seguro.

Durante mi larga estadía en el extranjero, en el desempeño de un puesto de responsabilidad en la Oficina Internacional del Trabajo, y siempre preocupado de los problemas de la previsión social, visité, en Europa y en los diversos países de América, casi todas las instituciones de seguridad social existentes, y en ninguna de ellas encontré las Cajas de seguro Social que dedicaran a funciones comerciales de la naturaleza de la del Servicio de Vestuario de nuestra Caja de Seguro; otro tanto he comprobado en todas las instituciones de seguridad social de Ecuador, México, Cuba, Costa Rica, Brasil, Panamá, Argentina, y es lógica aquella política y errónea la nuestra porque la Caja de Seguro debe concretarse, lo repito, a su función de atender debidamente a los asegurados en sus riesgos profesionales, como ya lo he dicho.

Dada la importancia de la materia, he creído de mi deber presentarle al Consejo un estudio lo más completo posible de esta cuestión, para que juzgue y se pronuncie con un cabal conocimiento de todos los antecedentes.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACION DEL SERVICIO DE VESTUARIO DESDE SU CREACION HASTA EL PRESENTE.

- 1) Origen y finalidad.— El Servicio de Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio se creó en virtud de un acuerdo del Consejo de la Caja, de fecha 28 de noviembre de 1933 (sesión 31.a), (Anexo N.º 1, pág. 1).

El Servicio fué creado con el objeto de proporcionar vestuario al crédito a los obreros, y a precios inferiores al comercio particular, y servir indirectamente como organismo regulador de los precios de plaza. (Anexo N.º 2, pág. N.º 1). Esta finalidad se desvirtuó desde sus comienzos, como lo expuso la comisión compuesta por los Inspectores de la Contraloría General de la República, del Departamento de Previsión Social y de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que, en su informe de fecha 17 de febrero de 1937, dice:

“Las finalidades tan nobles que se perseguieron al fundar esta clase de servicios, de base eminentemente popular, se han desvirtuado por aquella incomprensión y por la absoluta falta de prudencia y de criterio con que se ha actuado en lo referente a las compras, ventas, fiscalización, etc., abandono de todo plan y estudio sobre la materia, todo lo cual ha llegado a comprometer con pérdidas de consideración, los ahorros obitu-gatorios que componen el acervo de la institución.” (Anexo N.º 7, pág. 11).

El Departamento de Previsión Social, en un informe reciente, de fecha 31 de marzo de 1943, (Anexo 2, pág. 1), reitera el mismo concepto al expresar que “la finalidad primitiva de proporcionar sólo artículos de vestuario de uso corriente a los obreros se alteró totalmente poco tiempo después de estar funcionando los Servicios de Vestuario”, porque se amplió indebidamente, como se demostrará más adelante, el giro de este negocio, a la venta de artículos de lujo, denominados comúnmente como “de tienda”, que se han expedito en gran cantidad a elementos que no son obreros ni asegurados, porque su valor excede a la capacidad de adquisición de la mayoría de estos últimos.

2) NOMINA DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN TENIDO A SU CARGO LA JEFATURA DEL SERVICIO DE VESTUARIO DESDE SU CREACION HASTA LA FECHA.

Es interesante complementar la reseña anterior con el nómina de los funcionarios que han tenido a su cargo la Jefatura del Servicio, desde su creación, a saber:

Table with columns: NOMBRES, FECHAS (Nombramiento), DE (Término de servicio), DURACION (Duración de servicios). Lists names like Alfredo Barrales L., Guillermo Vicuña C., Enrique Pérez R., etc.

Del simple examen del cuadro anterior, se deduce que no ha existido estabilidad en la permanencia de los funcionarios que permanecieron en la jefatura de los servicios, ya que en el período de un año en éste, los demás han estado sólo meses, llegando al caso extremo de que un Jefe sólo permaneció ocho días en servicio, y otro, cuarenta y ocho días.

Las mismas observaciones contenidas en el párrafo 3.º anterior, respecto de la inestabilidad de la organización, pueden ser aplicadas respecto de la inestabilidad de los Jefes, lo cual, por lo demás, ha tenido que contribuir necesariamente en el fracaso financiero de este Servicio.

CAPITULO II

SITUACION FINANCIERA DEL SERVICIO DE VESTUARIO HASTA LA FECHA Y EN ESPECIAL FRENTE A LA SITUACION ACTUAL DE LA CAJA DE SEGURO.— GANANCIAS Y PERDIDAS DESDE NOVIEMBRE DE 1936 HASTA EL PRESENTE.

1) Organización comercial y desarrollo.— El Servicio de Vestuario se inició como anexo de la Sección Materiales de la Institución. Poco más tarde, a principio de 1935, se separó de Materiales para formar la Sección Vestuario (Anexo N.º 3, página 1, Memo. del Servicio de Vestuario).

Esta separación no le dió el carácter de organismo independiente, ya que en el Consejo de la Caja se aprobaban las adquisiciones, se daban normas administrativas, etc.

Los Servicios de Vestuario y Aprovechamiento funcionaron sin ninguna reglamentación especial hasta el 29 de diciembre de 1937, fecha en que el Administrador General de la Caja dictó, en vista del informe N.º 234 de ese mismo mes de diciembre, del Departamento de Previsión Social, y en uso de facultades que le concedió el Consejo de la Institución, en sesión de 7 de mayo del año 1937, ya citado, un Reglamento para el funcionamiento y concesión de créditos que otorgara, en lo sucesivo, ese Servicio.

Por el Reglamento indicado se alteró fundamentalmente la finalidad que se tuvo en vista para crear los Servicios de Vestuario, en orden a proporcionar artículos para su vestimenta sólo a los obreros asegurados, porque se autorizó en él “para expender a los asalariados, estén o no sometidos al régimen de la Ley N.º 4.054, mercaderías de uso corriente de aprovisionamiento y de vestuario, a precios, en cuanto sea posible, reducidos, a fin de ponerlos a cubierto de las especulaciones”.

En el Reglamento en referencia se dispuso, además, que el personal de los almacenes estaba obligado, sin excepción, a rendir fianzas equivalente a un año de sueldo para responder a cualquier daño o perjuicio que causare al Servicio, y esta obligación no se ha cumplido, con grave perjuicio para la Caja, según se demostrará en el curso de este informe.

La frase que antecede forma parte del informe que, sobre Vestuario, ha presentado a la Caja de Seguro el Departamento de Previsión Social, con fecha 31 de marzo de 1943, frase que yo hago mía y que, además, está corroborada por otro informe presentado por el Director General de Aprovechamiento del Estado en noviembre de 1940 sobre el funcionamiento de este mismo Servicio. En el informe antes mencionado, del Departamento de Previsión, se hace referencia a numerosos otros informes que sobre la misma materia se han presentado por el citado Departamento, y se dice, en seguida:

“Además, con el Reglamento en cuestión no se logró normalizar el funcionamiento de los Servicios de Vestuario, los cuales continuaron des-“envolviéndose con una absoluta desorganización comercial, administrativa y contable, según se ha manifestado en los informes del Departamento de Previsión Social que a continuación se indican:”

- “N.º 195, de noviembre de 1936.
“N.º 400, de 19 de agosto de 1937.
“N.º 234, de diciembre de 1937.
“N.º 280, de junio de 1938.
“N.º 280, de enero de 1939.
“N.º 292, de julio de 1939.
“N.º 147, de 13 de febrero de 1940.
“N.º 319, de junio de 1940, y el último de 31 de marzo de 1943.”

“Con posterioridad y hasta la fecha de este informe, la organización y dirección superior de los Servicios de Vestuario y Aprovechamiento ha experimentado las modificaciones que a continuación se indican:”

1.º En sesión N.º 117, de Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, de fecha 4 de enero de 1938, se acordó designar, sin perjuicio de las atribuciones de este organismo y de la Dirección Superior de la Caja, un Directorio Administrativo, compuesto de miembros del Consejo, a propuesta del Administrador General para que administrara, con amplias facultades, para efectuar operaciones comerciales, los Servicios de Vestuario y Aprovechamiento, asesorado de

Las opiniones preinsertas han sido corroboradas en múltiples oportunidades por el Departamento de Control de la misma Caja de Seguro, y en el informe de fecha 26 de noviembre de 1942 (Anexo 4, pág. 4), manifestó:

“El Servicio de Vestuario, en cuanto a los precios de sus artículos, no cumple con la finalidad social que se tuvo en vista para su creación, porque los precios de venta están muy recargados.” El financiamiento del Servicio estaba basado, según acuerdo del H. Consejo, en un recargo del 1.º o sobre el valor de adquisición de las mercaderías que se expendieran. En efecto, en la misma Acta del Consejo, de 26 de septiembre de 1933, que creó la Sección Vestuario, se dice concretamente, en cuanto al aspecto financiero del Servicio, que “éste puede hacerse perfectamente sin que ello signifique ningún gasto a la Caja, para lo cual bastaría con recargar en 1.º o el valor total de adquisición de los artículos”. Venemos más adelante como este principio fundamental, en cuanto a la responsabilidad financiera de la Caja, se desvirtuó inmediatamente. El Consejo quedó edificado cuando vea los millones que se han perdido y cómo el recargo del 1.º o de los artículos que debían venderse se alteró totalmente, elevándose a diversos porcentajes, que llegan hasta el 707.º o en 1940-1941, lo que ha hecho desaparecer la posibilidad de vender las mercaderías a precios inferiores al comercio, y a pesar de esto el Servicio de Vestuario ha tenido, durante su funcionamiento, cuantiosas pérdidas, según quedará demostrado, pérdidas que la Caja no está en situación de seguir soportando y a las cuales debe poner término en defensa, no sólo de sus intereses, sino que de su prestigio. Estas pérdidas obedecen a diversas causas, que también analizaré con entera franqueza.

“El Directorio Administrativo se suprimió en sesión N.º 10 del Consejo de la Caja, de fecha 23 de marzo de 1939, y, en su reemplazo, se creó con las mismas atribuciones, una “Comisión de Vestuario”, compuesta de tres Consejeros, dándose, además, una nueva organización a los Servicios de Vestuario y Aprovechamiento los cuales pasaron a formar una Sección de la Caja, a fin de dejarlos bajo la tución directa del Consejo y de la Administración General de este organismo.

“La Comisión de Vestuario se dejó formada inmediatamente, en la sesión en que se creó, por los Consejeros señores: Juan Díaz Martínez, Manuel Muñoz Bandoval y Oscar Iribarren.

“3.º El Administrador General de la Caja creó por decreto interno N.º 692, de 12 de mayo de 1939, que aprobó el Consejo de este organismo “en la sesión N.º 23, de fecha 11 de julio del mismo año, un “Departamento Central de Compras” del Servicio de Vestuario, dependiente del Administrador General y asesorado por la “Comisión” de este Servicio, a fin de que se encargara de la petición de propuestas y adquisición de los artículos y mercaderías que debían venderse por los Almacenes de Vestuario.”

En esta sesión se aprobó el Reglamento para la Central de Compras.

“4.º En sesión N.º 17 del Consejo de la Caja, de fecha 11 de mayo de 1939, se creó una “Comisión Técnica de Control” de la Sección Vestuario, compuesta de los siguientes miembros: “Un representante del Consejo. “Un representante del Administrador General de la Caja. “Un representante obrero, y “Un representante de la Sociedad de Fomento Fabril.”

“La finalidad que se tuvo en vista para crear esta Comisión fué la de localizar en determinadas personas la gestión y responsabilidad de las operaciones de Vestuario, con el máximo de economía y contribuciones que fijaría el Consejo por un Reglamento.

“5.º En sesión N.º 78, del Consejo de la Caja de fecha 8 de abril de 1940, se suprimió el Departamento Central de Compras, y se creó en su reemplazo una “Comisión” compuesta por el Jefe de Compras, el de Ventas, el Contador y el Gerente del Servicio de Vestuario, para que asumiera, bajo la presidencia de este último, las funciones y responsabilidades que tenía la Central de Compras.

“6.º El Consejo de la Caja aprobó, en sesión N.º 91, celebrada el 18 de junio de 1940, un Reglamento para el Servicio de Vestuario, por el cual se crea una “Comisión” de cuatro Consejeros, designados por este organismo, y del Administrador de la Caja, para supervigilar la Comisión de Adquisiciones y administrar estos Servicios.”

El 24 de abril de 1941, el H. Consejo acordó la autonomía del Servicio, la que, según informe de Fiscalía, no tiene base legal alguna, pues “contraría los principios básicos de Derecho Administrativo y las disposiciones claras de la Ley 4.054 y de los decretos Leyes N.ºs 203, de 14 de julio de 1932, y 499, de 26 de agosto del mismo año, que crearon el Consejo de la Caja de Seguro y fijaron sus atribuciones y las del Administrador General.” (Anexo N.º 6, página 2).

Para cumplir con sus fines el Servicio abrió almacenes tanto en Santiago como en las provincias, hasta llegar a tener, a fines de 1936, 22 almacenes abiertos.

Desde 1936 al 31 de diciembre de 1941, el movimiento de los almacenes abiertos, en cuanto a número, es el siguiente:

Table with columns: Date, Number of stores. Lists dates from 20 de noviembre de 1936 to 31 de diciembre de 1941.

2) Resumen cronológico de la organización de los Servicios de Vestuario desde la fecha de su creación.

26 septiembre 1933. — Se crea la “Sección Material y Vestuario”, que funciona hasta enero de 1938.

4 enero de 1938. — Se suprime la “Sección Material y Vestuario” y se crea un “Directorio Administrativo” que funciona hasta marzo de 1939.

23 marzo de 1939. — Se suprime el “Directorio Administrativo” y se crea una “Comisión de Vestuario” que funciona hasta julio de 1939.

11 julio de 1939. — Se suprime la “Comisión de Vestuario” y se crea un “Departamento Central de Compras” que funciona hasta abril de 1940.

8 abril de 1940. — Se suprime el “Departamento Central de Compras” y se crea una nueva “Comisión de Vestuario” que funciona hasta hoy.

A este resumen de la organización de los Servicios de Vestuario, desde su creación, el jefe de Aprovechamiento del Estado, en su citado informe de noviembre de 1940, agrega algunos comentarios “bastante elocuentes, que es necesario conocer; dice así:

“Del brevísimo resumen de la organización de este Servicio, desde la fecha de su fundación, se deduce una falta absoluta de estabilidad y una tendencia constante a la modificación de éste, como si tras ensayos fracasados de funcionamiento se buscara, sin conseguirlo, la organización que trajera por resultado el éxito de futuras gestiones.

“Habría que reconocer que no ha existido ni competencia ni coordinación para enfrentarse a la solución de estos problemas, o sea, a la organización de un Departamento Centralizado de Compras al Comercio y de Ventas a los Asegurados.

“La solución de este problema no tiene ninguna dificultad. Existen Centrales de Compras y Ventas similares en todo el comercio particular y en numerosas instituciones fiscales y semifiscales, bajo regímenes de estabilidad y con éxito creciente.

“Por lo demás, como se verá más adelante, estas modificaciones constantes en la organización del Servicio, efectuadas por el Consejo de la Caja, no le han salvado de la bancarrota creciente. En mayo de 1940 (fecha del último balance) tenía ya una pérdida total acumulada de \$ 11.340.340, no considerando las pérdidas anteriores al balance de noviembre de 1936, por no haber sido posible acumular datos de esta época”.

3) Capital.

En cuanto al capital que se le asignó al Servicio de Vestuario, éste no tuvo el carácter de capital propiamente dicho, sino que constituyó una cuenta corriente que mantuvo con la Caja de Seguro Obligatorio hasta el año 1941, fecha en que se le fijó un capital de 14 millones de pesos.

El monto de esta cuenta tuvo la siguiente fluctuación:

Table with columns: Date, Amount. Lists dates from 20 de noviembre de 1936 to 31 de diciembre de 1942.

Estas fluctuaciones de la cuenta corriente con la Caja de Seguro Obligatorio provienen de una parte, del movimiento de cargos y abonos propios en una cuenta corriente, y, de otra parte, de los resultados financieros que arroja cada ejercicio.

Paralelamente al desarrollo comercial es necesario tratar el aspecto contable del Servicio. Este, de acuerdo con los informes existentes, partió mal desde sus comienzos. En efecto, la Contabilidad General de la Caja, que involucraba el movimiento de los almacenes de Vestuario, con ser un Servicio dependiente de la Sección Materiales, estaba bastante atrasada cuando se produjo la separación de estas Secciones.

4) Situación financiera del Servicio al 31 de mayo de 1940; b) 31 de junio de 1942.

a) El balance existente se refiere al período de diciembre de 1939-31 de mayo de 1940 (4 meses). — (Ver Cuadro Anexo N.º 1).

Los datos siguientes son extractados de dicho Cuadro:

GANANCIAS Y PERDIDAS EN EL EJERCICIO (Ver Cuadro Anexo N.º 1).

A) Entradas (por venta mercaderías y otros) ... \$ 2.493.328.11

B) Gastos: a) Directos de Almacenes y administrativos: Sueldos y jornales... \$ 2.688.701.31

Castigo muebles, útiles e instalaciones: \$ 125.127.30

Ajustes y diferencias ejercicios anteriores: \$ 171.116.30

Provisiones: Para castigos mercaderías... \$ 156.533.42

Para deudores morosos... 2.000.000.00 \$ 6.013.371.17

Pérdida líquida (diferencia) ... \$ 3.520.043.04

El examen del Cuadro resumen anterior nos conduce a las siguientes conclusiones:

a) El ejercicio diciembre 1939- mayo 1940 (6 meses) produjo una pérdida líquida de... \$ 3.520.043.04

b) Solamente en sueldos y jornales se gastó una suma superior al total de las entradas; en efecto: Entradas totales... \$ 2.493.328.13

Sueldos y jornales... 2.688.701.38

Diferencia... \$ 195.373.25

c) Considerando el conjunto de los gastos directos de Almacenes y Administrativos, hubo un mayor gasto con respecto a las entradas, de: Entradas totales... \$ 2.493.328.13

Gastos directos... 3.560.595.15

Diferencia... \$ 1.067.267.02

d) La pérdida total indicada, de \$ 3.520.043.04 está fuertemente influenciada por las provisiones consultadas para castigos de mercaderías y de deudores morosos, las que ascienden a:

Para castigo de mercaderías... \$ 156.533.42

Para castigo de deudores morosos... 2.000.000.00

tarde que dichas pérdidas son consecuencia del desorden administrativo y comercial habido en el Servicio y especialmente del otorgamiento de créditos exclusivos de desorganización en las cobranzas y del hecho de efectuar los gastos sin encuadrarse en presupuestos pre-determinados.

ACTIVO Y PASIVO

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO'. Includes sub-sections 'A) Activo' and 'B) Pasivo' with various financial items and their corresponding values.

(Pérdida líquida en el ejercicio) ... \$ 3.520.043.04

Suponiendo que la Caja de Seguro deseara liquidar este negocio, se deduce del examen del cuadro "Activo y Pasivo" lo siguiente:

Table showing financial calculations: Valor del Activo... \$ 22.408.492.05, De la suma anterior debe deducirse el valor de los créditos estimados incobrables en mayo de 1940 y ascendentes a... 466.806.37, Total... \$ 21.921.685.68.

De la cantidad anterior deben deducirse los valores del Pasivo correspondientes a fondo de reserva, exigible y transitorio, ascendentes a... \$ 8.483.961.74

Diferencia... \$ 13.437.723.94

La suma indicada, de \$ 13.437.723.94, corresponde con el Capital que recuperaría la Caja, suponiendo que pudiera recuperarse íntegramente el activo y no considerando intereses por las sumas facilitadas a "Vestuario y Aprovisionamiento".

Lo anterior nos llevaría a la conclusión de que en las condiciones establecidas (recuperación íntegra del activo, no cobro de intereses), la Caja habría perdido la siguiente cantidad del Capital proporcionado al Servicio:

Table with 2 columns: Item and Amount. Capital en mayo 1940... \$ 18.444.573.33, Capital recuperable... 13.437.723.94, Pérdida de Capital... \$ 5.006.849.41.

La cifra indicada significa un 30 o/o de pérdida del Capital proporcionado por la Caja. B.— En Diciembre de 1942 la pérdida de capital excede de 7.000.000.

5) Estudio de la situación financiera de los Almacenes de Vestuario y Aprovisionamiento, en conjunto, entre noviembre 1936 y mayo 1940.

Se ha estimado indispensable, para el objetivo perseguido en este informe, proporcionar una visión de conjunto relacionada con el resultado de la explotación de los distintos Almacenes. Esta

Table with 6 columns: Ejercicios, No de Almac., Monto promedio mensual de ventas, Gastos promedio mens. Total por mes, Total por Almacén, Gasto en % de las ventas.

De la observación de este cuadro se deduce: a) Que el número de Almacenes disminuye desde septiembre de 1937 con un total de 48, hasta mayo de 1940, con un total de 20, cifra que representa el 40 o/o de los Almacenes existentes en septiembre de 1937.

b) Que no existe relación entre el número de Almacenes y los gastos totales mensuales. Es así que habiendo disminuido dicho número en 40 o/o (párrafo a), anterior) los gastos totales aumentaron de \$ 345.688.19, a \$ 593.432.33, o sea, en 72 o/o.

c) Que los gastos totales mensuales por Almacén han aumentado en forma continua y violenta desde junio de 1937 a mayo de 1940. En la primera fecha se gastaban \$ 7.414.44 mensuales por Almacén y en la última fecha se gastaban, con el mismo objetivo, \$ 29.671.62.

Lo anterior significa que los gastos totales mensuales han tenido un aumento de 400 o/o en el lapso indicado.

Este aumento es inconsecuentemente excesivo, lo guarda relación alguna con el aumento natural de esta clase de gastos, por causa del mayor costo de la vida en todos sus aspectos y ha contribuido evidentemente a la formación de la enorme deuda acumulada en mayo de 1940 que, como se ha manifestado anteriormente, asciende en esta fecha a \$ 11.940.340.70.

Estas deudas según el balance de 1942 llegan a 18.355.612.

Debe mencionarse, en seguida, lo que expresa el informe del Departamento de Previsión Social de 31 de marzo de 1943, al respecto:

"El Departamento de Previsión Social ha venido exponiendo, desde hace tiempo, en sus informes anteriores, que la Sección de Vestuario se ha administrado en forma anormal, con absoluto desorden administrativo y con falta de capacidad comercial, por cuyo motivo ha irrogado a la Caja este Servicio cuantiosas pérdidas, según se demostrará más adelante".

Agrega, más adelante, dicho informe: "Pérdidas de 7 ejercicios: \$ 11.745.265.40.

"En el rubro de Pérdidas hay incluida la suma de \$ 812.075.89, correspondiente a castigos de muebles, útiles e instalaciones que se cargaron directamente a esta cuenta.

"La Sección Vestuario mantendrá un Servicio de Aprovisionamiento, para la venta de artículos alimenticios, la que se liquida el 30 de abril de 1941, por remate de sus existencias.

"Esta Sección de Aprovisionamiento fue creada, en diciembre de 1937 al reorganizarse los Servicios de Vestuario, y la finalidad perseguida no fue cumplida, por descierzos de la Administración de los Servicios, como quedó comprobado en los informes del Departamento de Previsión Social.

"En efecto, en el Informe N.º 260 del Departamento de Previsión de junio de 1938, se hacían las siguientes observaciones respecto a la gestión administrativa de estos Servicios.

se contiene extractada en el Cuadro Anexo N.º 2. La estadística se inicia con el Balance de noviembre de 1936, en virtud de que con anterioridad a esta fecha no se obtuvieron datos al respecto.

Del examen de este Cuadro pueden deducirse las siguientes conclusiones: a) Cantidad de Almacenes (Columna 1). El número de éstos aumenta continuamente de 34 en noviembre de 1936 a 48 en septiembre de 1938. Decece este número hasta mayo de 1940, con un total de 20 Almacenes.

Esta disminución se debe especialmente al cierre de los Almacenes de Aprovisionamiento (mercaderías), lo que se deduce del mismo Cuadro, al observar la disminución violenta del monto de las ventas por este concepto, el que baja de \$ 6.835.166.42 (mayo de 1938) a \$ 165.972.99 (mayo de 1940).

b) Venta de Almacenes (Columna 2). Como los períodos entre los distintos balances no son iguales (hay períodos de 3, de 6, de 7 y de 8 meses), se ha estimado necesario determinar el monto promedio mensual de las ventas, lo que se obtiene dividiendo el monto total de éstas a la fecha de cada balance, por número de meses que abarca éste (resultados en Columna 4).

Más adelante se hará uso de los valores obtenidos (letra d).

c) Utilidades brutas. Todos los Almacenes, en conjunto, han dejado utilidades brutas (ventas menos costo), producto natural de los recargos con que se venden las mercaderías. Esta utilidad ha ido creciendo. Se inicia con 17.82 o/o en noviembre de 1936 (Columna 5) y llega a 29.98 o/o en mayo de 1940.

Estas utilidades brutas han sido íntegramente absorbidas por el conjunto de los gastos efectuados por los Almacenes (Columna 6) y por la Gerencia (Columna 7) y se han transformado en una pérdida continua y ascendente, como se demostrará más adelante.

d) Gastos. Por las mismas razones contenidas en el párrafo b) anterior, se ha estimado necesario determinar el monto promedio mensual de los gastos (Columna 9). El resultado obtenido permite deducir que, con excepción de una baja apreciable en noviembre de 1938, los gastos, tanto en sueldos y jornales, como totales, han ido en continuo aumento a pesar de que el número de Almacenes ha disminuido notablemente.

Es interesante reflejar esta situación en el siguiente cuadro:

Table with 6 columns: Ejercicios, No de Almac., Monto promedio mensual de ventas, Gastos promedio mens. Total por mes, Total por Almacén, Gasto en % de las ventas.

además, que tanto el personal directivo como el secundario, encargado de su aplicación, reúnan condiciones de idoneidad".

"Ahora bien, el hecho atípico al comienzo, a juicio del suscrito, tiene su origen en la deficiencia con que se ha dirigido la Sección Vestuario y Aprovisionamiento.

"Efectivamente, las ventas obligadas de algunos productos con las pérdidas señaladas en este Informe, pueden estimarse como consecuencia natural de la deficiente directiva de la Sección al efectuar compras de mercaderías y en cantidades que no guardaban relación con la demanda de su clientela habitual.

"Asimismo, y en igual sentido, es elocuente la adquisición del Almacén ubicado en Santiago, en la Avda. Matucana, compra que, informada a posteriori por un Inspector de la Sección, obedece no sólo a precios de algunos artículos, sino a la calidad de éstos. Por su parte, la Comisión de este Departamento, al analizar esta transacción, clasifica los artículos adquiridos, y de esta agrupación se deduce que gran parte de las existencias compradas correspondían a artículos de escasa demanda de parte de la clientela de la Sección.

"Como la fecha de la compra del Almacén de la Avda. Matucana se efectuó recientemente, habría que imputar a la actual Directiva de la Sección los resultados financieros desfavorables con tanta mayor fuerza cuanto que disponía de personal capacitado para informarla antes de efectuar la transacción, lo que la habría inducido seguramente a pedir la modificación de precios de algunos artículos (alpiste, afrecho, espelto, etc.) y habría evitado aceptar los malos cálculos, (té, grasa, ají).

"Por último, es oportuno reiterar lo manifestado en el informe anterior respecto a la conveniencia de ir a una liquidación paulatina de la Sección, ya que el beneficio social que aporta es de relativa importancia y no compensa el quebranto económico que su mantenimiento le significaría a la Caja de Seguro Obligatorio de Enfermedad e Invalidez.

"Las ventas obligadas a que se hace referencia en el párrafo preterito, se detallan en el cuerpo del informe mencionado. Estas ventas en lotes se produjeron como consecuencia de las compras inconscientes hechas por la Sección Vestuario de artículos tales como afrecho, afrechillo, alpiste, etc. Estos artículos comprados sin necesidad, se enviaban después de un tiempo al remate de la feria "El Tatarsal", donde se obtenían precios muy inferiores al de compra, luego las pérdidas hasta un 50 y 80 o/o.

"Asimismo se efectuó la compra de Almacenes establecidos, haciéndose cargo la Sección Vestuario del Activo y Pasivo. Uno de estos casos lo constituyó la compra de un Almacén en la Avenida Matucana, cuyo activo estaba formado por mercadería en mal estado o de difícil venta, lo que ocasionó una considerable pérdida.

"Respecto al capital de la Sección, que se estableció en el informe 234 a que se ha hecho referencia, asciende en esta fecha (30 de septiembre de 1937), a \$ 21.000.000. Esta suma fue el resultado del saldo de la cuenta que en esa fecha la Caja de Seguro Obligatorio había ido cargando las cantidades que por parcialidades entregaba a la Sección Vestuario.

"Registradas todas las actas y acuerdos del Consejo de la Caja de Seguro, desde la iniciación de las actividades de la Sección Vestuario, no se encontró ningún acuerdo que autorizara la

destinación de una suma determinada a ese objeto.

"En el informe N.º 487 del Departamento de Previsión, que analiza la gestión administrativa, y va y contable de la Sección Vestuario, se estableció en el período de 1941-1942:

"a) Que en el primer semestre de 1942, el Directorio que dirige la acción administrativa no sesionó con la debida regularidad con que su intervención debió ejercitarse; esta circunstancia trajo como consecuencia que no tuviera conocimiento oportuno de compras hechas por la Gerencia.

"b) Que la cobranza de las ventas a plazo no ha sido muy eficiente y ha carecido de control que permita fiscalizar el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos por los deudores en el primer semestre de 1942.

"c) Que la Sección Vestuario firmó, con aprobación del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, un contrato con la Sociedad Rudolf, inconveniente porque algunas cláusulas son objetables por las siguientes razones:

"1.º— Por haberse dado exclusividad de vender a Vestuario productos de su fábrica (ropa hecha para hombres, mujeres y niños, y casimires nacionales e importados, frazadas, mantas, etc.).

"2.º— La entrega a la citada Sociedad al derecho de fijar los precios de venta, eliminando la directiva en este asunto de la Sección Vestuario.

"3.º— Que el plazo para cancelar a la Sociedad Rudolf es inferior al dado a los deudores de Vestuario para sus compras;

"4.º— Que se otorgaron porcentajes inferiores para comisiones de venta, que los establecidos ya en la Sección.

"d) Que la Sección Vestuario, en el período, en referencia, ha tenido una utilidad de \$ 598.604,08, después de cubrir los intereses del capital, pero que este resultado se debe a:

"1.º— Al alto recargo con que se ha vendido la mercadería, que en el segundo semestre de 1941 alcanzó a 72,3%, superior en 9,5% al del semestre anterior.

"2.º— Aumento del monto de ventas".

6) Créditos.— El Servicio de Vestuario partió de una concepción, a mi juicio, errónea, en cuanto a las facilidades de sus ventas. Esta concepción, errónea, desde el punto de vista psicológico y social, como tendré oportunidad de demostrar más adelante, se refiere a una limitada concepción del crédito. Estos créditos, según lo ha demostrado la experiencia, han sido la causa de las pérdidas más considerables de este Servicio, y de los abusos más inverosímiles.

Las informaciones que siguen las tomo de un estudio muy acabado, que ha hecho el Departamento de Control de la Caja de Seguro sobre este Servicio, y que me ha sido entregado el 21 de abril:

"La concesión de créditos, tanto individuales como colectivos, del Servicio de Vestuario, está sujeta a la reglamentación vigente, y la cobranza está garantizada por la Ley 6.067.

"Según la columna "D", del cuadro adjunto al anexo 4, se han registrado los siguientes saldos de cuentas corrientes de deudores en las fechas que se indican:

Table with 2 columns: Date and Amount. Al 20 de noviembre de 1936... \$ 7.090.792.42, Al 30 de junio de 1937... 8.078.439.29, Al 30 de septiembre de 1937... 5.256.956.—, Al 31 de mayo de 1938... 6.778.783.42, Al 30 de noviembre de 1938... 6.976.900.—, Al 31 de mayo de 1939... 11.141.680.89, Al 30 de noviembre de 1939... 16.532.707.11, Al 31 de mayo de 1940... 14.467.731.18, Al 31 de diciembre de 1940... 16.265.382.—, Al 30 de junio de 1941... 16.063.978.33, Al 31 de diciembre de 1941... 17.442.196.80, Al 30 de junio de 1942... 18.455.612.36.

"Cómo podrá observarse en el balance al 30 de junio de 1942, este saldo ha sido en constante aumento, llegando, en la fecha indicada, a alcanzar un saldo de \$ 18.455.612.36.

"Sobre la materia se han practicado numerosos estudios, los que culminaron en el año 1939 con el nombramiento de una Comisión Revisora de Cuentas Corrientes del Servicio de Vestuario, compuesta por funcionarios del Departamento de Control, e integrada con personal de la Planta Suplementaria de aquella época.

"La Comisión mencionada llegó a los resultados que se consignan en el Cuadro A del Informe 1.493, del 8 de junio de 1940 (Anexo 8), y que, en resumen, arrojan, al 31 de agosto de 1939, los siguientes porcentajes:

Table with 2 columns: Category and Percentage. Créditos cobrables... 63.8%, Incobrables... 10.9%, Sin comprobación... 24.3%, Total... 100%.

"Cabe aquí hacer dos observaciones: "1.º— Que este cuadro no incluye los Almacenes de Vestuario, que no haberse contado con el personal idóneo para ello, y los de Santiago Central, N.º 2 y N.º 3, por lo que la cifra de esa revisión del Servicio de Vestuario no entregó las nóminas de Deudores correspondientes debidamente ajustadas, limitándose dicha Comisión a verificar y sanear algunos créditos colectivos de cierta importancia. De haberse ejecutado totalmente este trabajo, no habría lugar a dudas que habría influido en los porcentajes anotados, pues fue en aquella época cuando el Almacén Central se caracterizó por el afán desmedido de conceder créditos, teniendo sólo en vista el incremento de las ventas;

"2.º— Que los créditos sin comprobación, cuyo porcentaje alcanza a 24,3%, corresponden a clientes que no fue posible ubicar, en razón de sus ocupaciones habituales (mineros, leñeros, estibadores, tripulantes, obreros agrícolas, etc.), pero que estaban sirviendo sus créditos.

"Esta Comisión, que contó con la colaboración de más de cuarenta empleados, y que demoró cerca de diez meses en el cumplimiento de su cometido, entregó al Servicio de Vestuario material suficiente para proceder en ese entonces al saneamiento de los créditos. Estas instrucciones no fueron cumplidas, según se observó en visitas posteriores.

"Últimamente el control de los créditos deja mucho que desear, y este defecto proviene del cambio continuo del sistema de contabilización, como podrá apreciarse en las observaciones que a continuación se transcriben:

"1.º— (Del Anexo 3, pág. 2, párrafo 3): "En la reorganización de la contabilidad, el señor Jara estableció nuevas normas, entre ellas: la de que las cuentas corrientes de deudores fuesen llevadas únicamente en los Almacenes, teniendo la Contabilidad Central solamente una cuenta global de los créditos por cobrar en cada Almacén. Salta a la vista el grave error de esta decisión, ya que dejaba a Contabilidad enteramente a ciegas sobre el detalle del movimiento de dichos créditos y, por consiguiente, resultaba imposible controlar la puntualidad con que se percibiesen las cobranzas y el tino con que se concediesen los nuevos créditos".

"2.º— En el Anexo N.º 4 aparece agregada un Acta de la reunión celebrada el 5 de octubre de 1942, a petición del Departamento de Control, de la cual se desprende que el sistema aplicado por el Contador señor Vergara fue nuevamente cambiado por la Gerencia del señor Molina. En efecto, en el número 3 de dichos Actas se acuerda: "ajustados esos saldos, se implantará en la Gerencia el control individual de los créditos que conceden los almacenes de provincia. En cuantío al Almacén Central, seguirá funcionando en la forma actual, bajo la dirección del Jefe de Cuentas Corrientes, quien controlará su movimiento con las cuentas del Mayor respectivo".

Por su parte, esta misma opinión adversa respecto de los resultados del crédito de Vestuario que han sido desastrosos para la Caja, expuesta por el Departamento de Control en el Informe

preterito, es también la del Director General de Aprovisionamiento del Estado, expresada en su mencionado Informe de 1940, en que dice así: "El examen de este Cuadro nos lleva a la conclusión de que los créditos cobrados no guardan relación con los créditos concedidos (columnas 2 y 3), y de que una fuerte proporción de los primeros han debido ser considerados como incobrables.

"Como consecuencia de lo manifestado, el Servicio de Vestuario y Aprovisionamiento ha debido castigar enormes montos de estos créditos considerados incobrables".

Y agrega más adelante: "Como se ha manifestado anteriormente, estos castigos han gravitado directamente en las pérdidas continuas experimentadas por el Servicio, y que, acumuladas, en mayo de 1940, ascienden a \$ 11.340.340.71.

"Las causas que han provocado esta situación pueden enlazarlas en:

"a) Una absoluta desorganización en las cuentas corrientes, lo que ha impedido la emisión regular y oportuna de las planillas de cobranza.

"b) En muchas ocasiones la emisión de estas planillas se efectuaba cinco o seis meses después de haberse otorgado el crédito. En este período gran parte de los deudores se había retirado de las fábricas o industrias respectivas, lo que impedía el cobro de sus deudas.

"c) Al hecho de anotar los deudores en forma global, por industria o Sindicato, y no a base de individuos, como debió ser.

"d) En un afán desmedido por elevar el volumen de las ventas, sin considerar la solvencia de los deudores.

"e) Al pernicioso sistema del uso de los vendedores comisionistas, quienes, por aumentar sus comisiones, inflaban el monto de los créditos sin importarle que los favorecidos tuvieran una suficiente responsabilidad.

"f) A la rotativa permanente experimentada por el Servicio y por los funcionarios de éste".

Los créditos se han concedido, como he dicho en forma inconsciente, según lo demostraré todavía más adelante.

De acuerdo con el Balance último, de 31 de diciembre de 1942, figuran deudores en cuenta corriente por un total de \$ 16.602.759.79, y en cobro judicial de \$ 1.778.690.36, lo que hace un total de \$ 18.381.450.14.

Según se reconoce en el acta de la sesión del Directorio de Vestuario, de 10 de marzo de 1943, al hablar de la Contabilidad, el Gerente Interino relata su conversación con el señor Price, de la firma "Robinson, Price y Roberts", Contadores, y declara que "para el Sr. Price el problema vital del Servicio de Vestuario está en los deudores". Ya hemos visto como por este capítulo, figuran más de \$ 18.000.000.

En el cuadro siguiente aparecen todavía las provisiones para créditos que en diversas épocas de la existencia de este Servicio se han hecho a los créditos concedidos, y que se detallan como sigue:

Table with 2 columns: Date and Amount. En septiembre de 1937... \$ 2.837.731.09, En noviembre de 1938... 1.064.458.40, En mayo de 1939... 1.000.000.00, En mayo de 1940... 2.000.000.00, Entre 1940-1943... 1.000.000.00.

o sea, por estos cinco condonaciones de deudas hechas por el Directorio de Vestuario, se han perdonado \$ 7.916.219.49.

Según el informe que me he referido antes, del Directorio General de Aprovisionamiento del Estado, y del cual extrajo los números anteriores, los créditos incobrables desde 1936 a 1940 suman alrededor de cinco millones de pesos.

Apertadamente, en el último Balance de Vestuario, correspondiente al año 1942, figura una suma superior a \$ 900.000 como ganancias. Es muy fácil hacer este juego de malabares, hacer aparecer una ganancia, cuando hay créditos que no se han podido cobrar, y que figuran en ese mismo año en cobro judicial, por \$ 1.778.660 y otros deudores en cuenta corriente por \$ 16.602.759.79.

7) Precios de venta: Como ya se ha dicho al principio de este informe, el Consejo, al crear el Servicio de Vestuario, estableció que se recargaría el precio de compra en un 100 por ciento para los asegurados. Pues bien; poco tiempo después de esa fecha (1933), el recargo aplicado al precio de compra, para vender al público, ha ido constantemente en aumento, en forma que constituye en realidad, una enormidad, según puede verse del cuadro que a continuación se copia, tomado del informe tantas veces mencionado del Departamento de Control de la Caja:

Table with 2 columns: Date and Percentage. Noviembre 1936... 19.05 o/o, Junio 1937... 17.88 o/o, Septiembre 1937... 21.4 o/o, Mayo 1938... 23.3 o/o, Noviembre 1938... 33.5 o/o, Mayo 1939... 39.3 o/o, Diciembre 1940... 42.8 o/o, Junio 1941... 48.8 o/o, Diciembre 1941... 61.5 o/o, Diciembre 1941... 70.7 o/o, Diciembre 1941... 71.5 o/o.

Lo que demuestra evidentemente que se ha desvirtuado el principio social que se tuvo en cuenta al crear estos almacenes y que tampoco cumplen la función reguladora de los precios de plaza".

CAPITULO III GASTOS DE ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE VESTUARIO

Para que se aprecie lo absurdo de la organización de este Servicio, debe dejarse constancia de que, en el ejercicio de diciembre de 1939 a mayo de 1940, o sea, seis meses, solamente en sueldos y jornales se gastó una suma superior al total de las entradas. En efecto, las entradas totales fueron de \$ 2.493.328.13, y en sueldos y jornales se gastó \$ 2.688.701.38. Esto es sencillamente, repito, absurdo, e inaceptable.

En el último ejercicio financiero, que es el Balance al 30 de junio de 1942, en gastos directores, jornales, figuran \$ 2.054.950.16, y en gastos administrativos \$ 1.430.255.61, lo que representa, por ese solo capítulo, de \$ 3.485.205 y fracción.

En abril de 1943 Vestuario cuenta con 198 empleados, que por capítulo de sueldos, comisiones mensuales y gratificaciones reciben \$ 468.758.33 mensuales, o sea, \$ 5.601.099.96 al año.

CAPITULO IV EL SERVICIO DE VESTUARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO NO CORRESPONDE A NINGUNA FINALIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS ASEGURADOS

He sostenido que el Servicio de Vestuario no corresponde a ninguna finalidad social y que esta finalidad, desde luego, se desvirtuó casi desde su origen.

En primer lugar, el hecho de vender al crédito, crea en el pueblo el hábito de adquirir cosas más caras que las que puede normalmente pagar según su salario, y cosas, también, perfectamente inútiles. Prueba de ello está en que los artículos que se expenden en Vestuario no son artículos que estén al alcance de los obreros asegurados.

En efecto, según las estadísticas de los salarios percibidos por los asegurados, estadísticas llevadas por la Sección Estadística de esta Caja resulta un salario medio de \$ 18.25. Esta misma estadística de los salarios de categorías de asalariados de distintas actividades, llevada por la Dirección General de Trabajo, no arroja un salario medio percibido, que es inferior al, en muchas categorías de trabajadores agrícolas, al en muchas.

Pues bien; los artículos que se venden por el Servicio de Vestuario, — y aquí tengo un aviso de los muchos publicados por este Servicio en

los diarios de Santiago— dan los siguientes precios, ("El Mercurio", 22.III.43):

- Zapatos, desde \$ 90 a 175. Abrigos, desde \$ 503. Ofertas extraordinarias de Palm-Besen, a \$ 600. Trajes sastré para señoras, a \$ 384.75. Camisetas, desde \$ 28.60 a 122. Corbatas, desde \$ 15 a 45. Calzados para niños, desde \$ 78 a 95.80. Gran surtido de sedas de Vifa del Mar, desde \$ 52.80 el metro. Sedas de fantasía, desde 69.60 el metro. Percales, desde \$ 10.20 a 14.80 el metro. Calcetas de seda, para señoras, desde \$ 14.60 a 31.50. Medias, desde \$ 9.20 a 32.80.

Como se ve esto es para edificar a las personas que se impongan de este informe. Consta que se trata de un período de "asombrosa liquidación". Yo me pregunto si los obreros asegurados, con el salario medio que las estadísticas oficiales establecen, podrán darse el lujo de comprar abrigos a \$ 503, zapatos a \$ 175 y la obra podrá comprar ropa de seda, interior, y género de seda, y el obrero podrá comprar corbata a \$ 15, y camisas de popelina a \$ 122. Esto es, sencillamente, absurdo, inaceptable e inhumano.

El sistema de crédito, que ha fomentado una capacidad falsa adquisitiva de parte de ciertas clases de la población, no sólo no ha favorecido a los obreros, sino que ha sido profundamente perjudicial para la Caja. Ahí está el resultado de las enormes pérdidas por el capítulo de créditos incobrables que arrojan los Balances del Servicio de Vestuario. Nuestro obrero cambia con frecuencia de domicilio, y la posibilidad de reintegrarse de lo que compra a crédito es poco menos que ilusoria.

Según investigaciones que se han realizado en numerosos países de América, el porcentaje del salario que gasta la familia obrera en vestuario, en varios países de América, queda así determinado:

- Argentina, 6.94% en provincias y 10.34% en la capital federal; Brasil, 10.1%; Canadá, 11.5%; Ecuador, 6%; México, 6.6%; Estados Unidos, 11.1%; Chile, 14%.

Tomando en cuenta el salario medio pagado en Chile entre los años 1936 a 1942, tenemos nosotros las siguientes cifras, en el grupo de las industrias más importantes, como es: azúcar, cemento, cerveza, electricidad, fósforos, gas, tejidos, papeles y cartones y tabaco: en 1936, \$ 11.90 diarios, o sea \$ 322.3 mensuales, a lo que correspondiera, tomando en cuenta el 10%, una inversión de \$ 448 mensuales en vestuario, para el obrero y su familia; en 1937, un salario medio de \$ 12.60, o sea alrededor de \$ 367.30 mensuales, y un posible gasto en vestuario de \$ 51.95; en 1938, \$ 14.60 de salario diario, o sea alrededor de \$ 438 mensuales, y un posible gasto en vestuario de \$ 60.20; en 1939, \$ 16.62 diarios, o sea alrededor de \$ 498 mensuales, y un posible gasto en vestuario, del obrero y su familia, de \$ 70; en 1940, el salario medio de un grupo es de \$ 20.30, o sea \$ 529 mensuales, y un posible gasto en vestuario de \$ 74; en 1941, \$ 24.00 diarios, o sea alrededor de \$ 626 mensuales, y un posible gasto en vestuario de \$ 87.50; y en 1942, \$ 28.40 diarios, o sea alrededor de \$ 798 mensuales y un posible gasto en vestuario de \$ 98.

Yo me pregunto si, con estas posibilidades de gasto de vestuario para el obrero y su familia, y hablo de obreros calificados, que ganan los salarios — se puede explicar que el obrero gaste, en un abrigo, \$ 503, que compre un Palm Bach a \$ 699 y un par de zapatos a 175, porque hay que tener en cuenta que se trata de vestir al obrero y su familia; y me pregunto todavía si es posible y explicable que, en los créditos de Vestuario, de una lista que tengo a la vista, puedan haberse concedido créditos a obreros — voy a citar unos cuantos — por las siguientes cantidades:

- D. Armando Aedo Bli... \$ 1.685.— D. Juan Argandoña I... 4.578.38 D. Luis Bille... 1.061.30 D. Samuel Bustamante... 1.000.— D. Erasmo Correa V... 974.88 D. Manuel Guzmán Ch... 4.119.19 D. Almir Ibáñez... 1.327.61 D. Angel Lira Lynch... 5.862.11 D. Enrique Mandujano... 4.809.77 D. Fernando Medina R... 1.794.11 D. Luis Mercado F... 4.442.20 D. Guillermo Rivas F... 1.516.21 D. Pedro Sepúlveda... 1.568.59 D. Edmundo Valenzuela... 1.901.48 D. Carlos Videla R... 1.756.89 D. Huberto Vioklunds... 1.038.70 D. Julián Cobo Lorca... 766.93 D. Homero Allende Sarón... 7.526.22 D. Pedro Aere Miranda... 778.28 D. Gilberto Braacamantes... 850.19 D. Juan A. Chávez Torres... 844.22 D. Raúl Galeano Prieto... 2.365.55 D. Alberto Lopez Paestier... 1.838.77 D. Pablo López... 3.259.49 D. Héctor Martínez Vargas... 1.029.00 D. Manuel Mercado C... 1.731.08 Dña. Rebeca del Villar... 685.41 D. Héctor Sanguinetti A... 1.050.09 D. Rubén Soto Echenique... 1.344.90 D. Rodolfo Vargas Medina... 1.683.68 D. Julio Villalba Donoso... 2.155.10 D. Ricardo Avendaño U... 608.20 D. Luis Fernández... 1.1

les de la existencia, como son la habitación y la alimentación. Debe recordarse que la venta al crédito ha sido desaconsejada en todos los países del mundo...

ja, con motivo del Servicio de Vestuario, juicios que, según el informe que yo he pedido, exceden de \$ 4.219.679. Por juicios del Trabajo, la Caja está demandada por cerca de \$ 1.100.000, a causa de Vestuario. El cuadro siguiente dará una idea de estos distintos juicios.

MEMORANDUM SOBRE LA CUANTIA QUE SE LITIGA EN LOS JUICIOS DEL SERVICIO DE VESTUARIO "CADSO". — SANTIAGO.

Table with 2 columns: Juicios del Trabajo and Juicios Civiles. Lists various court cases and amounts, such as '1er Juzgado del Trabajo: Juan Puig/Caja' for \$ 56.672.70.

(1) En efecto, en la Ley que el Presidente Roosevelt remitió al Congreso, el 27 de abril de 1942, con el propósito de estabilizar el costo de la vida, de acuerdo con el art. 7.º, se dispuso evitar un aumento excesivo del costo de la vida, de los artículos a plazo y a crédito y tratar de que se paguen las deudas y otras obligaciones...

Table with 2 columns: Temuco, Concepción, Chillán, Talca, Valparaíso. Lists cases and amounts, such as 'Temuco.—Contra Vicente Orlandini' for \$ 35.000.

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

Reclamación a la Dirección de Impuestos Internos, por cobro legal de impuesto al Servicio de Vestuario... Cobro por vía administrativa al Ministerio de Defensa Nacional de créditos del ex Almacén de Antofagasta...

La cuantía total que se litiga en todos estos juicios y gestiones administrativas asciende a la suma de: Cuatro millones doscientos diecinueve mil seiscientos setenta y nueve pesos, cuatro centavos... \$ 4.219.679.04

DEMANDAS CRIMINALES PRESENTADAS POR LA CAJA DE SEGURO CONTRA EMPLEADOS DEL SERVICIO DE VESTUARIO, POR DEFAUDACIONES COMETIDAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

Table with 4 columns: Nombre, Año, Monto, Ciudad. Lists names like 'Contra Ramón Valenzuela S.' and amounts, such as \$ 23.552.00 for Coronel.

El total de estas defraudaciones asciende a \$ 214.009. —

Antes de 1939, las defraudaciones a Vestuario no se denunciaban a la justicia criminal. Se prefería hacer efectiva la fianza a los empleados responsables, hasta concurrencia del monto de lo defraudado. Esta fianza, que era obligatoria para todo el personal de Vestuario, la otorgaba la Caja de Ahorros de los Empleados Públicos...

CAPITULO V AUTONOMIA DEL SERVICIO DE VESTUARIO

A fin de deslindar responsabilidades y de precisar la forma como este Servicio de Vestuario adquirirá el desarrollo que dejan constancia las informaciones que anteceden, creo indispensable exponer al Consejo cuál es la situación jurídica de este Servicio respecto a la pretendida autonomía de que ha estado gozando, y que ha sido de tan desastrosos resultados. Tengo a la vista un informe que solicitó de la Fiscalía de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, poco tiempo después de llegar, que es perfectamente preciso y claro sobre este problema, a mi juicio, fundamental. Voy a copiar parte de este informe, en lo que se refiere, tanto a la autonomía del Servicio como a las facultades del Honorable Consejo y de la Vicepresidencia de la Caja. Dice así el informe:

El Consejo de la Caja adoptó en su 15.ª sesión, de fecha 24 de abril de 1941, el siguiente acuerdo. "Autonomía del Servicio.—Acordar la autonomía del Servicio de Vestuario, con amplia facultad a la Comisión para organizar los Servicios en la forma que lo estime más conveniente. "Ejercer provisoriamente en \$ 14.000.000.— el capital líquido de los Servicios de Vestuario, y "El Servicio de Vestuario abonará un interés de 5 o/o anual a la Caja de Seguro Obligatorio, sobre el capital aportado". Cada uno de los puntos de este acuerdo revela la decisión del Consejo de la Caja de trazar una línea demarcatoria entre la Caja de Seguro y el Servicio de Vestuario, colocando a este último en calidad de organismo independiente de ella, y entregando a su disposición la suma de \$ 14.000.000, con la sola obligación de pagar un interés del 5 por ciento anual sobre ella. En virtud de este acuerdo, será el Servicio de Vestuario quien invierta esa suma, fije sus operaciones, reglamente sus funciones y contrate el personal que crea necesario para la ejecución de su objetivo. La Caja de Seguro no intervendrá en ninguno de estos aspectos, y sólo se atenderá al pago del interés indicado. El Servicio de Vestuario dejará prácticamente, de este modo, de ser una Sección de la Caja — sometida a su autoridad y Reglamentos— para transformarse en una especie de persona jurídica distinta de ella, y dirigido por su propio Directorio y Gerente.

control sobre él. El Servicio de Vestuario ha quedado—de darse valor legal al acuerdo del H. Consejo—, en una situación jurídica especialísima: no sería ni persona natural (ya que se trata de Directorio sin atender a nombres), ni persona jurídica; no sería sociedad anónima ni sociedad civil; no sería institución fiscal ni semifiscal; ni, por último, sería una dependencia de la Caja de Seguro sujeta a su autoridad y Reglamentos. Pero es evidente que el acuerdo de 24 de abril de 1941 no ha debido tener este alcance. El H. Consejo ha estado facultado para darle al Servicio una reglamentación especial, adecuada a sus fines; ha podido colocar al frente de él funcionarios u órganos de ejecución especializados en las materias que el Servicio atiende; ha podido, por último, eximirlo de la aplicación de aquellos Reglamentos internos incompatibles con su labor; pero no ha podido llegar a la delegación de facultades administrativas en la forma que se ha analizado. Este hecho ha producido en la práctica una serie de anomalías, ya que —como igualmente la autonomía era inexistente— ha continuado el Consejo y el Vicepresidente Ejecutivo asumiendo la representación del Servicio en todas sus relaciones con terceros, y casos de demandas originadas en él o de contratos celebrados por su Directorio, ha debido comparecer no el representante del Servicio, sino el representante legal de la Caja, es decir, el Vicepresidente. Esta situación es evidentemente irregular, ya que, por un lado, es el Directorio y el Gerente de Vestuario quienes, en virtud de su administración autónoma, dan origen a actos, contratos y demandas, y, por otro, es el Vicepresidente de la Caja quien, en unión con el Honorable Consejo, asumen la responsabilidad. En suma, Fiscalía estima que el acuerdo adoptado por el Honorable Consejo de la Caja, en su sesión decimocuarta, de 24 de abril de 1941, que concedió autonomía al Servicio de Vestuario, es contrario a la ley, y que no ha podido afectar las facultades administrativas que ejercen las autoridades superiores de la Caja, ni sustraer a aquel Servicio de los Reglamentos Generales y de las Leyes que rigen para la Caja misma. ¿Cuál ha sido, señores Consejeros, el resultado de esta autonomía, inexistente desde el punto de vista jurídico, y que se ha mantenido en forma artificial y de hecho? El que el Directorio de Vestuario, en su responsabilidad jurídica, haya obrado independientemente de la Vicepresidencia de la Caja y del Consejo. Esta independencia ha llegado al extremo de desconocer la autoridad de esta Vicepresidencia. Cuando yo recién llegué me impuse del problema de Vestuario, comprendí toda su gravedad y, de acuerdo con lo que conversé con S. E. el Presidente de la República, traté de reunir las informaciones necesarias para proponerlas a S. E. un cuadro completo de la situación de Vestuario, en la comisión al señor Serrano, distinguido funcionario de esta Caja, que había estado de Gerente interino de Vestuario, para que hiciera, en dicho Servicio, no una investigación, sino una simple inspección, a fin de reunir la documentación necesaria. Pues bien, el Directorio de Vestuario se negó a esta petición mía, desconociendo la autoridad de la Vicepresidencia de la Caja. Aún más: el Directorio de Vestuario creyendo erróneamente que su derecho de dirigir con absoluta independencia el servicio, ha pretendido hacer nuevos contratos de compra de mercaderías por 4 millones de pesos, negociaciones que, por diversos motivos, se han paralizado, y en esta última actividad, en relación con los negocios de Vestuario, según aparece anexo al acta de la sesión de su Directorio, del miércoles 3 de marzo, se dice lo siguiente: "Se procedió al estudio de las muestras de mercaderías presentadas por los distintos proveedores en los rubros que a continuación se indican: frazadas de lana y algodón, colchas, camisas de popelina, calcetines piel y algodón, toallas, casaca, mietas de algodón, combinaciones, etc. A continuación se acordó la compra de mercaderías hasta por \$ 238.860". En estas compras figuran emagras de seda lisa, 25 docenas a \$ 370; combinaciones de seda con bordados a \$ 45 cada una; emagras de hilo, a \$ 14.50. Yo me pregunto, después de esto, si estas adquisiciones corresponden realmente a una concepción seria de lo que debe ser Vestuario para los obreros de la industria, o es una burla. Yo hablo con documentos a la vista, y cualquiera que honradamente examine estos hechos, habrá de convenir en que estas clases de mercaderías no han estado nunca al alcance de los obreros. Vestuario ha equivocado, pues, su finalidad, desde su origen hasta ahora. Lo curioso del caso es que esta autonomía la tiene Vestuario para lo que le ha convenido, siguiendo su erróneo criterio y no para afrontar las responsabilidades de carácter legal, y ha sido esta Vicepresidencia la que ha debido presentar a los Tribunales de Justicia y a los Tribunales de Comercio las peticiones de nulidad de lo que se le ha hecho a Vestuario y a denunciar las defraudaciones que se han cometido. La falta de orden en la organización interna de Vestuario, queda de manifiesto en el acta, hace poco levantada (con fecha 10 de marzo del presente año), de entregar de estos Servicios, en la que se dice, al hablar de Vestuario: "No fue posible practicar la entrega del inventario de los muebles, útiles e instalaciones del Servicio, "por no existir en forma un libro de inventario, que permitiera guiarlos para ubicar en cada oficina los cargos que debían existir, en copias autorizadas, deben ser colocadas, en lugar visible, de cada oficina, como es lo usual y corriente, etc.". Al hablar más adelante de los saldos, dice lo siguiente: "Comprobación.—Para comprobar los saldos se tuvo a la vista el Libro correspondiente y no se pudo comprobar por encontrarse atrasado", y agrega, en otro párrafo: "Con respecto a la existencia de saldos en boletines, se comprobó su exactitud en varios artículos, la existencia, ésta, no pudo verificarse por encontrarse atrasado en más de un mes y medio dicho trabajo...". Y añade, en un capítulo de la página 5, sobre "Compromisos pendientes": "Al verificarse el estado de situación de algunos compromisos pendientes, se ha podido establecer que es imposible determinar la cuantía de ellos, por no existir un libro adecuado para ello en el cual se registren dichas operaciones en el momento de celebrarse, y a la vez para ir fijando las fechas de pago de acuerdo con la marcha económica del Servicio". Pudo agregar aún más: repitiendo de nuevo, en la sesión de 3 de marzo del presente año, del Directorio del Servicio de Vestuario, se llega a la misma conclusión que antecede. El Presidente del Directorio, persona cuya honorabilidad me compenazo en reconocer, dice que "no es posible que el Servicio siga llevando un ficticio arrastre de deudas, y considera urgente se tome un acuerdo a fin de enfrentar este problema, ya que figuran por este rubro 18 millones de pesos", y el acta agrega: "El Sr. Araya manifestó que en el momento de todo el país, existen unas 14 mil cuentas colectoras, en las que se efectúan este castigo, sería preferible establecer los saldos de los deudores morosos, trabajo que se está efectuando". Yo debo agregar, por mi parte que es un hecho que de esos 18 millones de pesos no va a existir posibilidad de cobro, tal vez en un 75 por ciento porque no existen comprobantes de la responsabilidad contratada por los compradores, sino que simples anales serios de cobro. Es por esta misma causa que, a fin de liquidar la situación, el Directorio de Vestuario contrató el cobro de estas deudas con don Pedro Zuloaga, concediéndole el 25 por ciento de las percepciones de los créditos, como ya lo he dicho anteriormente. Resumiendo: El Servicio de Vestuario debe liquidarse, a mi juicio, por razones siguientes: 1.—Significa un compromiso financiero para la

Caja y un gasto que está determinado por las pérdidas ya comprobadas, que alcanzan a cerca de \$ 800.000 de pesos, pérdidas establecidas en los Balances; a) en forma de castigos "por sumas incobrables"; b) malversación de fondos; c) por desvalorización de mercaderías invendibles que hay en los stocks, etc. 2.—La Caja no puede ni está en situación de mantener un Servicio que le significa preocupaciones a la Vicepresidencia y al Consejo, que tienen que atender a problemas de necesidad inmediata y urgente de buen funcionamiento de los diversos mecanismos y rodajes de atención a los asegurados. Estas preocupaciones están demostradas por los juicios criminales contra funcionarios deshonestos, que el Vicepresidente, por la ley, ha estado obligado personalmente a atender en los trámites fundamentales; por los juicios instaurados contra Vestuario y que han recaído sobre la Vicepresidencia, que exceden de \$ 1.500.000. El total de asuntos judiciales que afectan a Vestuario, excede de \$ 4.388.341; 3.—Porque el Servicio de Vestuario, como lo he demostrado, no corresponde a la finalidad social de vestir al pueblo en forma económica y conveniente, y no lo realiza por: a) El recargo del 70 o/o sobre el precio de costo de la mercadería que vende, determina un precio superior al del mercado normal. Esto mismo fustiga el espíritu que se tuvo al crearse este Servicio, que hablaba sólo del 1 o/o de aumento sobre el precio de compra; b) El sistema de crédito establecido para los compradores determina un volumen de gastos del cliente, superior a las posibilidades de reembolso, habida consideración a sus salarios y al porcentaje de inversión por este capítulo, que determinan las investigaciones sociales; c) El aumento del consumo de objetos, a veces inútiles, de lujo y semi-lujo, establece no sólo el desequilibrio del presupuesto obrero, sino que crea malos hábitos, manteniendo a la familia perpetuamente endeudada. Este endeudamiento repercute en la situación financiera de Vestuario, que se encuentra en la imposibilidad física de reintegrar los créditos concedidos. La prueba de esta acreción está en las sumas anualmente castigadas por "créditos incobrables", y que ya exceden de \$ 7.900.000. d) La falta de estabilidad de nuestra población trabajadora, su movilidad, y otros hechos, hacen ilusorio e imposible el obtener una regular percepción de los créditos concedidos. La demeración está en los hechos expuestos, y lo corrobora la Caja de Seguro por la doble inscripción que hay en un porcentaje enorme de libretas, que se calcula en 300.000; por el cambio de nombre, que es frecuente en nuestro pueblo, por el frecuente cambio de domicilio, etc. 4.—Porque, aún considerando importantísima la tarea de vestir económicamente al pueblo, no entra en la función específica propia, inmediata y primordial, del Seguro, de atender los asegurados. 5.—Porque el Servicio de Vestuario no beneficia, en realidad, a los asegurados, sino en pequeña proporción. Según las encuestas realizadas en varios Sindicatos, sólo un 3 o un 4 o/o de asegurados utilizan este Servicio. La clientela del Servicio de Vestuario está formada por empleados, clase media, funcionarios, etc. 6.—Porque liquidar el Servicio de Vestuario de la Caja, "significa" vender honradamente los verdaderos intereses de los asegurados, evitar que los dineros que a él se destinan, y que son dineros de los asegurados, se pierdan. La responsabilidad legal y financiera que la existencia de Vestuario implica, devirtió la función propia de la Caja y compromete sus Servicios esenciales de atención eficiente a los asegurados. 7.—Porque las pérdidas y responsabilidades ocasionadas por este Servicio, junto con otras actividades desaconsejables, son un obstáculo para un mayor desarrollo de la atención de los asegurados, mejoramiento de la atención médica, subsidios, gastos de funerales, etc. 8.—Porque en ninguna institución de previsión social del mundo, desde las más antiguas que sirvieron de modelo a la nuestra, hasta las más recientes creadas en América, que han recogido nuestra experiencia, nuestros errores, se ha creado un Servicio así. En efecto, ni las Cajas de Seguro de Alemania, creadas en 1884, ni las de Austria, en 1892, ni las de Inglaterra, en 1911, ni las de Francia en 1917, ni el Instituto de Previsión de Madrid, de larguísima experiencia; ni la Caja del Perú creada en 1937, ni la de Ecuador, creada en 1938, ni la de México, ni las de Cuba, Brasil, Costa Rica, en 1942; etc., tienen un Servicio semejante. En todas partes las Cooperativas desarrollan este labor. 9.—Finalmente, señor Presidente, yo tengo un vivo respeto por la opinión pública de mi país, esa opinión sana, honrada, independiente de consideraciones personales, de interés de grupo, y esa prensa, opinión recogida a través de la prensa, ha estado en numerosas oportunidades pidiendo que se termine con esta situación, que constituye un tumor canceroso y un desprestigio de la Caja de Seguro. 10.—Porque, además, hay tres informes que señalan estos errores del Servicio de Vestuario, informes que tengo aquí presentes. Estos errores y las responsabilidades y preocupaciones consiguientes, no desaparecen sino en parte con las medidas que ha tomado el actual Directorio de aquel Servicio, en el que los dos miembros de este Consejo, no pueden ni podrán corregir. Los resultados desastrosos antes anotados.

CONCLUSIONES: Establecidos estos hechos en forma incontrovertible, a mi juicio, y que aconsejan liquidar el Servicio de Vestuario por las múltiples razones que he expuesto, me permito someter al Consejo algunas fórmulas de solución. Debo agregar, que Su Excelencia el Presidente de la República concuerda con esta determinación de la Vicepresidencia de la Caja, honrándome así, una vez más, con su valiosa confianza. Estas fórmulas las he pedidas serenamente las he conversado con personas competentes, y se inspiran en el sano propósito de resguardar los elevados intereses de la Caja, por sobre cualquier consideración. 1.º—La primera solución es la de liquidar Vestuario: a) determinando desde luego la suspensión de cualquier adquisición de mercadería, provechosa, o de operaciones comerciales que significaran nuevos compromisos; b) esta liquidación podría hacerse al martillo, entregándose esta operación a la Caja de Crédito Popular, y pagando al personal de empleados los indemnizaciones legales y reglamentarias; c) persiguiendo en todo caso el cobro de las cuentas pendientes. 2.º—Liquidar las existencias del Servicio de Vestuario paulatinamente, dentro de un plazo prudencial de uno o dos años, paralizando desde luego toda operación comercial u otra de nuevas adquisiciones, siguiendo, naturalmente, las operaciones de cobro de los créditos pendientes. Las ventas, desde este momento, deberán hacerse al contado. 3.º—Vender Vestuario, en su totalidad, por medio de propuestas públicas, a alguna empresa o negocio que se interesara, previa una tasación de sus existencias por personal de la Caja de Crédito Popular o de Aprovechamiento del Estado, ya sea a otra institución responsable y prestigiosa, previa tasación de las evaluaciones por técnicos de Crédito Popular o Aprovechamiento del Estado. Esta venta se haría con los créditos o sin ellos. En este último caso se seguiría adelante el cobro de los créditos que se adeuda a Vestuario.—Moisés Poblete Troncoso, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero.

Mayo 2. de 1943. El señor CASAS FLORES.— Solicitó en la primera parte de mis observaciones, que el Honorable Consejo me acompañara a pedir los antecedentes sobre el otorgamiento de los alumnos de la Escuela de Investigaciones. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Es un proyecto de acuerdo, Honorable Diputado, que debe formularse y votarse en el momento oportuno. 5.—CONCESION DE COVADERAS EN EL NORTE DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor YANEZ.— En la semana pasada, en una de sus sesiones, acordó la Cámara pedir al señor Ministro de Agricultura, se sirviera remitir los antecedentes relacionados con una concesión de covaderas hecha a favor del señor Antonio Weinsborn, por el Instituto de Economía Agrícola.

El señor Ministro de Agricultura no ha entrado a la Cámara estos antecedentes; pero, al verlo en la tarde de hoy en la Sala, tuve la ilusión de que informaría personalmente a la Cámara sobre este asunto, que, a mi juicio, es de bastante gravedad. Desgraciadamente, como la Cámara lo ha presenciado, el señor Ministro se ausentó de ella, y no tuvimos el agrado de escucharlo. Recordaré a la Cámara que mi petición era muy sencilla: tenía informaciones de que el Instituto de Economía Agrícola, había concedido al ciudadano que he indicado las covaderas existentes en una extensión de 120 kilómetros de litoral, y deseaba que los antecedentes correspondientes se remitieran a esta Corporación. Dije, además, que esta concesión comprendía 120 kilómetros de litoral desde Iquique hasta Pabellón de Pica.

El señor Ministro de Agricultura me respondió en la prensa en forma desentendida, y manifestó, con afirmaciones categóricas y rotundas, que este hecho era una falsedad; que jamás había concedido una covadera, y que la concesión a que yo me había referido se había efectuado durante la Administración del Excmo. señor Méndez, siendo Ministro de Agricultura el señor Puig. No sé cómo explicarme esta respuesta, del señor Ministro. Un Diputado pide se envíen a la Cámara los antecedentes de una concesión de covaderas que comprende desde Iquique hasta Pabellón de Pica, y el señor Ministro contesta por la prensa diciendo que la concesión de la covadera de Pabellón de Pica la hizo otro Ministro, y que él no la ha hecho ninguna concesión. Sin embargo, señor Presidente, las informaciones que yo tengo, y que creo absolutamente fidedignas y exactas, son de que el Instituto de Economía Agrícola concedió al señor Antonio Weinsborn una extensión de covaderas que abarca 120 kilómetros de litoral, en la sesión que celebró el día 24 de marzo de 1943, siendo presidente de dicho Instituto el señor Méndez, ministro de Agricultura en ejercicio, quien, por el tanto, en razón de su cargo, no ha podido desconocer este hecho.

Voy a adelantar por hoy sólo algunos antecedentes que tengo en mi poder, reservándome lo demás para cuando el señor Ministro envíe los suyos, a fin de poder abarcar, con mayor tranquilidad y con mayor detalle, este problema. Este señor, don Antonio Weinsborn, que ha sido un hombre extremadamente afortunado, obtuvo en los últimos días de la Administración del señor Méndez, que se le diera una concesión del Pabellón de Pica. Pero fue esta una concesión pequeña; eran escasamente unas 13 mil toneladas; no tenía mayor importancia. Pero como este señor ha sido tan favorecido por la suerte que, en cada ocasión se le han ido agregando situaciones ventajosas, se presentó, más tarde, pidiendo la concesión de que ya he hecho mención de 100 kilómetros de litoral, dándole un procedimiento de concentración que le permitía explotar estas covaderas, que son de guano de baja ley. Simultáneamente, el señor Ministro de Economía oficiaba al señor Ministro de Agricultura pidiéndole que no otorgara concesiones. Y en el mismo instante—le ruego a la H. Cámara que, aunque yo personalmente no merezca mayores consideraciones sobre la naturaleza del asunto, me preste ahora un poco de atención—se presentó la Corporación de Fomento y pidió al Instituto de Economía que se le entregaran estas covaderas para formar una sociedad. Estas covaderas son: Pataché, Chanavaya, Punta Gruesa, Chupumata y Tovo. En esta sociedad el Instituto llevaba el 40 por ciento, y el 60 por ciento era para la Corporación de Fomento.

Para este negocio, la Corporación de Fomento presentó las siguientes ventajas: obras por 200 mil pesos, más o menos, en instalaciones; unos 300 mil pesos, para reconocimiento, y una suma, más o menos, de 3 millones de pesos para la explotación. El Instituto sólo aportaba las covaderas. El procedimiento de concentración del guano tiene una enorme importancia, porque puede ser una solución para la agricultura del país. Ahora bien, al hacerse esta Sociedad, el Instituto de Economía Agrícola reconoció a la Corporación el 7 por ciento de ese capital, de este capital que ella aportaba en dinero. El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, H. Diputado? El señor YANEZ.— Con todo agrado. El señor LOYOLA.— La Corporación de Fomento, no puede entregar una cosa que no le pertenece. El señor YANEZ.— Es el Instituto de Economía Agrícola; la Corporación de Fomento solicitaba las covaderas.

El señor GAETE.— ¿Es que el Honorable señor Loyola llegó recién no más? El señor YANEZ.— En hipótesis, empezaría la Sociedad a trabajar, y del resultado económico que diera, un 7 por ciento se aplicaría al interés del capital que la Corporación de Fomento aportaba, el saldo entraría a aplicarse a un 7 por ciento del 40 por ciento del Instituto de Economía, y el sobrante se repartiría a título de utilidades. Comprenderá la Honorable Cámara que situación tan ventajosa para el país no podía encontrarse; no había intermediarios, todo quedaba en beneficio del país, se hacía con grandes capitales y se resolvía íntegramente un problema sumamente difícil. El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Diputado? El señor YANEZ.— Con mucho gusto. El señor GAETE.— Pero creo que después de las observaciones de Su Señoría, el Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, señor Quintana, no debió haber firmado esta escritura. El señor YANEZ.— Si me permite Honorable Diputado, me voy a hacer cargo de la intervención de Su Señoría, porque voy a llegar a ese punto. Yo agradecería a Su Señoría que no me interrumpiera, porque no estoy leyendo y, en consecuencia, me cuesta ordenar mis ideas. Pues bien, a la petición del señor Ministro de Economía y de la Corporación de Fomento, contestó el Instituto de Economía Agrícola otorgándole la concesión el 23 de marzo al señor Antonio Weinsborn, en 100 kilómetros del litoral y capacidad de 200.000 toneladas. Es efectivo que la escritura no se ha firmado, pero puede firmarse en cualquier momento. Pero admiro más la Honorable Cámara; este señor Antonio Weinsborn, favorecido por la concesión, se presentó a la Corporación de Fomento a pedir un préstamo de \$ 300.000 para explotar la concesión. Señor Presidente: Yo tengo muchas otras observaciones más, que formular sobre la política del Instituto de Economía, cuyos reglamentos han sido modificados por decretos. Pero no quiero adelantar más juicios hasta esperar los antecedentes que el señor Ministro nos envíe. Yo desearía, señor Presidente, estar equivocado. El señor LOYOLA.— De lo que puede tener la seguridad Su Señoría es que la Corporación de Fomento no ha participado en esto. Está estudiando un préstamo y, si el señor a quien se refiere Su Señoría es extranjero, no podría la Corporación otorgar dicho préstamo. En el caso de ser tramitado y concedido, yo le daré a Su Señoría todos los antecedentes que dese.

El señor YANEZ.— Por el contrario, Honorable colega; yo no deseo criticar a la Corporación de Fomento en ningún caso, pero, como sé que su actuación en esta materia merece sólo aplausos. Yo desearía estar equivocado, que esto no hu-

bierra sido la verdad; pero esto es, por desgracia, figuradamente la verdad.

El señor GAETE.— ¿Me permite, H. Diputado?

El señor YANEZ.— Yo deseo que el señor Ministro rectifique sus observaciones, que diga que ellas son equivocadas. Pero ojalá — aunque yo no sé si reglamentariamente se puede hacer — a la Cámara acordara, para tranquilidad de ella misma, pedir el oficio 4,354, de 9 de Abril, que la Corporación de Fomento ha enviado al Instituto de Economía Agrícola, y también los acuerdos del Instituto de Economía Agrícola, de 24 de Marzo de 1943, fecha en que, según informes serios que tengo, fué acordada la concesión al señor Weinsborn.

Espero volver a referirme a estas materias después que el señor Ministro envíe los antecedentes.

El señor GAETE.— ¿Me permite, H. Diputado?

El señor YANEZ.— Ya he terminado, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor GAETE.— ¿Podría la Honorable Cámara concederme los tres minutos que faltan al Comité Liberal?

El señor SMITMANS.— ¿Por qué la Cámara no toma el acuerdo que ha solicitado el señor Yanez?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Su Señoría ha solicitado que se envíe un oficio?

El señor YANEZ.— No; que se tomara un acuerdo por la Cámara.

El señor LOYOLA.— Se puede acordar por unanimidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si se trata de un acuerdo, es necesario someterlo a la consideración de la Cámara; pero muchos señores Diputados se han ausentado ahora de la Sala, porque saben que los proyectos de acuerdo se votan a una hora determinada.

El señor SMITMANS.— Que se dirija oficio, entonces, en nombre del Comité Liberal.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si se trata de dirigir un oficio, no hay ningún inconveniente.

Se enviará el oficio en la forma expresada por S. S.

6. — LANZAMIENTO DE COLONOS EN CHALLUPÉN, DEPARTAMENTO DE VILLARRICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde el último turno al Comité Progresista Nacional.

El señor SMITMANS.— ¿Cuánto tiempo queda al Comité Liberal?

El señor GAETE.— Me concedió dos minutos el Honorable señor Smitmans.

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Debo ocupar la atención de la H. Cámara para denunciar un hecho inaudito recientemente ocurrido en el lugar denominado "Challupén", en el límite de las Provincias de Valdivia y Cautín, en Villarrica.

En medio de un aguacero torrencial, los días 28, 29 y 30 de abril pasado, se lanzó, con el concurso de Fuerzas de Carabineros, en cumplimiento de una orden del Ministerio del Interior, solicitada por el Ministerio de Tierras, a 35 colonos y sus familias, ocupantes de terrenos fiscales en Challupén, quemando sus casas y haciendo perder a esos colonos sus enseres, semillas y alimentos.

Debo dejar establecido que en los hechos que voy a relatar no cabe responsabilidad al Gobierno, pues la intervención de éste fué consecuencia de telegramas alarmistas. Personalmente he recorrido, días después, del lanzamiento los terrenos a que me voy refiriendo, y he podido constatar la obra vandálica realizada por los hermanos Jaramillo Mera, autores de este atentado contra los campesinos ocupantes de dichos terrenos.

Se trata de terrenos fiscales que habían sido cedidos en arrendamiento a las H. Juntas de Beneficencias de Valdivia y La Unión, ninguna de las cuales dió cumplimiento a su contrato, por lo que el Fisco recuperó nuevamente dichas tierras. Sin embargo, la H. Junta de Valdivia subarrendó Jaramillo, individuo de pésimos antecedentes, según consta de su presentación penal, y que, a su vez, tampoco cumplió el contrato, por cuya razón se dictó en su contra orden de lanzamiento, pero es-

ta no se llevó a efecto a causa de una deferencia especial del señor Ministro del Interior, durante la Administración del Presidente Aguirre.

Desde hace más de cinco años se radicaron en esos terrenos fiscales treinta y cinco familias de colonos, las que trabajaron las tierras y construyeron en ellas sus casas. En reconocimiento de estos hechos se dictó, en Septiembre de 1941, el Decreto Supremo 1175 del Ministerio de Tierras y Colonización, que otorgó a esos ocupantes título gratuito de dominio.

A este efecto se levantaron planos de mensura de los terrenos, labor en la cual los colonos emplearon más de tres meses, ayudando a los agrimensores de la Dirección General de Tierras y Colonización.

Por razones que hasta el momento ignoro, como igualmente ignoran los colonos, este Decreto fué derogado por otro posterior, el 1370, del mismo año y del mismo Ministerio de T. y C., que cedió un título gratuito, por un lote, a los hermanos Jaramillo y título por compra directa de otro.

Por qué razón se premiaba a los Jaramillos, que no habían dió cumplimiento al contrato con la Beneficencia, pues no pagaron ni sólo centavo de la renta de arrendamiento de los terrenos? En el contrato respectivo se establecía que las mejoras, al término del plazo de arrendamiento, pasarían a la H. Junta de Beneficencia de Valdivia; sin embargo, no sólo han pasado dichas mejoras a poder de los señores Jaramillo, sino que estos, haciendo valer como ocupantes el tiempo que fueron arrendatarios, han obtenido título gratuito de dominio, con mensura de laboriosos y modestos colonos con mejor derecho.

Afortunadamente, este Decreto 1370 del Ministerio de Tierras, carece de valor legal, pues los planos en virtud de los cuales se cedió el título gratuito de dominio y se hizo venta directa de un lote, fueron mal confeccionados, por lo que se suspendieron los efectos de dicho Decreto.

Los señores Jaramillo carecen de antecedentes como ocupantes de terrenos fiscales, por cuanto eran arrendatarios y no han cumplido con las exigencias de la Ley 1.800, de Propiedad Austral, ni han podido inscribir dentro del plazo que dicha ley señala el Decreto en referencia.

Sin embargo, abismese la H. Cámara, estos individuos, con una audacia sin límites, sorprendieron al Gobierno; y al efecto, el señor Ministro de Tierras y Colonización, creyendo valedero el título, solicitó del Ministerio del Interior el auxilio de la Fuerza Pública y lanzó a las 35 familias de colonos que hoy vagan por los campos de la región, en medio de la desesperanza y el hambre, sin tener siquiera un techo en que cobijarse.

No es posible tolerar en estos momentos críticos que vive la Nación, que por informes de malos funcionarios, como el señor Guaberto González Barra, agrimensor de la Oficina de Tierras de Temuco, se sorprenda al Gobierno; se proceda al lanzamiento de colonos que contribuyen con su trabajo tesoro a una mayor producción, de acuerdo con los deseos del Gobierno y del país entero.

Se comenta con grandes visos de verosimilitud que el funcionario aludido ha tenido debilidad funcional, pues con una complicada impreña del cargo que desempeña se le ve frecuentemente en compañía de los señores Jaramillo en estado de ebriedad. De aquí los informes tendenciosos, que han favorecido a estos malos ciudadanos en su afán de usurpar la tierra fiscal en perjuicio de colonos de mejor derecho.

Yo responsabilizo especialmente, H. Cámara, a los señores Jaramillo Mera del delito de incendio de casas que no han sido ni son de su propiedad.

En efecto, al conceder por un error a los Jaramillo el auxilio de la Fuerza Pública para proceder al lanzamiento de las 35 familias de colonos, estos señores procedieron a prender fuego a las casas de esos colonos a la vista del Teniente de Carabineros de la Tenencia de Villarrica señor Manuel Landreche Mendoza, y de los 10 carabineros a su mando. ¿Por qué procedían así los Jaramillo? Porque bien sabían que su título de dominio no es válido, ya que se encuentran suspendidos sus efectos por tener a su procederse a una nueva mensura del terreno, y con el fin deliberado de que estas pobres gentes indefensas amanecieran definitivamente sin suelo y quedaran las manos para ellos y asegurar así un título de dominio que no los fuese disputado.

Los señores Jaramillo obran en esta forma criminal porque cuentan con la ayuda de autoridades irresponsables que desprecian al Gobierno al no dar cumplimiento de las instrucciones pre-

cisas que se les imparte. Al efecto pido citar el caso del señor Carlos Becker, subdelegado de Villarrica, quien textualmente dió al Diputado que ocupa la atención de la Honorable Cámara: "El Teniente Landreche debió haber traído amarrados a esos forajidos", refiriéndose a los colonos. Este mismo funcionario, de ideología fascista, aunque oculto bajo la tienda de un partido político democrático, ha lanzado a cuatro inquilinos de sus fundos y ha amenazado lanzar a otros más.

Es preciso que se ponga término, Honorable Cámara, a estos lanzamientos que van en perjuicio de la economía nacional y que, desgraciadamente, vienen ocurriendo con una frecuencia que es de lamentar dentro de un régimen de democracia y libertad. Elementos profascistas ocultos en las tiendas políticas de Partidos Democráticos y en los propios organismos estatales son los culpables de este estado de cosas que socavan el prestigio del Gobierno y causan daños irreparables a los que laboran la riqueza de nuestro suelo.

En el caso concreto que he señalado a la Honorable Cámara, es preciso que se castigue severamente a los funcionarios que aparecen responsables, que no se dió título alguno a los señores Jaramillo, usurpadores de tierra e incendiarios, y se les apliquen las penas que señala nuestra legislación penal. Debe reponerse, sin pérdida de tiempo, a los colonos que fueron lanzados e indemnizarse por los daños que este lanzamiento les causara al ser quemadas sus viviendas, perdidos sus enseres, semillas y alimentos. Debe irse en ayuda inmediata de los colonos y sus familias que están expuestas al hambre y las enfermedades, y el organismo técnico que deben realizar los organismos técnicos del justo derecho a posesión que tienen esos colonos.

He dicho.

7. — NUEVOS RECURSOS PARA LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS.— PETICIÓN DE OFICIO

El señor CHACON.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— Señor Presidente y Honorable Cámara: Tomando en consideración la triste situación económica que atraviesan las Municipalidades del país, el Ejecutivo resolvió nombrar una comisión que estudiara el financiamiento de los gastos de estas corporaciones, entre las cuales se encuentra la de Valparaíso.

Ultimamente, los obreros municipales de aquella ciudad han tenido que realizar una huelga porque ha sido imposible que la Municipalidad satisficiera sus necesidades económicas.

El señor GODDY.— En todos los municipios pasa igual.

El señor CHACON.— Exactamente: en todos los municipios pasa igual, como anota mi Honorable colega.

En virtud de la situación precaria de la Municipalidad de Valparaíso, y como hay un conflicto pendiente entre aquella Municipalidad y sus obreros, pediría a la Honorable Cámara que se dignara enviar un oficio al Ejecutivo para que informe a esta Corporación sobre los estudios que está realizando dicha comisión, a fin de que pueda la Cámara pronunciarse con antecedentes más completos y a la brevedad posible sobre este asunto.

El señor VALDEVENITO.— Pediría que se hubiera bien agregado a ese oficio el nombre del Diputado señor Bernardo Ibáñez y el del Diputado que habla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Sus Señorías.

8. — SITUACION DEL PERSONAL DE BENEFICENCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO

El señor CHACON.— Como quedan algunos minutos, quisiera ocuparme de algunas incidencias ocurridas con el personal de Beneficencia de la ciudad de Valparaíso, a que me estoy refiriendo.

Como la opinión pública y la Honorable Cámara saben, hubo un conflicto, hace un mes atrás del personal de Beneficencia de todo el país.

Tuvieron participación directa en la solución de este conflicto dirigentes de personal y dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Chile e incluso el Diputado que habla. Se llegó a ciertos compromisos con relación a los sueldos, a los salarios y al escalafón. Sin embargo, debo declarar a la Honorable Cámara que, según las informaciones que he recibido, en la ciudad de Val-

paraíso no se ha dado cumplimiento a los acuerdos a que se llegó en presencia del señor Ministro de Salubridad. Por este motivo en Valparaíso subsiste la situación de molestia de este personal que, como acabo de decir, se debe a que no se respetó la situación que quedó más o menos establecida en la oportunidad a que me he referido.

También quisiera que, con relación a este asunto, se enviara un oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que se resolviera este asunto a la brevedad posible para evitar dificultades que pueden agravar la situación de los hospitales de Valparaíso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

10. — RENUNCIA Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Salamanca renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Urrutia.

Si le parece a la Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Olivares.

Si le parece a la Cámara se aceptará esta designación.

Acordado.

11. — SUSPENSIÓN DE LA SESION ORDINARIA DE MAÑANA MIERCOLES 19 DEL PRESENTE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender la sesión ordinaria de mañana miércoles por no haber tabla y ser ésta la última sesión de la actual legislatura extraordinaria.

Acordado.

12. — MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL MAGISTERIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Quedan dos minutos al Comité Progresista Nacional.

El señor TAPIA.— Solicitaria esos dos minutos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Pero no hay acuerdo para suspender la sesión de mañana, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ya se acordó, Honorable Diputado. No hubo oposición de ningún Comité.

El señor LOYOLA.— Si los Comités así lo piden.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, hace cerca de medio año, la Honorable Cámara se ocupó de la situación económica del profesorado nacional. Dedicó a ella una sesión especial y de todos los bancos de esta Corporación salieron voces que constataron la situación aflictiva por que padece este numeroso e importante personal de los servicios públicos de Chile.

En aquella ocasión, como medida de emergencia, se optó por discutir un proyecto de ley que habilitara observado diez miembros de esta Honorable Cámara y se dió paso a la idea de conceder una gratificación extraordinaria al magisterio nacional, idea que contó con el asentimiento del propio Gobierno de la República, que contrajo el compromiso implícito de enviar cuanto antes un Mensaje tendiente a solucionar definitivamente a los maestros, por un tiempo más largo que el consultado en el proyecto de gratificación extraordinaria, la situación económica del magisterio nacional.

En aquella ocasión dejó establecido en la Honorable Cámara que esa gratificación extraordinaria iba, en el fondo, a perjudicar la solución definitiva del problema. Los hechos me han venido a dar la razón. Si no nos oponíamos a que se concediera aquella gratificación fué en consideración a la situación de hecho que se presentó y que, en último término, los propios interesados estuvieron de acuerdo en ello.

Resulta, señor Presidente, como lo decía al emprender mis observaciones, que ha pasado cerca de medio año y el Ejecutivo no ha venido ese Mensaje para solucionar la situación del magisterio nacional en forma más estable, a pesar de que un envío ha sido anunciado en repetidas ocasiones.

He recibido comunicaciones de seccionales de la Unión de Profesores de diversas partes del país, como de San Bernardo, de Iliapel, en las que se pide que se solicite del Ejecutivo el pronto envío de este Mensaje. La seccional de Santiago de "La Unión de Profesores de Chile" ha realizado solamente una concentración con este mismo propósito y tiene preparada para el día jueves otra concentración y un desfile por las calles de Santiago para solicitar el envío de este Mensaje.

Yo pienso, señor Presidente, que si hay un asentimiento unánime para arreglar de una vez por todas la situación económica de estos señores que desempeñan una función tan importante y que en modo alguno puede tardarse de burocráticas, también habrá acogida para hacer ambiente en el sentido de que el Ejecutivo cumpla con este compromiso que adquirió al despacharse la ley de gratificación extraordinaria.

Yo, señor Presidente, solicito, basado en estas observaciones, el envío a nombre del Diputado que habla y de la Brigada Parlamentaria Socialista, de un oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole que, cuanto antes, mande el Mensaje tendiente a solucionar la situación económica del magisterio nacional.

El señor GUERRA.— Y a nombre del Comité Progresista Nacional, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Armando).— A nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre del Honorable señor Tapia y de los Comités que lo han solicitado.

Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 17 horas 58 minutos.

ENRIQUE DARROU P., Jefe de la Redacción.

Boletín Agrario

(Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura).

LOS TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

La encrespadura de las hojas del durazno

Las hojas se presentan deformadas, encrespadas, crepadas, de consistencia acartonada, algo engrosadas, de color verde o amarillillo pálido, porque la clorofila ha desaparecido. Otras veces, estas deformaciones empiezan a ser poco a poco, tomando un color marrón, mueren y caen. El árbol secha y ramonea hojas, pero entonces todas sanas. Pasada primavera, generalmente ya para el mes de diciembre, es difícil encontrar un árbol enteramente sano. En las manifestaciones en las hojas: árbol parece completamente normal.

Las variedades de durazno pedunculadas (nectarinas) son atacadas en esta enfermedad en la fruta. El durazno común nunca es atacado.

Es conveniente tener presente que se pueden observar algunos encrespamientos de las hojas muy fuertes, pero que son producidos por la clorofila y la hoja no se presenta engrosada y quedan verdes, pudiéndose observar en la parte de abajo, en las cavidades engrosadas, gran cantidad de pulgones.

La pérdida de las hojas causa el consumo de reservas de los frutos que, tiene que volver a largar otras y además no deja elaborar a la planta sus reservas necesarias para la actividad productora. Esto hace que poco a poco el árbol se vaya debilitando hasta que muere. Esto es el motivo por el que los árboles viejos son los que se encuentran más atacados.

La encrespadura es producida por un hongo parásito que vive en las hojas y brotes y se llama *Taphrina deformans*. Este hongo fructifica en las hojas, dándoles ese aspecto como si estuvieran recubiertas de polvo. Los esporos quedan en las hojas y en las yemas y ramis, y al estar las yemas y ramis superior de las plantas se desarrollan con más actividad que la de la cara inferior, y como no pueden acompañar al crecimiento normal de la hoja se enroscan. Este procesoamiento hace presentar las hojas convexas en la cara superior.

El momento de infección de la planta es cuando se abren las yemas para iniciarse el desarrollo de los brotes y hojas. Si en ese momento hay frío y humedad, las pequeñas hojitas de los brotes quedan completamente llenas de agua, presentándose entonces en condiciones favorables para que puedan ser atacadas por el parásito. Las condiciones favorables son, pues, frío y humedad en primavera, en el momento de abrirse las yemas.

El tratamiento debe hacerse antes que se abran las yemas, porque al no no tiene efecto. Se puede hacer al principio de invierno, en pleno invierno o quince días antes de abrirse las yemas. Se emplea con esta finalidad un preparado con una proporción de 4 kilos de cal de

esta alteración cortando un trozo fresco de la corteza del árbol "vagnere" o "fermentación".

Señor agricultor, procure evitar que sus árboles sufran esta alteración no prolongando el período de riesgo. Ya en esta época el árbol de hoja caduca no necesita regarse; al hacerlo mantendrá su vegetación y las brúscas tendrán el principio de invierturno no sorprendrán al árbol en plena actividad fisiológica, causa principal de la "savia ácida". En la Primavera próxima al árbol brotará por después se secará bruscamente.

Desinfección del trigo.— Antes de sembrar el trigo no olvide desinfectar la semilla, pues seguramente al no hacerlo obtendrá en la cosecha un fuerte porcentaje de los granos, llenos de un polvo negro de mal olor, producido por una enfermedad llamada "savia o "polvillo negro" del trigo.

La desinfección puede hacerse de distintos modos, pero se recomienda especialmente el uso del carbonato de cobre en polvo. Es de fácil empleo, barato y muy eficaz, bastando revolver 300 gramos de carbonato de cobre por cada 10 kilos de semilla, durante 10 a 15 minutos.

Los trabajadores encargados de la desinfección deberán taparse la nariz y la boca con paños húmedos a fin de no respirar el polvo del carbonato. Para evitar este inconveniente se puede usar una mezcla en un barril adaptado con un cablete con un eje que atraviese el barril, en los fondos y al cual se adapta una manilla para hacerlo girar convenientemente.

También se presta a este fin las batidoras de mantequilla en desuso.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el cultivo de las plantas, recurra al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Teléfono 9294, Casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus inspecciones en provincias en donde se le atenderá, sin costo alguno.

SEMILLAS DE HORTALIZAS DE GENÉTICAS

DE CALIDAD INSUPERABLE

ARVEJAS
ACELGAS
ACHICORIA
APIO
CEBOLLA
CEBOLLA
LEBAGAS
LHUGAS
PEREJIL
RABANO
REPOLLO
ZANAHORIA

HAGA SU PEDIDO CON OPORTUNIDAD EN LA SECCION SEMILLAS DE LA

Sociedad Nac. de Agricultura

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor Carlos E. García.— El Paganol.— A la edad de seis semanas es cuando los pavos comienzan a presentar la enfermedad denominada "crisis del rojo". En estos casos comienzan a aparecer las caídas críticas en sus vidas. No resisten a ella los animales débiles o mal alimentados.

Respuesta al señor Francisco Corvalán.— Paganol.— Las plantas de tabaco están aptas para el trasplante cuando han alcanzado un desarrollo de 10 a 20 centímetros en el almácigo. Si pasado 70 días de la siembra, las plantas han alcanzado un desarrollo mayor de 20 centímetros, debe estimarse el almácigo envejecido, y no es aconsejable utilizarlas, por su florecimiento prematuro y su producción será mediocre.

Respuesta al señor Alberto Rodríguez.— Paganol.— Los cultivos plantados así se proveen de una estaca filandosa en tierra por un período de 15 días, firmemente amarrados, para evitar que el viento los tuerza o mueva. El tiempo para recoger los frutos es de 15 días, cuando los frutos de aire que tanto perjudican al árbol al perder contacto con la tierra.

LAS SIEMBRAS SEGUN LA EPOCA

Según el tiempo en que se ejecutan las siembras se hacen en tres épocas: tempranas, en sazón, y tardías. La primera es la que se ejecuta al comienzo del período señalado para determinada planta. Estas siembras dan una vegetación herbácea o leñosa muy abundante. Los cereales se siembran en esta época, pero no en las siembras tardías, sino en las siembras tempranas y en sazón. También conviene en las regiones con inviernos muy fríos, en donde se siembran variedades tardías que requieren largo tiempo para recorrer todas sus fases vegetativas. La siembra temprana es la que exige menor cantidad de semilla.

Las siembras en sazón son las que se hacen en el período medio que corresponde a cada semilla. Son muy convenientes para los terrenos fértiles y lambrados para aquellas localidades cuyo clima no es demasiado frío en invierno o caluroso en verano. Las cantidades medias de semillas que se acostumbra a sembrar están calculadas para la siembra en sazón.

Las siembras tardías son las que se ejecutan cuando las semillas que se siembran en sazón ya han alcanzado un período de desarrollo que produce poca o ninguna vegetación. En tal caso la vegetación que produce es pequeña sea en plantas forrajeras o en cereales.

Las siembras tardías se siembran en cada región y cada año, la época de las siembras será temprana o tardía.

CURSO DE ARBORICULTURA FRUTAL

En pocos días más se iniciará el Curso Normal de Arboricultura Frutal de todos los años el profesor de la Escuela de Agronomía don Miguel Dagnino, sobre los huertos frutales y destinado a las personas que desean prepararse en este importante ramo agrícola.

El curso es limitado, y se nos pide que los interesados se presenten a las inscripciones en la Escuela Práctica de Agricultura, entrando por la calle de los Baños, número 1154, para solicitar al teléfono N.º 9184.

NECESITO LOCAL PARA GUARDAR CUATRO AUTOMOVILES

ENVIAR DATOS A CASILLA N.º 81-D

SEMILLAS GENÉTICAS Y CERTIFICADAS

Producen grandes rendimientos

Ahora le ofrecemos:

PAPAS
TRIGOS
CEBADAS
AVENAS
ALFALFA
TREBOL
LINO
LINAZA

Corahillas, legítimas de los cereales.
Manihota, Mentana, Capelli, Centenario, Campesino, Florentino, Lincayán, Vilmorin, etc.

Cruza, Bethge XIII.
Stormking N.º 1.
Peruana Alta Sierra, Argentina hija de Provence.
Rosado purificado.
Importado.
Purificada.

FACILIDADES DE PAGO
SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA
Tenderini 187 — SANTIAGO — Casilla 40-D

UNA BUENA HUERTA

Bien atendida es aquella que produce cultivos bien en el menor espacio posible. Esto trae economía de espacio, de mano de obra y de tiempo. Un buen chacarero no debe atender más de 3 mil metros cuadrados de huerta. La huerta debe nivelarse prolijamente, mandando un plano horizontal. El único medio de conseguirlo es por medio de un nivel de agua. La huerta debe ser plana horizontal. El terreno debe ser fértil y rico en nutrientes. Las plantas fáciles todos los días, y las más difíciles en los días de lluvia. Se debe sembrar en los días de lluvia, y las plantas deben crecer mejor, para estar listas a la hora de sembrar. En la época de las siembras será temprana o tardía.

Los chilenos perdieron el 1.º set, pero luego impulsaron sus recursos

PEÑAROL GOLEO A BOCA JUNIORS EN MONTEVIDEO

Ante cuarenta mil personas jugaron el martes en el Estadio Centenario de Montevideo, los clásicos de honor del Peñarol y Boca Juniors de Buenos Aires.

LOS PRIMEROS TRIUNFOS DE NUESTROS REPRESENTANTES, COMENTADOS POR EL ENVIADO ESPECIAL DE "LA NACION"

BUENOS AIRES, 16.—Al estar mismo de la cancha central del Buenos Aires L. T. C. en donde se disputa el 1.º Campeonato de Río de la Plata, pasan cada cuatro minutos los jugadores que llevan hasta el Estadio River Plate a los segundos representantes de los clubes argentinos.

En el court central como se desarrolla el partido entre Andrés Hammerley y Alberto Zappa. El chileno leño para entrar en acción, pierde el primer set ante un "veterano" que derrotó con entusiasmo que cupa de un jugador, salta a la cancha y se enfrenta al triunfo.

NOTICIAS DIVERSAS

RAYUELA. — Mañana, en las canchas de la Quinta Los Narahones, se cumplirá la última rueda de la competencia de rayuela, en la que participan los seleccionados de las Asociaciones de Conchal y Niños.

DEPORTIVO BOSTON. — Ha preparado para mañana una reunión de fútbol, en la cual participarán los elencos infantiles y adultos de los clubes Victoria Chorrillos, Portugal, Boston, Gradin y Unión Santa Isabel.

FOOTBALL. — Los tres elencos superiores del Club Lacunza alternarán mañana con los del Deportivo Atacama, en la cancha de este último, ubicada en el paradero 15, Lo Ovalle.

BASKETBALL. — En las canchas de la "U" Cabrera Guzmán y Famae, seguirá desarrollándose el domingo el torneo de apertura de la Asociación Feminina de Basketball de Santiago.

EN EL ESTADIO DE LA CISTERNA. — Se celebrará mañana una disputa del trofeo "Alcalde de Melipilla", los conjuntos de football del Población Huemul y II Centenario de Melipilla.

UNION CLUB DE DEPORTES. — Fue formado por los empleados de la firma Carrera, el cual denominaron Deportivo Casa Carrera.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA. — Con la asistencia de los directores y socios honorarios, celebrará hoy una sesión solemne con ocasión de su 17.º aniversario.

CARRERAS EN PATINES. — La Asociación de Patines de Santiago programó para mañana, a las 9.30 horas, en la Plaza de la Libertad, numerosas pruebas sobre patines, en las cuales tomarán parte los mejores elementos de los distintos clubes afiliados a esta dirigente.

UNION COMERCIAL SAN DIEGO. — Así se denominará en adelante la institución que hasta hace poco figuraba con el nombre de Deportivo Comercial San Diego.

ASOCIACION AMATEUR DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — (Comisión de disciplina) Reunión hoy, a las 20 horas, en San Domingo 1334.

RIVER PLATE. — Asamblea general hoy, a las 21 horas, en Avenida del Libertador 1417.

EL ENVIADO ESPECIAL DE "LA NACION" ha encontrado en el ambiente argentino, toda suerte de amabilidades. Primero la recepción de los periodistas argentinos, en la Estación. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

LA CAMPEONA JEAN MAC FARLANE PARTE HOY A INGLATERRA

Hoy se dirige a Buenos Aires para luego emprender viaje a Inglaterra, la campeona de Chile de natación, señorita Jean Mac Farlane, quien va acompañada de la señorita Margarita Metcalfe, también nadadora de buenas aptitudes y que defendió a Chile en el último torneo sudamericano.

Las señoras Jean Mac Farlane y Metcalfe, se enrolarán en la Cruz Roja de Guerra de Gran Bretaña, para lo cual solicitarán un curso en el Hospital Británico de Villa del Mar.

Haremos presente que Jean Mac Farlane detenta todos los récords nacionales de las pruebas de estilo libre.

"Field" de la Avenida Balmaceda. Primeramente les corresponderá enfrentarse a la Universidad de Chile con Santiago National. Esta hazaña muy bien puede lograr interés, por cuanto el "decano" ha dejado una halagadora impresión en sus entrenamientos.

En seguida, el match de fondo, Colo Colo tendrá por oponente al entusiasta conjunto de la Universidad de Chile.

EL DOMINGO Otro programa doble se verificará el domingo, también en el "Field".

LA RESERVA DE ENTRADAS La boletería del Teatro Caupolicán funcionará hoy desde las diez de la mañana, para dar acceso al público que desee adquirir o reservar entradas, numeradas ya sean de ring o platea.

PRECIOS POPULARES Se trata de dar a la reunión de esta noche el mayor brillo deportivo posible y con fines de beneficencia con una asistencia numerosa, han fijado a las entradas, precios realmente populares. La ganadería tendrá solamente tres pesos, cinco, el anfiteatro, diez la platea y un número, quince la numerada y veinte pesos los rinzas numeradas, cualquiera sea.

A LAS 20 HORAS Las boleterías de Anfiteatro y Galgala, así como las puertas para estas localidades, serán abiertas a las 20 horas en punto.

EL PROGRAMA El programa completo, incluyendo los encuentros por los terceros puestos, para la reunión de esta noche es el siguiente: "Fútbol" a tres rounds entre Carlos 20 Usabiega, hijo del "Boti" y Héctor Rivera.

FOR LOS TERCEROS PUESTOS Categoría mínima José Carrero, México, con Raúl Muñoz, Famae.

Categoría mosca Osvaldo Olea, México, con Sergio Galaz, C. Atlético.

Categoría gallo Luis Castillo, México, con Juan Córdova, México.

Categoría pluma Fernando Bello, Badminton, con Héctor Gutiérrez, C. Atlético.

Categoría liviano Efraín Torres, Fomento Alto, con Segundo Góicoechea, C. de Gas.

Categoría mediano Agustín Castro, Badminton, con Luis Candia, Badminton.

Categoría mediana Roberto Rodríguez, México, con Ricardo García, México.

Categoría pesada Efraín Muñoz, Recoleta, con René Parra, Badminton.

ACTIVIDADES DEL MEXICO B. C. MAÑANA CELEBRA EL 21 DE MAYO. — EL SABADO ACTUARAN LOS DEL RACHA

Mañana, el México Boxing Club, aligerará su tradicional costumbre implantada desde su fundación, ofrecerá al populoso barrio San Pablo un festival que estará a cargo del curso infantil que mantiene la institución, en honor al 64.º aniversario de la escuadra del combate naval de Iquique.

La fiesta se realizará en el local que posee el México B. C. en calle San Pablo 1617, y se iniciará a las 17 horas. Se iniciará el mencionado será completamente gratis.

Los pequeños asistentes como asimismo los infantiles, serán exhibiciones de boxeo serán obsequiados con golosinas de chocolates, confites, calugas, galletas, etc.

Los elementos, de valer serán los protagonistas del match, de fondo a cinco rounds, que se celebrará el sábado próximo en el local de la calle San Pablo 1617, ellos son: Raúl Rivera, el agresivo peleador mexicano que tiene a su haber un empate con Arturo Guzmán de Sewell, y Mario Labra, el hábil defensor argentino, que últimamente ganó un match "draw" con el foguero ex campeón Juan Sánchez.

Siete escogidos preliminares entre los elementos del México B. C. y el Racha B. C. completarán el programa a realizarse pasado mañana en el ring de la calle San Pablo 1617.

EN EL DEPORTIVO RECOLETA Para el sábado próximo tendrá lugar en el ring de la Av. Recoleta 2160, el festival que el Deportivo Recoleta y el "Matadero-Palm" B. C. han organizado.

El programa de esta reunión consta de 7 peleas.

La velada se dará principio a las 19 horas, en la que intervendrán los siguientes atletas: Díaz, Mario Pérez, Pedro Sull, Armando Negrete, Ignacio Miranda, Felipe Yop, César Soballo y Carlos Rendich, y por el M. Palm, B. C.: Luis Hernández, Eduardo Díaz, Florindo Valenzuela, Oscar Gómez, Luis Moraga, Luis Saavedra, Pedro Espinoza y Héctor Prieto.

FERROVIARIO JORGE GUERRA B. C. Esta institución cita para hoy, a las 18 horas, en su local de Exposición N.º 1, a los siguientes amateurs: Jorge Molina, Raúl Lobos, Manuel Arana, Matías Araya, Juan Roldán, Germán Aguirre, Héctor Aguirre y Raúl Carralón.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "scríps" de Argentina y Chile; se habló sobre la Confederación Sudamericana, y en todo hubo ideas acordes.

El tenis sigue el martes. De nuevo se impusieron los argentinos, en donde dirigidos como presidente Sr. Dionisio Mongay, nos han atendido diligentemente. Los periodistas argentinos, prestan la atención de los aficionados en este certamen. Se espere, como en la revancha entre Andrés Hammerley y Alejandro Rueda, y de este se habla maravillas.

Los argentinos como se desarrollan estos acontecimientos.

ROSARAU SALAS A.

RECEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS ARGENTINOS, EN LA ESTACIÓN. Luego, el Director de "La Nación", el Sr. González, jefe de Deportes de "El Mundo", y el Sr. Pantu, crítico de tenis de "La Nación", tuvieron la gentileza de llegar hasta la Estación a presentarme sus saludos y para trasladarme, en seguida, al Hotel París, donde se aloja toda la delegación chilena.

Se conversó allí "en rueda periodística" sobre los problemas técnicos y artísticos, los "

OTRA VEZ...

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA
Band y Salas Ltd



PUEDEN VERA

Enrique SERRANO y Juan Carlos THORRY

EN LA GRAN PRODUCCION COMICA

El Solterón

desde HOY Teatro SANTIAGO

ESCUCHE HOY

A las 19.30 horas

POR LA

NATIONAL BROADCASTING COMPANY

retransmitida por

C. B. 138 RADIOESTACION

EL MERCURIO

la interesante entrevista a que serán sometidos los PERIODISTAS CHILENOS que actualmente se encuentran en jira por los Estados Unidos.

CONCIERTO DE ANITA R. DE VERGARA

El próximo miércoles se efectuará en la Sala Auditorium de Radio Carrera, el concierto de música de cámara de Anita R. de Vergara.

apropiada poseedora de una bien timbrada voz y que será presentada y acompañada por el compositor Federico Longás.

bradamante conocida en nuestro mundo artístico y social, ha compuesto un magnífico programa, que abarca distintos autores, épocas y tendencias y que daremos a conocer en próximas ediciones.

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE

- 11.30 LA MEJOR COMPRA.
- 12.00 CANTANTES FAMOSOS.
- 12.15 ORQUESTAS SINFONICAS.
- 12.30 CANTIONES MEXICANAS.
- 12.45 CINEFANIA D. ALFREDO PATINO MANRIQUE.
- 13.00 PRIMER SERVICIO INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
- 13.15 CANTIONES ESCOGIDAS.
- 13.30 VOTES AMIGAS, MUSICA POPULAR.
- 14.00 MUSICA CHILENA.
- 14.15 ORQUESTAS POPULARES.
- 14.30 CONJUNTOS ORQUESTALES.
- 15.00 GRANDES CANTANTES.
- 15.00 BAILABLES ALIVIO. ORQUESTAS DE JAZZ Y CURANAS.
- 18.30 SOLISTAS INSTRUMENTALES.
- 18.45 LOS GRANDES MAESTROS.
- 19.15 SEGUNDO SERVICIO INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
- 19.30 LUMINARIA, MUSICA A GUSTO DE LOS OYENTES. (Solista a Casilla 1335).
- 20.00 MUSICA LIVIANA.
- 20.15 MUSICA DE AYER, DE HOY Y DE SIEMPRE.
- 20.30 TEATRO LIRICO CONTINUADO.
- 21.00 CANTIONES AMERICANAS.
- 21.15 PEQUEÑOS CONJUNTOS ORQUESTALES.
- 21.30 NUESTROS NUMEROS. (Lunes, Miércoles y Viernes.) SYLVIA INFANTAS Y WALTER GANAS; Martes, Jueves y Sábados: LIZ DE LA RIVERA y el GAUCHO QUIROGA.
- 22.00 MOSAICO ESPASOL. Un conjunto palpante y armonico, grato y ameno, inspirado en cuanto bello encierra la madre patria.
- 22.30 SOLISTAS INSTRUMENTALES.
- 22.45 ULTIMO SERVICIO INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
- 23.00 DESDE EL MID-NIGHT CLUB ZEPPELIN.
- 0.30 FINITIMA NUESTRA LABOR.

"La Nación" transmite hoy las siguientes efarsias

A LAS 14.30 HORAS

A LAS 23.30 HORAS

- MANTECA PRODUCTOS. FON. 51463.
- OCCASION FONDO. MATECANA 937.
- TRABAJO DE TORN. SE. 2827.
- CONSULTAS GRATIS. ROGE. Ugoarte 1379.
- MENTALISTA, EXITOS— STA. Rosa 204.
- BORDADOS MANO COQUIMBO 1067.
- BODEGA DE CUEROS. MANUEL Montt 2899.
- SASTRERIA MELLADO. FRANKlin 953.

CB 89

CE 1170

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

EN EL BAQUEDANO, ANGELILLO, ANTINEA E IDAL

Triunfan en la sala del Teatro Baquedano, Angelillo, cantador español; María Antinea, vedette, y Carmelita Idal, con su orquesta típica.

Para las funciones de hoy presentarán algunos números nuevos y a pedido del público repiten los números de más éxito, tal como la pieza "El farolero", que ha constituido el suceso artístico de Angelillo.

Para el viernes preparan un programa especial y por última vez juntos actuarán María Antinea y Angelillo, en la hermosa pieza musical: "No me llames Dolores".

"SEXTO PISO", EN VERMOUTH DEL MUNICIPAL

Sigue la brillante comedia de Alfred Gehri, "Sexto Piso", batiendo récords en la temporada que, con éxito creciente, realiza en el Teatro Municipal, el homogéneo conjunto que dirige Enrique Barrenechea.

Esta obra, en la cual se luce toda la compañía, irá hoy solamente en vermouth, pues en la noche no hay función para hacer el ensayo general de la "Vida, pasión y muerte de la Quintrala", que se estrena mañana.

EXCESO DE ACIDO URICO

CUANDO los riñones no funcionan con normalidad, exceso de ácido urico suele causar dolores de cintura, reumatismo en ciertas formas, ciática y lumbago.

En tales casos un estimulante diurético puede ser de utilidad para regularizar la actividad de los riñones y aumentar la eliminación de las impurezas.

Ayude a los riñones tomando Píldoras de Foster. Producen alivio. Ensaye este remedio.

PILDORAS DE FOSTER M. R.
PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

Nit. Potasio, Car. Litio, Ext. Buchú, Ext. Uva Ursi, Esen. Bayas de Enebros

"LA CENICIENTA", EN MATINEES DEL MUNICIPAL

El sábado próximo se iniciarán en el Teatro Municipal, por la Cía. de Enrique Barrenechea, las matinees extraordinarias dedicadas al mundo infantil.

Se estrenará en esta oportunidad, el bellissimo cuento "La Cenicienta", que tanto gusta a chicos y grandes. Será presentado con lujo de detalles, y trabajarán todos los artistas.

"EL CAMINO DE ROMA", EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

La prensa ha elogiado el esfuerzo de Lucho Córdoba al llevar a la escena, en la forma brillante que lo ha hecho, la preciosa comedia de Robert E. Sherwood, "El camino de Roma".

Córdoba y los suyos se han ganado un triunfo en la interpretación de los personajes de "El camino de Roma". Lucho, en el papel de senador y patriota romano; Ovidio Leguía, en el versátil greg-

ta; Rodolfo Onetto, en el jefe cartaginés; y Jorge Quevedo, Ester López, Rubén Darío Guevara, Gustavo Bertot y demás, han logrado construir una comedia en que, por igual, triunfan la comedia, la sátira y el humorismo.

"El camino de Roma" va hoy nuevamente en ambas funciones del Imperio, a las 18.30 y 22 horas.

"NOCHES DE RONDA", EVOCADORA CINTA MUSICAL MEXICANA

¿Quién no recuerda los años en que Agustín Lara se reveló como el músico más inspirado y popular de los tiempos modernos? Tardavía sus canciones suenan a nuestros oídos llenas de avocación y de nostalgia, saturadas de dulce melancolía.

Por eso constituirá un placer para todos el oír las nuevamente interpretadas por Ramón Armengod, en "Noches de ronda", una película musical mexicana, producida por Guillermo Alarcón, la que será distribuida en todos los países por la Columbia.

Ernesto Cortázar ha escrito un precioso argumento, en el que se reproducen dos ambientes interesantes y sugestivos: el de los atra-

bales de México, donde viven las gentes humildes y el del mundo de la diversión y de la alegría. Ramón Pérez es el autor del fílmico diálogo que escucharemos de los labios de Ramón Armengod, Susana Guzmán, María Antonieta Pons, Emma Roldán, y Luis G. Barreiro, en "Noches de ronda".

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPLICAN

La Dirección de la Caja de Empleados Particulares dará el próximo sábado en el Cauplícan una matinee gratuita, para empleados, obreros y estudiantes pobres con un interesante programa de películas argumentales, cortos de actualidad y científicos. Esta matinee la Caja la cede en cumplimiento a su plan de extensión cultural.

LA MARCHA del Tiempo

NOTICIAS EN ACCION

un dramático relato de episodios recientes, basados en informaciones recibidas en todos los frentes de guerra por los corresponsales de prensa de los Estados Unidos.

ESCUCHE ESTE IMPRESIONANTE PROGRAMA esta noche de 21.30 a 22 horas, por

C. B. 138 RADIO ESTACION "EL MERCURIO"

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 20 DE MAYO DE 1943.

C. B. 57, RADIO "Nacional de Agricultura"

- 7.30 INFORMATIVO NACIONAL.
- 8.00 Melodías de operetas.
- 8.30 EL REPORTER ESO.
- 8.35 Canciones populares.
- 9.00 VIAJES DE ENSUEÑO. Mirella Latorre y Alberto Cifuentes.
- 11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
- 11.15 Pequeñas orquestas.
- 11.30 Música de baile.
- 12.00 Trozos de ópera.
- 12.30 Solistas instrumentales.
- 12.45 NOTICARIO DEL MEDIODIA. Asociated Press.
- 13.00 Canciones.
- 13.15 ORQUESTA JASCHA FRIDMAN.
- 13.30 Famosos autores.
- 13.45 Canciones selectas.
- 14.15 Andrés Bostanzew.
- 14.30 Los famosos del Jazz.
- 15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
- 15.15 Canciones selectas.
- 15.30 Obras completas.
- 16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
- 16.00 DESDE EL TAP ROOM RITZ. Orquesta del maestro Jaime Cherniak.
- 17.30 Solistas instrumentales.
- 18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS Y CIERRE DE LA BOLSA DE COMERCIO.
- 18.15 Versiones orquestales.
- 18.30 CINA. INFANTIL.
- 18.45 Canciones.
- 19.50 CHARLA DE DON RICARDO COX.
- 20.00 Versiones Orquestales.
- 19.10 NICANOR MOLINARE.
- 19.25 EL REPORTER ESO.
- 19.30 MARLA HOLLYWOOD. TANGEE.
- 19.45 Canciones americanas.
- 20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO R. C. A. Noticiero Nacional.
- 20.10 INFORMACIONES PROGRAMA DE LA CBS.
- 21.00 SUCESOS DEL DIA.
- 21.10 INIMITABLES DE LA FAMILIA CHILENA. Libro de Gustavo Campaña.
- 21.25 RADIO ENIGMAS. Concurso Telefónico.
- 21.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Actúan: LOS GITANOS DE JASCHA FRIDMAN, RUBENS DE LORENA, ARBOR MARUENDA, FRENTE AL CONFLICTO.
- 22.00 BIANCHI Y VAN REES.
- 22.30 EL REPORTER ESO.
- 22.35 VOCALISTAS DE SAMMY ROSAS. Vocalistas: Rosalind Taylor, Eftem Capdevila.
- 23.05 Canciones selectas.
- 23.30 BUENAS NOCHES. Obras completas.
- 24.00 Término de la Audiencia.

C. B. 130, RADIO "LA AMERICANA"

- 11.30 Música Tropical Popular.
- 11.45 Informativo B. B. C.
- 12.00 Canciones Populares.
- 12.30 Selección de Jazz.
- 12.45 Informativo.
- 13.00 Audición "GENIOL". Libretos de Rodrigo Ríos M. Con Maruja Cifuentes, Enrique Marquet y Jorge Saavedra.
- 13.30 Audición "AGUARELAS ESPAÑOLAS". Libreto de Juan José. Animar: Dulcinea y Crispín.
- 14.00 HORA CULTURAL. Selección Música Selecta.
- 14.30 Obras Sinfónicas.
- 14.45 LA HORA DEL TE. con Luchita Botto desde el "LUCERNA".
- 17.00 MAGAZINE DEL ATARDECER. María Ubieta, G. Gamba E., Rosita Muñoz y Humberto Tassara.
- 17.30 Audición "INTIMA". Nena Mónaco y René Combeau.
- 18.00 Selecciones Orquestales Ligeras.
- 18.15 Canciones Populares.
- 18.30 Versiones Orquestales.
- 19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del Estado. Números vivos.
- 19.30 Música Ligeras de Solistas Instrumentales.
- 19.45 Informativo El Salto y B. B. C.
- 20.00 Audición de Solistas y Versiones Orquestales.
- 20.45 HOMENAJE A LA REPUBLICA DE CUBA.
- 21.00 Canciones Ligeras.
- 21.15 Conjuntos de Cámara.
- 21.30 Versiones Orquestales Selectas.
- 21.45 "ESTAMPAS LIRICAS". Teresa Irrazábal y Bernardo Laccacia.
- 22.00 INFORMATIVO Y CHARLA DE LA B. B. C.
- 22.30 Selecciones de Operetas.
- 22.45 Informativo de Última hora.
- 23.00 Canciones Ligeras.
- 23.15 Versiones Orquestales Ligeras.
- 23.30 Desde el "CLUB DE MEDIANOCHE". Bailables.
- 01.00 BUENAS NOCHES.

C. B. 138, RADIO "EL MERCURIO"

- 12.00 Se inicia la primera transmisión del día.
- 12.15 Melodías colombianas.
- 12.30 CARNET RADIAL 138.
- 12.35 Intermezzo orquestal.
- 12.45 Canciones en italiano.
- 13.00 Música chilena.
- 13.15 Versiones orquestales.
- 13.30 Famosos solistas.
- 14.00 AUDICION "INTERNACIONAL". (Primer espacio música Selecta, segundo espacio, música española).
- 15.00 Boletín informativo.
- 15.00 Boletín informativo.
- 15.30 Los Andrews Sisters.
- 17.45 Solos en piano, por Joe Selman.
- 18.00 AUDICION DEL "MUNDO JUVENIL".
- 18.00 CANTARES CHILENOS.
- 19.00 Audición "LUCIENAGA". (Transmisión con la cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York).
- 19.15 Solos en acordeón, por Charles Magnante.
- 19.30 Retransmisión Salud de periodistas chilenos desde Nueva York.
- 20.00 AUDICION "LUCIENAGA". Rapsodia para piano y orquesta de Rachmaninoff.
- 20.30 Audición de homenaje a Cuba.
- 21.00 Charla de la señora Adela Edwards de Salas.
- 21.15 RECITAL POR NYVO TIBI.
- 21.30 LA MARCHA DEL TIEMPO.
- 22.00 CANTARES DE AMERICA.
- 22.15 EL DIA EN SINTESIS.
- 22.30 Música Sinfónica.
- 22.45 LA HISTORIA DE HOY. Solo en violín.
- 23.00 HORA DE MUSICA SELECTA. a) Doble concierto en La Menor, de Brahms, b) Concierto Brandemburgues N.º 3, de Bach.
- 23.45 BOLETIN INFORMATIVO. (Servicio Telemundial de última hora).
- 24.00 Fin de la transmisión.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para las INSTALACIONES DE ALUMBRADO, FUERZA Y CAMPANILLAS DEL LICITACION DE CAUQUENES.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura Morandé 45, Santiago, el día 26 del presente mes, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 14 a 18 horas. Santiago, 11 de Mayo de 1943.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

CORPORACION de RECONSTRUCCION Y AUXILIO

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, a serie de precios revisables, para la construcción de la Casa Consistorial y Sala de Actos de la Comuna de Retiro.

Las bases, especificaciones, presupuestos planos y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Arquitectura de esta Corporación, calle Teatinos N.º 416 y en la Delegación de Maule, desde el 10 del actual.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Delegación de Maule y en la Sala de Despacho del Vicepresidente de esta Corporación, el día 7 de junio, a las 16 horas. Santiago, mayo 4 de 1943.

EL VICEPRESIDENTE.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del

Puente Quebrada Los Escobares

en el Camino Troncal de Viña del Mar a Los Andes.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Oficina del Director del Departamento de Caminos en Santiago, y en la oficina del Ingeniero de la Provincia de Valparaíso el día 20 de Mayo a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Puentes, Morandé 322, 5.º piso. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

EN EL "SOTANO DE LA QUINTRALA"

Los programas artísticos de "El Sotano de la Quintrala" tendrán hoy una nueva atracción...

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES, 20 DE MAYO, 1943. HORA CHILENA. 24.02 metros — 12.04 meg...

LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR



Continúan con un éxito extraordinario las exhibiciones en el Teatro Real de la grandiosa película mexicana...

NUEVA SALA DE ESPECTACULOS

Para el sábado 22 de este mes, a las 21.30 horas, está anunciada la inauguración de una nueva sala...

EL DIABOLICO MANDARIN CHINO

CHING FU GRAN ILUSIONISTA LLEGADO DE BUENOS AIRES, DEBUTA HOY EN LA CIA. DE REVISTAS DEL TEATRO BALMACEDA

Hoy a las 6 y 9.30 la revista "Las Nuevas Mentiras de José" y la película "Me Casé con un Angel"...



Ching Fu es un mandarin chino que posee los secretos de la magia oriental...

TRES HOMBRES DEL RIO

SUPERPRODUCCION DE LA TEMPORADA



Si hay algún lazo espiritual que puede identificarse a los pueblos americanos...

LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR

Un gran espectáculo múltiple anunciado para hoy en sus funciones de vermouth...

IMPORTANTE

El Higado Produce Cerca de un Litro de Bilis al Día. Cuando el organismo funciona normalmente...

REAL SANTIAGO

Advertisement for 'La historia de un gran amor' at Real Santiago, including showtimes and prices.

VICTORIA

Advertisement for 'El Solterón' at Victoria, including showtimes and prices.

METRO

Large advertisement for 'Judy Garland Mi Chica y Yo' at Metro, featuring the artist and showtimes.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

Advertisement for various theaters including Hoy, Central, Continental, Oriente, Alcazar, Alameda, Imperio, and Legua y Cordoba.

Large advertisement for 'Rotativo Miami Music Hoy Estreno' featuring 'MUCHACHOS' and 'LA MARAVILLOSA PRODUCCION REVISTERIL INGLESA'.

GUIA DEL ESPECTADOR TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Detailed directory listing theaters and cinemas across various districts like Almárgo, Capitol, Carretera, etc., with their respective programs and contact information.

AGUSTINOS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 20 DE MAYO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

REMATE JUDICIAL COMUNA DE QUINTA NORMAL

Por resolución de fecha quince de abril último, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones a los bienes raíces caratulados...

Table with columns: ROL, NOMBRE Y UBICACION, AVALUO. Lists property owners and their respective values for the judicial sale.

MINIMUM: para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente. BOLETA: diez por ciento del minimum señalado.

Santiago, 17 de mayo de 1943. EL SECRETARIO.

CONGRESO NACIONAL DE CONSTRUCTORES

Durante los días 21, 22 y 23 del presente, se llevará a cabo, en Valparaíso, el Segundo Congreso Nacional de Constructores...

ASAMBLEAS DE TRABAJO

FED. PROVINCIAL MUTUALISTA. Reunión de Presidentes y Secretarios, hoy a las 21 horas, en Alameda 1749.

DE LA FEDERACION DE OO. DE IMPRENTA

De parte de la Federación de Obreros de Imprenta, de la CGT recibimos una información que en su primera parte manifiesta: "El personal de la Imprenta Letelier, ante la actitud del propietario de este establecimiento, se ha visto en la necesidad de paralizar sus labores..."

ACTIVIDADES PRO ABARATAMIENTO GENERAL DE SUBSISTENCIAS

La reunión anterior celebrada por este comité, asistieron representantes de las organizaciones sindicales, mutualistas, políticas, intelectuales, de estudiantes, profesionales, feministas y comercio minorista, quienes nombraron al señor Humberto Driols, secretario de propaganda, Sr. Juan Barrios, secretario de finanzas, Sr. Carlos López, secretario de relaciones con la Confederación Nacional Antifascista.

"Feria Chillán"

LA FERIA DE MAÑANA VIERNES 21 Se efectuará como de costumbre a pedido de numerosos agricultores de la zona. El Gerente

"EL CONGRESO DEBE ACELERAR LA APROBACION DE LA LEY QUE FAVORECE A LA HABITACION"

DECLARA LA "COOPERATIVA DE HUERTOS OBREROS JOSE MAZA LTDA." CON NUEVOS RECURSOS LA CAJA VIGORIZADA SU ACCION DE BIEN POPULAR, AGREGA "CUIDADO CON LAS DILACIONES"



Señor Abraham Alcaino, Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular.

En la sesión de ayer del H. Senado de la República, ha tenido ocasión el país de conocer el interesante debate en que han intervenido el honorable senador don Florencio Durán y el honorable senador don José Maza, en la amplitud que lo requiere, sólo por falta de medios económicos para hacerlo. Nosotros que hemos observado de cerca la labor que desarrolla la Caja de la Habitación Popular, que conocemos la capacidad de su vicepresidente don Florencio Durán y muy especialmente los del honorable senador don José Maza, que se ha distinguido como uno de los más eficaces impulsores de las leyes que dicen relación con la habitación popular...



Señor José Maza, senador de la República y autor de la Ley 6.815.

La idea de recurrir a técnicos extranjeros, nos resulta tanto más sentido cuando que tenemos entendido que existe un organismo técnico como la Caja de la Habitación Popular, la cual no ha podido denegar su cometido, en la amplitud que lo requiere, sólo por falta de medios económicos para hacerlo. Nosotros que hemos observado de cerca la labor que desarrolla la Caja de la Habitación Popular, que conocemos la capacidad de su vicepresidente don Florencio Durán y muy especialmente los del honorable senador don José Maza, que se ha distinguido como uno de los más eficaces impulsores de las leyes que dicen relación con la habitación popular...

Señor Julio de la Cruz, Presidente de la Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza Limitada" con gastos ingentes y una serie de inconvenientes que no es del caso detallar.

REMATE

El 18 de Junio próximo, a las quince horas, ante el señor Jefe del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará el fundo denominado "Los Grecos" o "Hijuela Tercera de Cordillera".

ubicado en la comuna de Romeral, del departamento de Curicó.

MINIMUM: \$ 266.666.66

que se pagará: a) reconociendo el subastador dos deudas Hipotecarias a favor de la Sociedad "J. Puig y Compañía Limitada", por \$ 35.000 y \$ 30.250; y b) el saldo que resultare, hasta enterar el precio de la subasta, deberá pagarse al contado. Además, el subastador deberá reconocer y hacer suyo un contrato de compraventa de trozos de madera de pumo pactada con la Sociedad "J. Puig y Compañía Limitada".

HOY

De 9.30 a 12.30, y de 14 horas adelante:

REMATE DE ROPA

EN LA SUCURSAL N.º 5 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR. SAN DIEGO 1418-1426. Préstamos de Septiembre de 1942 vencidos en Marzo de 1943, concedidos por los señores H. A. Y. Cortes de casimir nacionales e importados, ternos nupiales y usados, calzado, ropa interior, sobretodos, pantalones, vestidos, chalecos, etc.

VELADAS DE HOY Y EL SABADO DE E. CULTURAL

Hoy, a las 10 horas, la Dirección General de Informaciones y Cultura, por medio de su Departamento del Teatro Nacional y Extension Cultural, ofrecerá la velada gratuita anunciada, en el salón de actos de la Escuela de Hombres N.º 18. Disertará sobre la significación histórica de la epopéya naval de Iquique, que se conmemora mañana, un funcionario del servicio. La parte artística estará también a cargo de destacados elementos de Extensión Cultural.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLETA DE VALORES EN EL EXTRANJERO. NUEVA YORK, 19 (U. P.). Al cierre de Bolsa de Valores, las acciones de las compañías americanas comerciales y las del Gobierno estadounidense, de alza. El total de las ventas fué de \$ 1.463.300. El mercado bursátil reaccionó ante el discurso de Churchill con entusiasmo, lo que elevó el promedio industrial más alto nivel registrado desde el 11 de mayo de 1940. Wall Street aprobó las declaraciones de Churchill, especialmente las que se refieren a la declaración de guerra del Primer Ministro Británico. En conferencia en que participó además de él los señores Stettin, Roosevelt y Chiang-Kai-Shek. El volumen de las operaciones aumentó movimiento las acciones industriales. Los bonos se elevaron al promedio general de estos valores al promedio alta cifra registrada en los últimos días de la lista se destaca. Entre las acciones que se beneficiaron el alza New York Central, Pullman, International Tel y Tel (Domestic), United States Steel, General Motors, United States Rubber, etc.

TARZAN (780) LA ORDEN DE TARZAN Por Edgar Rice Burroughs



LA EXPERIENCIA DE TARZAN COMO LUCHADOR LE DIO LA VICTORIA SOBRE LOS TRIPULANTES.

CUANDO SE RETIRARON, EL HOMBRE-MONO AGARRO AL CAPITAN.

ORDENA QUE LA NAVE SUBA A LA SUPERFICIE DE 'REZONGO TARZAN.' SI LA HAGO MOJEREMOS NOSOTROS Y TU, CONTESTO EL OFICIAL.

¡DA LA ORDEN! ¡INSISTO EL HOMBRE-MONO APRETIANDOLE EL PESQUEZO.

EL MERCADO DE VALORES

De regular interés en acciones y activo en Bonos fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer. Las mayores transacciones lo correspondieron a diversos papeles mineros de bajo precio y a determinados valores industriales como: Condorino, Margra, Manguano, Río Negro, Vapores, etc.

BONOS TITULOS TRANSADOS AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS, MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Clasificación, Títulos, Total del Precio, Precio anterior, Precio actual. Lists various bonds and their market performance.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULO CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CIFRAS. Papeles y Carteras, mayo 3 a mayo 19. Neto \$ 0,86, mayo 19 en Banco de Chile. Toppella, mayo 11 a mayo 18. Neto \$ 3,44, mayo 19 en Banco de Chile. Electro Metalúrgico, mayo 12 a mayo 18. Neto \$ 0,002, mayo 19 en Banco de Chile. Refinería de Vitis, mayo 11 a mayo 28. Neto \$ 1,25, mayo 19 en Banco de Chile. Cerezo, mayo 17 a mayo 24. Neto \$ 1,29, mayo 19 en sus oficinas. Copec, mayo 19 a mayo 28. Neto \$ 1,00, mayo 24 en sus oficinas. P. de M. y C., mayo 20 a mayo 28. Neto \$ 0,86, mayo 28 en Banco de Chile. Cemento Melón, mayo 24 a mayo 31. Neto \$ 2,00, mayo 31 en sus oficinas. Loza de Penco, mayo 25 a mayo 31. Neto \$ 3,44, mayo 31 en Banco de Chile. Banco Edwards, mayo 10 a mayo 31. Neto \$ 20,00, mayo 31 en Banco Edwards. Construcciones Chile, mayo 2 a mayo 31. Neto \$ 1,29, mayo 31 en Banco Edwards. Paños de Tomé, mayo 21 a junio 1. Neto \$ 1,00, junio 1 en Banco Edwards. Huanuco, mayo 22 a mayo 28. J. E. y C., mayo 27 en Agustín III. Los Mines, mayo 25 a mayo 25. J. Ord., mayo 25 en Neto. Cemento Melón, mayo 24 a mayo 31. Emisión (1 x 3) de \$ 3. Loza de Penco, mayo 27 a mayo 31. Emisión (1 x 3) de \$ 3. Suscripción Junio 5 a Julio 5. Pago en dos cuotas.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE LA UNIÓN FEDERAL PRES ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO. BOLSA DE VALORES EN EL EXTRANJERO. NUEVA YORK, 19 (U. P.). Al cierre de Bolsa de Valores, las acciones de las compañías americanas comerciales y las del Gobierno estadounidense, de alza. El total de las ventas fué de \$ 1.463.300. El mercado bursátil reaccionó ante el discurso de Churchill con entusiasmo, lo que elevó el promedio industrial más alto nivel registrado desde el 11 de mayo de 1940. Wall Street aprobó las declaraciones de Churchill, especialmente las que se refieren a la declaración de guerra del Primer Ministro Británico. En conferencia en que participó además de él los señores Stettin, Roosevelt y Chiang-Kai-Shek. El volumen de las operaciones aumentó movimiento las acciones industriales. Los bonos se elevaron al promedio general de estos valores al promedio alta cifra registrada en los últimos días de la lista se destaca. Entre las acciones que se beneficiaron el alza New York Central, Pullman, International Tel y Tel (Domestic), United States Steel, General Motors, United States Rubber, etc.

Maladero Municipal

Table with columns: Encierrera de Ater, Buques, Novillos, Vacas, Vivos, etc. Lists municipal slaughterhouse statistics.